



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE AGRONOMÍA**

Segundo Ciclo de Acreditación del ARCU-SUR

**Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires (FAUBA)
2016**

INDICE

Tema	Página
DIMENSIÓN 1 – CONTEXTO INSTITUCIONAL	3
Componente 1.1 Características de la carrera y su inserción institucional	3
Componente 1.2. Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera	18
Componente 1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión	25
Componente 1.4 Procesos de admisión y de incorporación	26
Componente 1.5 Políticas y programas de bienestar institucional	27
Componente 1.6 Proceso de autoevaluación	33
DIMENSIÓN 2 – PROYECTO ACADÉMICO	35
Componente 2.1 Plan de estudios: Perfil del egresado y estructura curricular	35
Componente 2.2 Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: metodologías	41
Componente 2.3 Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: actividades educativas	44
Componente 2.4 Sistemas de evaluación	45
Componente 2.5 Investigación y desarrollo tecnológico	47
Componente 2.6 Extensión, vinculación y cooperación	48
DIMENSIÓN 3 – COMUNIDAD UNIVERSITARIA	55
Componente 3.1 Estudiantes	55
Componente 3.2 Graduados	71
Componente 3.3 Docentes	73
Componente 3.4 Personal no-docente	79
DIMENSIÓN 4 – INFRAESTRUCTURA	82
Componente 4.1 Infraestructura física y logística	82
Componente 4.2 Bibliotecas	93
Componente 4.3 Instalaciones y equipamientos	98

DIMENSIÓN 1 – CONTEXTO INSTITUCIONAL

Componente 1.1 Características de la carrera y su inserción institucional

Criterio 1.1.1. La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.

La Carrera de Agronomía se dicta en un ámbito universitario que tiene una larga trayectoria de prestigio académico en el país. En ella se han desarrollado, y se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión. Por un lado, tomando la universidad como contexto, la carrera se inserta en una cultura institucional de casi dos centurias (la universidad fue creada en 1821) y en una Facultad con más de 100 años de existencia que desde su creación impartió la carrera de Agronomía. Existe, por consiguiente, una cultura institucional y prácticas académicas que garantizan la producción intelectual y la formación de profesionales en un clima de libertad intelectual y compromiso social. Esto se encuentra expresamente mencionado en la normativa de la Universidad de Buenos Aires (ver Anexo 1: Estatuto de la Universidad de Buenos Aires). En este sentido, se puede observar cómo la definición de las bases de la institución volcadas en su estatuto constituye la referencia fundamental para la misión de la FAUBA:

Bases de la UBA

I.- La Universidad de Buenos Aires es una entidad de derecho público que tiene como fines la promoción, la difusión y la preservación de la cultura. Cumple este propósito en contacto directo permanente con el pensamiento universal y presta particular atención a los problemas argentinos.

II.- La Universidad contribuye al desarrollo de la cultura mediante los estudios humanistas, la investigación científica y tecnológica y la creación artística. Difunde las ideas, las conquistas de la ciencia y las realizaciones artísticas por la enseñanza y los diversos medios de comunicación de los conocimientos.

III.- La Universidad es una comunidad de profesores, alumnos y graduados. Procura la formación integral y armónica de sus componentes e infunde en ellos el espíritu de rectitud moral y de responsabilidad cívica. Forma investigadores originales, profesionales idóneos y profesores de carrera, socialmente eficaces y dispuestos a servir al país. Encauza a los graduados en la enseñanza y en las tareas de investigación, y a través de ellos estrecha su relación con la sociedad.

IV.- La Universidad es prescindente en materia ideológica, política y religiosa, asegura dentro de su recinto la más amplia libertad de investigación y de expresión, pero no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino que los estudia científicamente.

V.- La Universidad, además de su tarea específica de centro de estudios y de enseñanza superior procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria.

VI.- La Universidad estudia y expone objetivamente sus conclusiones sobre los problemas nacionales, presta asesoramiento técnico a las instituciones privadas y estatales de interés público y participa en las actividades de empresas de interés general.

Criterio 1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.

Las misiones institucionales de la FAUBA no se modificaron desde el primer ciclo de

acreditación. Estas fueron reformuladas de manera participativa por los distintos claustros de la FAUBA en el año 1998 y aprobadas por su Consejo Directivo y por el Consejo Superior mediante Res. C.S. N° 1543/98, conforme a las bases estatutarias de la Universidad, lo cual ratifica su articulación.

Las misiones de la FAUBA son las siguientes:

- 1) Formar recursos humanos idóneos y flexibles con una actitud proactiva ante la dinámica de los sectores productivos de base agropecuaria, asumiendo los valores de equidad, solidaridad y respeto al ambiente.
- 2) Articular la docencia, investigación, extensión, transferencia y servicios para ofrecer una oferta académica y profesional coherente con la realidad nacional e internacional a través de carreras de pregrado (tecnicaturas), grado y posgrado (especializaciones, maestrías y doctorado).
- 3) Ofrecer propuestas curriculares flexibles, abiertas, apoyadas en una concepción interactiva y dinámica de los procesos de enseñanza y los de aprendizaje.
- 4) Diseñar e implementar mecanismos permanentes de identificación de demandas y cambios sociales que alimenten la actualización del curriculum, definan líneas de investigación y modalidades de extensión.
- 5) Generar conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos propios del área agronómica e integrarlos en una visión sistémica, propendiendo a mejorar la productividad y sustentabilidad del sector.
- 6) Promover el desarrollo de proyectos de investigación estratégicos y tácticos, dirigidos a proporcionar respuestas o soluciones específicas a la problemática del sector.
- 7) Promover la difusión del conocimiento a través de la Editorial Facultad de Agronomía y de revistas sujetas a sistemas de revisión de pares.
- 8) Brindar servicios de extensión y transferencia al sector público y privado a través de programas, proyectos, convenios, asistencia social
- 9) Propiciar la vinculación de los graduados con la Facultad para integrarse en forma permanente a su visión, misiones y objetivos.

Estos principios rectores se extienden a las bases de la carrera y consideran adecuadamente las funciones específicas de docencia, investigación y extensión. Asimismo, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución, con sus objetivos y metas concretas de corto y mediano plazo, son coherentes con esos lineamientos generales y tienen un impacto significativo en el desarrollo de las actividades de la carrera, según se informará en detalle en las siguientes secciones de este documento.

Cabe señalar que la Facultad de Agronomía ofrece cinco carreras de grado (Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Licenciatura en Economía y Administración Agraria y Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje), cinco carreras de pre-grado (Tecnicaturas en Jardinería, en Floricultura, en Producción Vegetal Orgánica, en Turismo Rural y Martillero y Corredor Público Rural) y, mediante su *Escuela Para Graduados "Alberto Soriano"* (EPG), ofrece veintisiete carreras de posgrado (Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Maestría en Agronegocios, en Biometría y Mejoramiento, en Ciencias del Suelo, en Desarrollo Rural, en Economía Agraria, en Enseñanza Agropecuaria y Biológica, en Producción Animal, en Producción Vegetal y en Recursos Naturales y Especialización en Agronegocios y Alimentos, en Cultivos de Granos, en Cultivos Industriales, en Desarrollo Rural, en Fertilidad del Suelo y Fertilización, en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios, en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina, en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario, en Manejo de Sistemas Pastoriles, en Manejo de Suelos y Cultivos en Siembra Directa, en Mecanización Agrícola, en Mejoramiento

Genético Vegetal, en Negociación, en Negociaciones y Comercio Internacional en Agroindustrias, en Producción Lechera en Sistemas Argentinos y en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria). Por lo tanto, los principios rectores señalados como misión de la FAUBA se extienden a las bases de todas sus carreras y los recursos humanos y materiales se comparten y sustentan el funcionamiento de todas ellas.

Criterio 1.1.3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por ella.

La elaboración y rediseño del plan y de las orientaciones estratégicas son desarrolladas y reinterpretadas a través de la participación plural de la comunidad universitaria en las diversas instancias de organización de la Facultad, que integra a los distintos estamentos (ver Anexo 2 -Normativas Institucionales-). Además del Consejo Directivo y de sus Comisiones Permanentes, la gestión de la Facultad promueve la participación de los miembros de la comunidad en diversas comisiones ad-hoc e instancias participativas, integradas por docentes, graduados y estudiantes y, cuando es pertinente, por nodocentes. Entre ellas se destacan, las Juntas de los Departamentos Académicos, la Comisión Curricular de la Carrera de Agronomía y la de las otras carreras de grado y pregrado, la Comisión de Evaluación de Informes Docentes, la Comisión de Derechos Humanos, los Grupos de Estudio y Trabajo, la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, la Comisión de Discapacidad, todas ellas aprobadas por resoluciones del Consejo Directivo. En estos espacios de debate y participación intervienen más de 200 docentes, graduados, estudiantes y nodocentes de la FAUBA.

El plan y las orientaciones estratégicas surgidas de las instancias de participación descriptas se plasman en documentos institucionales (ver en Anexo 2 – Normativas Institucionales). Existen procesos formalizados para la creación y actualización de reglamentaciones y normativas. Las propuestas de tales creaciones o modificaciones pueden generarse en cualquiera de los integrantes que conforman los distintos estamentos de la comunidad universitaria, a través de los mecanismos establecidos. Las propuestas son elevadas al Consejo Directivo, ya sea por intermedio del Decano, de los Secretarios o de los Consejeros Directivos. Después son analizadas en el ámbito de las diversas Comisiones y discutidas en las reuniones plenarias del Consejo Directivo, en donde pueden ser aprobadas, rechazadas o modificadas. Según la naturaleza de las propuestas, algunas se deben enviar al Consejo Superior de la Universidad en donde se las somete a un proceso semejante.

Estos documentos institucionales son difundidos a toda la comunidad a través de diversos medios. El Consejo Directivo difunde el orden del día y todas sus resoluciones y las normativas generales más importantes dentro de la página web de la FAUBA (<http://www.agro.uba.ar/>). Asimismo, mediante la página web de la UBA se difunden todas las normativas y resoluciones que son tratadas en Consejo Superior. En cuanto a normativas referidas a los aspectos académicos (régimen de inscripción a asignaturas, exámenes, contracursadas, etc.), su difusión se realiza a través de distintos medios, virtuales (página web FAUBA - Sistema de Alumnos: módulo de estudiantes y módulo de docente), listas de correo electrónico institucional (lisdocente, lisfauba y listas especiales por carrera) y mediante carteleras ubicadas en lugares estratégicos.

Las orientaciones de la carrera se enmarcan dentro de las políticas institucionales de la FAUBA. En este sentido, la carrera cuenta con orientaciones estratégicas en cuanto a la docencia, investigación y extensión, y la participación de la comunidad universitaria documentadas a través de resoluciones y otros instrumentos.

En cuanto a la docencia:

Fortalecimiento del plantel docente mediante la incorporación de docentes jóvenes. Por un lado, el contexto de restricción presupuestaria de la UBA para incrementar la planta docente genera escasas posibilidades de incorporación de docentes jóvenes y dado que el plantel docente de la carrera se concentra actualmente en el grupo etáreo de 50-54 años, se decidió implementar una política activa de utilización de recursos propios de la Facultad (provenientes de los ingresos de los campos de la UBA) para solventar temporariamente la incorporación de docentes jóvenes. Esta situación transitoria se tradujo en el período 2010-2013 en un 22% de incremento del plantel docente, 80% del cual correspondió a cargos de docentes auxiliares. En la actualidad, todos de estos cargos cuentan con financiamiento de la Universidad.

Perfeccionamiento de los docentes universitarios (auxiliares docentes). Para lograr una formación sistemática en el servicio, se creó un nuevo régimen de la Carrera Docente (Resolución CS 6202/13) en la que se han inscripto 110 docentes de la carrera, quienes toman cursos pedagógicos y didácticos y realizan prácticas docentes supervisadas por profesores a cargo de diversas asignaturas de la carrera de Agronomía. La Carrera Docente reúne 50 profesores supervisores, todos de la carrera de Agronomía (<http://www.agro.uba.ar/carrera-docente>). El cursado de esta carrera de posgrado es gratuito y tiene una duración de 2 años. Hasta el momento, han egresado de esta carrera 18 docentes, que han recibido el título de “Docente Autorizado de la Universidad de Buenos Aires”.

En los últimos tres años los docentes han realizado cursos de capacitación y perfeccionamiento pedagógico y cursos propios de las disciplinas sustantivas de su especialidad en el ámbito de la facultad y fuera de ella. Desde el año 1983 y hasta el año 2012 funcionó, en el ámbito del Área de Educación Agropecuaria de la Facultad, el Programa de Perfeccionamiento Continuo de docentes, precursor de la Carrera Docente, que inició sus actividades en el ciclo lectivo 2013. La creación de esta carrera permitió sistematizar la formación docente de los diversos equipos de la Facultad y atender a la importante demanda de formación pedagógica y didáctica de sus docentes. La incorporación de un cargo de profesor adjunto al Área de Educación Agropecuaria permitió brindar apoyo pedagógico a un mayor número de docentes y la dotó de una institucionalización y estructura de carrera. En los últimos tres años participaron más de 100 docentes en cursos de capacitación y perfeccionamiento pedagógico que componen la Carrera Docente (Curso de Pedagogía Universitaria: 67 docentes, Curso de Didáctica General: 53 docentes, Práctica Supervisada: 107 docentes, Talleres de Supervisores de la Práctica: 29 docentes) y en otros cursos específicos (Curso de Evaluación: 35 docentes, Curso de Competencias en el ámbito universitario: 30 docentes).

Fortalecimiento de los cuadros docentes en áreas deficitarias. A través del trabajo conjunto y permanente de las Juntas de los Departamentos Académicos y de la Secretaría Académica, se decidieron las prioridades docentes teniendo en cuenta la diversidad de asignaturas y las horas de docencia de grado efectivamente impartidas. La clave para una asignación objetiva y transparente de tales designaciones fue la aprobación del Reglamento para las designaciones interinas y ad-honorem de docentes de dedicación exclusiva (Resolución CD. 2416/11, modificada por Resolución CD 1978/15).

Regularización de los cargos docentes. Actualmente la Facultad cuenta con 347 docentes regulares sobre un plantel de 704 docentes rentados y se están sustanciando 71 concursos de profesores y 17 concursos de docentes auxiliares. El porcentaje de docentes regulares por categoría es de 96% en profesores titulares, 72% en profesores

asociados, 56% en profesores adjuntos, 63% en jefes de trabajos prácticos y 34 % en ayudantes de primera. Cabe señalar que todos los docentes que actualmente desempeñan cargos interinos de profesores o de jefes de trabajos prácticos, han regularizado su cargo de la categoría inmediata “inferior” previamente. Esto implica que todos los docentes con cargo de profesor o jefe de trabajos prácticos interinos han pasado por concursos públicos de antecedentes y oposición.

Capacitación continua de docentes. La formación de posgrado de los docentes en sus disciplinas específicas siempre ha sido una prioridad en las políticas institucionales de la Facultad. Prueba de ello es que la Facultad inició el dictado de cursos de posgrado en el año 1984 y esta actividad se formalizó con la creación de la EPG en el año 1987. La EPG, como se informó en el Ítem 1.1.2., ofrece una amplia oferta de carreras de posgrado (27) en diversas disciplinas relacionadas con las ciencias agropecuarias. Además de la ventaja significativa que implica para los docentes acceder, en el mismo ámbito de trabajo, a la formación de posgrado, la Facultad ofrece a todos los docentes que cursan estudios en la EPG, becas de ayuda económica (50% de reducción de los aranceles de los cursos, Resolución C.D. 200/02). En su sesión del 30 de julio de 2014, el Consejo Superior de la UBA aprobó la eximición total del pago de aranceles por cursos de posgrado a quienes obtuvieron beca de posgrado de la UBA. Asimismo, la Facultad difunde y colabora en la obtención de diversos tipos de becas de investigación y ayuda económica para la realización de estudios de posgrados tanto en la propia institución como en otras instituciones del país y del exterior, con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado y de la Dirección de Investigación, Becas y Subsidios (se detalla en el Ítem siguiente).

Asimismo, existen cursos destinados a fortalecer competencias generales de los docentes como el “Taller de búsqueda y acceso a información científica” y “Taller sobre uso de la base de datos SCOPUS”, impartidos gratuitamente por la Biblioteca Central, los cursos de idiomas de distintos niveles ofrecidos por el Centro de Idiomas de la FAUBA, con oferta de becas de eximición de aranceles, cursos de distintas herramientas informáticas.

El Programa de Educación Continua (PEC), coordinado por la Subsecretaria de Graduados, ofrece una amplia diversidad de cursos de actualización profesional de modalidad presencial o a distancia, destinados a los egresados, que también son aprovechados por los docentes. Estos cursos se renuevan permanentemente y en el año 2015 se ofrecieron 33 cursos presenciales y 9 a distancia en diversas temáticas relacionadas con las ciencias agropecuarias.

Fomento de la oferta de actividades curriculares optativas. La oferta flexible de actividades curriculares optativas tanto de la carrera de Agronomía como de las otras carreras de grado de la FAUBA, priorizando las que son de carácter práctico, integrador y transversal, mediante distintos formatos (talleres, viajes de motivación, viajes de intensificación, etc.) es incentivada como política institucional. Para asegurar la pertinencia y calidad formativa, estas actividades son evaluadas por las comisiones curriculares de las carreras respectivas, por la Comisión de Planificación y Evaluación (comisión permanente del Consejo Directivo) y finalmente deben ser aprobadas por el Consejo Directivo de la FAUBA y por el Consejo Superior. Actualmente se ofrecen más de 28 viajes y talleres y más de 100 asignaturas optativas.

En cuanto a la investigación:

Estímulo a la participación de los docentes en proyectos de investigación a través de las convocatorias a proyectos competitivos de la propia universidad (UBACYT), de grupos consolidados, de grupos en formación y de jóvenes investigadores, y de los alumnos de la carrera, en calidad de integrantes de esos proyectos, y de otros organismos de Ciencia

y Técnica del país y del extranjero. Actualmente hay 116 proyectos de investigación financiados por la UBA, 40 por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, 8 por CONICET y 5 por el CIN (ver Anexo 3 -Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensión-).

Apoyo para la obtención de distintos tipos de becas de investigación, tanto para alumnos, docentes y graduados, en temáticas significativas para la carrera. Actualmente hay 15 alumnos con beca Estímulo (UBA) o CIN, 111 becarios de posgrado realizando maestría o doctorado (UBA, CONICET, FONCYT) y 23 becarios de posdoctorales en la Facultad (ver Anexo 3 -Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensión-).

Estímulo a los estudios de postgrado, con orientaciones que tienen un fuerte anclaje en los proyectos de tesis en los que participan docentes y estudiantes de la carrera con énfasis en las diferentes cadenas de valor del sector agropecuario y agroindustrial. Como resultado de estas orientaciones estratégicas, el 88% de los profesores a cargo de las asignaturas de la carrera de Agronomía tienen estudios de posgrado, y si se agregan los auxiliares docentes, la cifra es de 45 %.

Apoyo a la investigación mediante el enriquecimiento de la colección de libros y revistas de la Biblioteca Central, que participa de las actividades del Sistema de Bibliotecas y de Información (SISBI) de la Universidad de Buenos Aires y de otras Universidades Nacionales (consorcio SIU), el MinCyT y las redes temáticas nacionales e internacionales específicas (ej. AGLINET, AgNIC, UniRed, SIDALC, SIDINTA); la inauguración del catálogo electrónico de la Biblioteca Arata y la difusión del Repositorio Institucional (biblioteca electrónica “Fauba Digital”), con acceso a los trabajos finales de la carrera de Agronomía, a las tesis de posgrado y a la revista de la Facultad.

En cuanto a la extensión y vinculación con el medio:

Fomento de las actividades de extensión. En 2010 se creó la Subsecretaría de Extensión, en el ámbito de la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles. En el 2014 se le otorgó la jerarquía de Secretaría de Extensión, cuya misión es promover y coordinar las actividades de extensión universitaria y derechos humanos. En su ámbito se desarrollan dos programas permanentes (MIRA y PEHUEC), trece proyectos de extensión competitivos financiados por la Universidad (UBANEX), cinco por el Ministerio de Educación (de Voluntariado Universitario), uno por MINCyT y uno financiado por Naciones Unidas (ver Anexo 3 -Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensión-). En ellos intervienen docentes y alumnos de la carrera. Esta Secretaría también coordina las Prácticas Sociales Educativas, establecidas para todo el ámbito de la Universidad por Resolución CS 520/10. Para fortalecer estas actividades, en el año 2015 se creó el programa de incremento de la dedicación parcial a semiexclusiva para los docentes que desarrollan actividades de extensión en el ámbito de la Facultad de Agronomía, según requisitos establecidos por Resolución DA. 599/15. En el marco de este programa, dos docentes incrementaron su dedicación.

Fortalecimiento de la vinculación con el sistema educativo. Se creó, en el ámbito de la Secretaría Académica, la Subsecretaría de Vinculación con el Ciclo Básico Común y Escuelas de Educación Media, dedicada a difundir las carreras de la Facultad, en especial la de Agronomía, entre los alumnos del CBC y de las escuelas medias y agrotécnicas mediante jornadas y actividades educativas. Estas actividades incluyen charlas y jornadas sobre temas específicos en escuelas de nivel medio, recepción de grupos de estudiantes secundarios en la Facultad, realización de pasantías breves para

estudiantes en laboratorios o en actividades de campo de colegios con los que hay convenios específicos.

Periódicamente se organiza la “Semana de la Agronomía”, en la que participan las cátedras con stands demostrativos y los profesores a través de charlas a los estudiantes. Se invita a escuelas medias y anualmente asisten alrededor de 1500 estudiantes. También participan las direcciones de Orientación al Estudiante de la UBA y del CBC. La Facultad participa del Consejo Nacional de Educación Agraria, en el ámbito del MAGyP de la Nación, que reúne a los representantes de la educación agraria del país.

En el marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación), que promueve la formación docente en distintos niveles educativos por parte de las Universidades, en el año 2015 fue seleccionado y financiado el curso “Enseñar la célula con un videojuego: Kokori, conjunto de herramientas TIC para estudiantes y docentes”, diseñado y dictado por una docente de la cátedra de Fisiología Vegetal.

En cuanto a la vinculación con universidades extranjeras, se profundizó la acción de la Dirección de Relaciones Internacionales, a través de los Departamentos de Cooperación y Relaciones Bilaterales y el de Intercambio Internacional de Alumnos. Se encuentran vigentes importantes convenios con universidades extranjeras de distintos países, entre otros, con Australia (Universidad de Deakin), con Brasil (Universidad de San Pablo, Universidad Federal de Mina Gerais, Universidad Estadual de Ponta Grossa, Universidad Federal de San Carlos, Universidad del Estado de Santa Catarina); con Chile (Universidad Central de Chile, Universidad del Pacífico, Universidad Austral de Chile); con China (Universidad Agrícola de Nanjing); con Colombia (Universidad del Amazonia, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Universidad de Tolima); con Ecuador (Escuela Superior Politécnica de Chimborazo); con EEUU (Universidad de Maryland, Universidad de Southern Utah, Universidad de Illinois), con España (Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Granada) con Francia (Escuela de Ingenieros de Purpan, Escuela Nacional Superior Agronómica de Toulouse, Universidad de Lille, Universidad de Lyon, Universidad Pierre y Marie Curie, Universidad Agroparistech), con Italia (Universidad de Bologna, Universidad de Palermo) y con México (Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad de Guadalajara), entre otras. Durante 2015 se recibieron 45 estudiantes extranjeros de grado y hay 145 alumnos extranjeros de posgrado. Asimismo, desde 2012 a la fecha 97 alumnos de grado de la Facultad han realizado estudios en universidades extranjeras y 85 docentes realizaron actividades en el exterior (posgrado, posdoctorado, Congresos, prácticas, etc).

Fomento de la vinculación con el medio productivo. En el ámbito de la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales se creó la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica, dedicada a coordinar actividades interinstitucionales con organizaciones de productores, empresas privadas y organismos públicos que fortalecen el proyecto académico de la carrera. Estas actividades están formalizadas mediante convenios, contando en 2015 con: a) 70 convenios de pasantías con distintas empresas privadas, 40 pasantías en la Facultad, 6 convenios de prácticas pre-profesionales no rentadas participando 16 alumnos y, b) 113 convenios de transferencia de tecnología e investigación y capacitación en los que participan estudiantes de Agronomía. Estos convenios contribuyen también a la formación práctica del futuro profesional. Asimismo, se creó una plataforma de transferencia y vinculación científica y tecnológica con el medio, en noviembre de 2010 –el Parque Científico y Tecnológico– en colaboración con el Área Science Park del Parque Científico y Tecnológico (Italia) y la Universidad Degli Studi di Parma (Italia) (ver Anexo 4 – Convenios-).

Criterio 1.1.4. En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la institución y/o por la carrera.

Políticas de investigación

Existe una unidad de planificación y evaluación de las actividades de investigación y posgrado, que es la Secretaría de Investigación y Posgrado. Esta Secretaría tiene como funciones dirigir la supervisión y gestión de los programas de investigación y capacitación de los docentes-investigadores de la Facultad. Sus tareas son:

- Coordinar el pedido de subsidios para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Asesorar en lo relativo al acceso a las becas disponibles y promover el intercambio de docentes u otras formas de cooperación que permitan a los profesionales de la Facultad capacitarse en centros de excelencia de nuestro país y del extranjero.
- Asesorar a las cátedras, grupos de investigación e investigadores, sobre la presentación de proyectos de investigación, desarrollo y producción ante organismos nacionales e internacionales, públicos o privados, a fin de lograr apoyo técnico o financiero que permitan su concreción.
- Promover la formación de posgrado de los docentes de la Facultad.
- Mantener y ampliar la oferta de posgrado que ofrece la Facultad.
- Coordinar las actividades realizadas por los Departamentos, Cátedras, Institutos y Laboratorios para optimizar la utilización de los recursos provenientes de convenios u otras formas de financiamiento de investigaciones y proyectos de desarrollo.
- Promover, organizar y coordinar actividades de capacitación para profesionales, técnicos y productores.
- Atender al sistema de información y documentación necesario para el desarrollo de la docencia, investigación y extensión.
- Participar de la organización, evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación, producción y desarrollo que presenten los Departamentos o Cátedras.

De esta Secretaría depende una de las comisiones permanentes del Consejo Directivo (Resolución CD N° 3146/12), la Comisión de Investigación y Posgrado, que trata temas vinculados con el desenvolvimiento de la investigación y la formación de posgrado a través de las carreras de Especialización, Maestría y Doctorado. Aconseja sobre el otorgamiento de licencias ordinarias a docentes que viajan al exterior, resuelve sobre la asistencia a congresos y cursos nacionales e internacionales y la concesión de ayudas económicas para viajes científicos, y asesora sobre la concesión de becas de ayuda económica para docentes que toman cursos en la EPG y también fuera de ella. También aconseja en cuestiones relacionadas con la designación de docentes y jurados de tesis, y con el otorgamiento de títulos de posgrado de la EPG.

Indudablemente estas políticas se retroalimentan con la inserción en la Facultad de dos institutos del CONICET, el Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura (IFEVA), creado en 1965 y, posteriormente, el Instituto de Investigaciones en Biociencias Agrícolas y Ambientales (INBA) en el año 1995.

El IFEVA se focaliza en las investigaciones básicas y aplicadas en fisiología vegetal y ecología, relacionadas con problemas agronómicos y con el uso sustentable de los recursos naturales. Cuenta con 53 investigadores activos y 68 becarios y estudiantes de posgrado (<http://www.ifeva.edu.ar/>).

El INBA se focaliza en la investigación en ciencias agrarias y ambientales, especialmente desde la bioquímica, la nutrición vegetal, la biología molecular y la

microbiología. Cuenta con 24 investigadores activos, 24 becarios (CONICET, FONCYT y otros) en su mayoría docentes de la Facultad (<http://www.agro.uba.ar/investigacion/inba>).

Política de fortalecimiento de la investigación en áreas de vacancia. Tiene un fuerte anclaje en los proyectos de tesis de posgrado, privilegiando la formación de docentes jóvenes que se desempeñan en áreas prioritarias, tales como los problemas que enfrentan las diferentes cadenas de valor del sector agropecuario y agroindustrial. Dado que el desarrollo de la actividad de investigación dentro de la Facultad de Agronomía ha respondido a las iniciativas de grupos o investigadores individuales, se han generado ciertos desbalances entre la buena proyección en los medios académicos nacionales e internacionales y la menor proyección en las instancias de decisión privadas y públicas más cercanas al medio productivo. A tal fin se orientaron dos estrategias destinadas a enmendar esta situación: formalización de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs del MINCYT), fomentados a partir de distintas fuentes actuales de financiamiento (UBA, CONICET, ANPCyT) y la búsqueda de fuentes adicionales.

El plantel docente de la Facultad incluye alrededor de 207 docentes en las Categorías I, II y III del Programa de Docentes-Investigadores del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Entre ellos se cuentan con 76 miembros de la Carrera de Investigador Científico del CONICET, que trabajan por partes aproximadamente iguales en cátedras individuales o dentro de los dos institutos de investigación que cuenta la Facultad que tienen doble filiación (UBA-CONICET): el Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura (IFEVA) y el Instituto de Investigaciones en Biociencias Agrícolas y Ambientales (INBA)

Como mencionamos, en el marco de las políticas de la UBA, la Facultad participa en los siguientes programas:

- Programa UBACYT, que desde 1986 financia proyectos de investigación y desarrollo.
- Programa de Formación de Recursos Humanos, que adjudica becas de investigación.
- Programa de Viajes Internacionales, que financia viajes de investigadores al exterior, relacionados con sus actividades científico - tecnológicas. El impacto de este programa ha duplicado las acciones de cooperación con centros de investigación del extranjero y, como resultado, se han generado publicaciones conjuntas con investigadores de dichos centros. La Facultad cuenta con una instancia específica, la Dirección de Relaciones Internacionales, que coordina, brinda apoyo y establece los convenios con instituciones del exterior para llevar adelante esta política.

Todos los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico vinculados con la carrera han pasado por rigurosos procesos de selección. Como se ha mencionado, existen en la actualidad 116 proyectos de investigación financiados por la UBA, 40 por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (MINCYT), 8 por CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y 5 por la CIC (Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires) que fueron acreditados. Las fuentes de financiamiento más importantes son públicas, de la UBA, del MINCYT y CONICET. Los proyectos UBACYT son evaluados y seleccionados por una de las ocho Comisiones Técnicas Asesoras (CTA) cuyos miembros son designados por el Consejo Superior de la UBA. Las Comisiones Técnicas Asesoras por disciplina son órganos de asesoramiento del Consejo Superior, tienen por misión asesorar en lo referido a la evaluación de las actividades científicas y tecnológicas en diferentes áreas del conocimiento y están integradas por Docentes-Investigadores y Tecnólogos de reconocida trayectoria. En la evaluación intervienen también pares evaluadores externos a la Universidad. La financiación de los Proyectos se realiza en función del orden de

mérito surgido del proceso de evaluación realizado.

En cada programación, el proceso de evaluación de proyectos se realiza en dos instancias: evaluación de los planes de trabajo por Pares Especialistas externos a la Universidad y evaluación de los antecedentes de los recursos humanos implicados (dirección y grupo de investigación) a cargo de las Comisiones Asesoras. Al inicio del proceso de evaluación de Proyectos, las Comisiones Asesoras establecen los criterios para la evaluación de los antecedentes de los directores y grupos y designan a los Pares especialistas para la evaluación de los planes de trabajo. La evaluación de Becas transcurre de manera similar y totalmente a cargo de las Comisiones Técnicas Asesoras.

Los investigadores a cargo de los Proyectos deben presentar informes de avance periódico de las actividades académicas y resultados de las acciones realizadas, así como rendiciones parciales de los gastos realizados en su ejecución. Al finalizar, los directores presentan informes académicos y contables con los resultados del proyecto (publicaciones, patentes, desarrollos, etc.) y la rendición total de los gastos efectuados. Ambos informes son examinados y sujetos a evaluación por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA. Para atender a la transparencia de todo el proceso, desde la convocatoria hasta la presentación de los informes finales, se utiliza el “Sistema Integral de Gestión y Evaluación” (SIGEVA), que es un conjunto de aplicaciones informáticas de índole académica y administrativa a las que se puede acceder de forma segura a través de la INTRANET de la Universidad. Los proyectos de la Agencia, CONICET y CIC tienen un proceso riguroso de selección con un dispositivo de evaluación de la calidad y de seguimiento semejante al de la UBA. Utilizan el Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SICYTAR) como conjunto de aplicaciones informáticas o el SIGEVA. En todos los proyectos participan docentes o estudiantes de la Carrera de Agronomía.

No existen antecedentes de desaprobación de la rendición académica o financiera de ninguno de los proyectos de investigación llevados a cabo en el ámbito de esta Facultad.

Por otra parte, los resultados de los proyectos de investigación son doblemente evaluados, tanto por los comités editoriales de las revistas científicas donde se publican como por los jurados de los concursos docentes.

Los temas de los proyectos de investigación giran sobre las áreas de las ciencias básicas agronómicas aplicadas: recursos naturales, producción vegetal y animal, cuestiones socioeconómicas, ambientales, etc. que se derivan de núcleos temáticos tratados en la carrera. La cantidad de proyectos vigentes al año 2014 según temáticas y la participación de docentes y estudiantes (informe de autoevaluación para la acreditación nacional) y los proyectos vigentes actualmente se puede observar en el cuadro 1.1.

Cuadro 1.1. Proyectos de Investigación relacionados directamente con la carrera de Agronomía año 2014 (presentación CONEAU) y actualmente (2016).

Área Temática	Año 2014			Año 2016
	Cantidad de proyectos	Cantidad de docentes	Cantidad de alumnos	Cantidad de proyectos
Química	2	9	5	4
Botánica	7	31	16	4
Estadística y Diseño Experimental	2	9	5	1
Ecología, Ecofisiología vegetal y Microbiología	32	141	73	62
Protección vegetal	22	97	50	14
Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal	8	35	18	5
Manejo de suelo y agua (incluye Climatología y Maquinaria Agrícola)	40	176	92	26
Sistemas de Producción Animal	22	97	50	24 (incluye producción y manejo forraje)
Sistemas de Producción Vegetal	25	110	57	15
Socioeconomía	10	44	23	14
TOTAL	170	440	229	169

Fuente: Registros de información de la FAUBA.

Los datos coinciden con las Fichas de Actividades de Investigación, pero no incluyen los proyectos de investigación relacionados con otras carreras de la Facultad (20 proyectos) en los que están involucrados otros 47 docentes y 32 estudiantes de la Unidad Académica.

Desde el primer ciclo de acreditación (año 2009) al año 2014 se ha aumentado el número de proyectos de investigación vigentes en aproximadamente un 20%. Entre el 2014 y 2016 se mantuvo constante la cantidad de proyectos vigentes (169 vs. 170).

La incorporación de los docentes en el desarrollo de los proyectos tiene un efecto que irradia a su propio perfeccionamiento, al de los equipos de trabajo y a la calidad de la enseñanza que se funda en la investigación. Asimismo, a través de los proyectos de investigación se tiene un canal de actualización de los contenidos de los planes de estudios de carreras de grado y posgrado. Del mismo modo, la participación de los estudiantes en los proyectos les permite intensificar su formación y diseñar sus propios proyectos de investigación que, bajo una de las formas de Trabajo Final, les permite la culminación de sus estudios. Los proyectos de investigación también permiten el equipamiento de las cátedras que participan del dictado de la carrera, lo que pone a disposición de la carrera, materiales y equipamiento.

Como producto de estas actividades, en el período 2009-2013 se sostuvo una cantidad mayor a 130 publicaciones indexadas por año (ver en Anexo 5 - Publicaciones). Si se agregan los libros, capítulos de libros, publicaciones de divulgación y otro tipo de publicaciones, la cifra asciende a más de 250 publicaciones en promedio por año. Para el período 2014-2015 se contabilizaron 481 publicaciones en revistas con referato (ver en Anexo 5 - Publicaciones) y agregando los libros, capítulos de libros, publicaciones de divulgación y otro tipo de publicaciones, la cifra asciende a más de 600 publicaciones (Anexo 5 - Publicaciones) y más de 600 presentaciones en Congresos y Jornadas (ver en Anexo 5 -Publicaciones).

Políticas de extensión y vinculación con el medio. Las actividades de extensión y vinculación con el medio comprenden, desde vinculaciones con asociaciones de productores - que son usuarios directos de los productos académicos de la Facultad (profesionales) y de los conocimientos y tecnologías que esta desarrolla- hasta empresas productivas del sector (Administraciones Agropecuarias), empresas proveedoras de insumos (de agroquímicos, semillas, etc.), otras instituciones oficiales ligadas a la actividad agropecuaria (INTA y SAGPyA) y empresas no directamente vinculadas al

sector con impacto en la sociedad. La naturaleza de las vinculaciones ha respondido a las necesidades de desarrollo tecnológico y social del medio, tendiendo, en general, al concepto de una producción de calidad y sustentable, al monitoreo de la productividad, de los recursos y aspectos tecnológicos o sociales de impacto.

Fortalecimiento de las actividades de extensión. La Facultad ha fortalecido las actividades de extensión propiamente dichas –servicios públicos relacionados con diversas formas de diseminación de conocimiento y prácticas profesionales educativas brindadas a la comunidad en su conjunto y en interacción con ella- que no se enmarcan totalmente dentro de la transferencia tecnológica pero que sí asumen otras formas de vinculación con el medio. Como fue mencionado en 1.1.3, se creó recientemente la Secretaría de Extensión y actualmente hay 20 proyectos en marcha financiados por distintos organismos, todos con posibilidad de renovarse (UBA Ministerio de Educación y Deportes, MINCyT, Naciones Unidas). En ellos intervienen docentes y alumnos de la carrera. Esta Secretaría también coordina las Prácticas Sociales Educativas, establecidas para todo el ámbito de la Universidad por Resolución CS 520/10. Para fortalecer estas actividades, en el año 2015 se creó el “Programa de Incremento de la dedicación parcial a semiexclusiva para los docentes que desarrollan actividades de extensión en el ámbito de la Facultad de Agronomía”, según requisitos establecidos por Resolución DA. 599/15. En el marco de este Programa, implementado por primera vez a fines del año 2015, dos docentes incrementaron su dedicación. En los últimos cuatro años se verificó un incremento de la cantidad de proyectos por año, desde unos pocos en 2009 hasta la situación actual. Estos proyectos tratan de dar respuesta a diversos problemas de la sociedad, desarrollando, junto a otras instituciones y organizaciones, propuestas tecnológicas socialmente apropiadas para la producción agropecuaria sustentable, el uso de energías alternativas, el acceso al agua potable, la producción de alimentos y el control de los desmontes entre otras líneas de trabajo. Los proyectos están a cargo de docentes y estudiantes de la Facultad, y la población beneficiaria incluye a productores agropecuarios en zonas rurales, urbanas y periurbanas, jóvenes en situación de vulnerabilidad, pobladores indígenas, personas con discapacidad, cooperativas rurales, escuelas rurales y urbanas y habitantes de barrios del Gran Buenos Aires.

Fortalecimiento de la vinculación de la FAUBA con el medio productivo, ONG, y organismos del Estado. Se crearon nuevos espacios de vinculación, como el Parque Científico y Tecnológico, entre cuyos objetivos está “abatir la barrera del conocimiento”, es decir las dificultades de comunicación entre los centros de investigación y el medio productivo. Además, se creó la incubadora de la Facultad de Agronomía (IncUBAagro) y se estimuló la labor de la Fundación Facultad de Agronomía (FFA).

La relación e integración de la Facultad de Agronomía con el medio social y productivo es fundamental para el crecimiento económico y tecnológico del país. La transferencia de conocimientos y de recursos técnicos a la sociedad responde a la necesidad de crear emprendimientos innovadores en equilibrio con el ambiente, que permitan avanzar hacia un desarrollo sustentable. En este escenario, la Facultad asume un papel cada vez más relevante vinculándose con todos los actores de la producción agroindustrial a través de proyectos conjuntos con fines educativos, científicos, técnicos o productivos.

Las actividades de extensión y vinculación con el medio llevadas adelante por docentes y alumnos de la carrera son relevantes tanto en las temáticas que abordan como en el impacto en las poblaciones a las que son destinadas. Prueba de ello es la renovación de la financiación de los proyectos y de los convenios, para continuar el vínculo con la Facultad.

Existen dos ámbitos en la FAUBA creados específicamente para fomentar la vinculación con el medio:

- el *Parque Científico y Tecnológico* (PCYT), cuya misión es crear redes entre las empresas del mismo sector productivo o de sectores complementarios y entre estas y las estructuras de investigación y de innovación de la FAUBA. Las relaciones del PCYT con instituciones públicas, organismos crediticios, y centros de investigaciones nacionales e internacionales, hace que el Parque sea un referente para la innovación, desarrollo y internacionalización de la PyMES del sector agro alimentario en Argentina. El PCYT cuenta con un Consejo Asesor integrado por personalidades del sector público y privado que colaboraran para orientar la actividad del Parque a las verdaderas necesidades del país. Se ofrecen más de 40 cursos y seminarios solicitados por el sector productivo y exportador, servicios de transferencia tecnológica, investigación, acompañamiento de empresas, etc. (<http://www.innovarfauba.agro.uba.ar/>).

- la *Incubadora de Emprendimientos Agropecuarios* (IncUBAagro) es una iniciativa de la FAUBA destinada a desarrollar una cultura emprendedora y a colaborar con la concreción de emprendimientos vinculados al sector agropecuario. Periódicamente se abre la convocatoria para presentar Ideas-Proyecto a toda persona o grupo de personas vinculados a la FAUBA que quieran desarrollar una idea innovadora. Las que resultan seleccionadas obtienen el apoyo para la creación de Emprendimientos basados en estas ideas (<http://www.agro.uba.ar/incubagro>).

En cuanto a las actividades de extensión, todos los programas y proyectos de extensión pasaron por rigurosos procesos de selección para su implementación en la Facultad, de allí su relevancia y pertinencia social (relación con las necesidades del medio). En todos ellos participan docentes y estudiantes de la Carrera de Agronomía. A continuación se describen las características de estos programas:

- Programa de Extensión Universitaria en Huertas Escolares y Comunitarias (PEUHEC), con sede en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales promueve espacios de trabajo, capacitación y encuentro entre: a) grupos de la comunidad que demandan acompañamiento técnico para llevar adelante proyectos de huerta orgánica y b) estudiantes, docentes y unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires. El programa se implementa como una pasantía en la que equipos interdisciplinarios concurren semanalmente a diversas organizaciones (terapéuticas, comunitarias y educativas) en calidad de promotores técnico-productivos y de co-gestores de proyectos. En este proceso se propone por un lado desarrollar capacidades (capacitación) de referentes locales para concretar y multiplicar el proyecto, y por el otro en forma paralela promover la formación de futuros profesionales en el área de Desarrollo Comunitario Sustentable y Estrategias de Intervención Comunitaria. En este momento, el PEUHEC integra proyectos de extensión de la UBA como el Programa de Barrios Vulnerables. Su efecto multiplicador es amplio. En este programa participan 7 docentes de la carrera y 15 estudiantes por año.
- Programa Manejo Integral de los Residuos por el Ambiente (MIRA), nació en el seno de un grupo de estudiantes, docentes, y personal técnico de la Facultad de Agronomía en abril de 2008. La misión del MIRA es promover en los miembros de la comunidad de la Facultad y en su zona de influencia, la preocupación y el cuidado del ambiente cotidiano que resulten en la reducción del consumo de algunos materiales y en el manejo racional de los residuos domésticos. Capacita a los miembros de la comunidad acerca de cómo implementar medidas prácticas para consumir productos menos contaminantes, reutilizar y reciclar parte del residuo generado y disponer de manera clasificada los residuos restantes. Los efectos del Programa tienen impacto en

las instalaciones del predio y en los distintos edificios que componen el campus universitario se clasifica la basura. En este programa participan 2 docentes de la carrera y 12 estudiantes por año.

- **Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria**
“UNIVERSIDAD, ESTADO y TERRITORIO,” Ministerio de Educación (SPU). La Facultad ha fortalecido la interacción con los actores externos en los últimos años y actualmente cuenta con cinco proyectos que abordan las siguientes temáticas: I) Jardinería en contexto de encierro, II) Feria de economía social, III) Comercio justo y popular, IV) Soberanía alimentaria en Morón, V) Vecinos en flor. En ellos convergen los principales núcleos temáticos de la Carrera de Agronomía y confluyen actividades de capacitación y divulgación que atienden a las necesidades de distintos actores del medio productivo y de la sociedad en general. En los distintos proyectos participan en promedio tres docentes de la carrera y de 10 a 15 estudiantes de Agronomía por proyecto, completando al menos 15 con alumnos de distintas carreras de la UBA (ver Anexo 3 -Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensión-) -

- **Programa de VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO.** En el período 2010-2015 se han desarrollado 23 proyectos de voluntariado. En ellos participan en promedio de tres a cuatro estudiantes y dos a tres docentes de la Carrera de Agronomía por proyecto. A los que se suman, los proyectos UBANEX. Se trata de proyectos competitivos subsidiados por la UBA. En el período 2010-15 se desarrollaron 37 UBANEX en el ámbito de la Facultad, donde participan de tres a cinco docentes y de 10 a 15 estudiantes por proyecto. Actualmente, hay 6 en curso: I) Promoción de la soberanía alimentaria y cuidado del ambiente mediante el desarrollo de las chacras agroecológicas en una comunidad qom, con énfasis en los jóvenes, II) Vecinos en flor, promoviendo la inclusión laboral de las personas con discapacidad, III) Abordaje participativo sobre el manejo de áreas estratégicas del monte para mejorar la calidad de vida y producción de comunidades campesinas de Santiago del Estero; IV) Manejo sanitario sustentable en una transición hacia la producción agroecológica de flores y hortalizas. Interacción entre el saber popular y técnico, V) Centro Productivo Agroecológico en la Unidad Penitenciaria N° 47, VI) Extensión para fortalecer un ciclo virtuoso: acceso al agua segura, agricultura familiar, calidad de vida. (Ver Anexo 3 -Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensión-)

Los temas sobre los que versan los proyectos se refieren en algunos casos a áreas específicas de la carrera y en otros, a conjuntos de contenidos y procedimientos transversales a sus estudios, como por ejemplo: Derecho a trabajar de las personas con discapacidad, Desarrollo productivo y social, Educación y medicina popular, Salud, ambiente y asociativismo, Inclusión y desarrollo social, Jóvenes rurales y educación, utilización de tecnologías de proceso en la producción ganadera para el desarrollo de comunidades, trabajo comunitario en la cadena completa de producción y distribución de pollos y huevos, adopción tecnológica y extensión rural en el periurbano bonaerense, revalorización de la identidad campesino indígena en Esteban Echeverría.

En cuanto a las actividades de vinculación con el medio, como fue mencionado anteriormente, existen en la Facultad una serie de convenios que formalizan actividades interinstitucionales con organizaciones de productores o empresas privadas, organismos públicos que fortalecen el proyecto académico de la carrera. Existe numerosos convenios vigentes distribuidos en las siguientes categorías: 70 convenios de pasantías con distintas empresas privadas y ONG, 40 convenios con organismos públicos, 16 convenios de prácticas pre-profesionales no rentadas y 113 convenios de transferencia de tecnología e investigación (32 convenios marco y 81 convenios específicos) . En estos convenios participan alrededor de 80 estudiantes de Agronomía por año. Estos

convenios brindan beneficios complementarios a los procesos de formación académica de los estudiantes de la Carrera de Agronomía porque los introducen a los ámbitos de desempeño profesional del sector agropecuario, intensifican su formación práctica –en algunos casos desde instancias tempranas de la carrera- y los inician en actividades de extensión, transferencia tecnológica o de investigación y desarrollo, según la naturaleza de los convenios. (ver Anexo 4 - Convenios-)

Criterio 1.1.5. La institución debe desarrollar programas de postítulo o posgrado.

Política de estímulo a los estudios de postgrado. Un alto porcentaje de los profesores de la Unidad Académica tiene estudios de posgrado: 88%. Si se amplía el marco de referencia con los auxiliares docentes, la cifra es de 45%; se han estimulado los estudios de posgrado de los docentes investigadores en los estadios iniciales de su carrera. Los programas y acciones relacionados con esta política son:

Fomento de los estudios de posgrado en la Escuela para Graduados “Alberto Soriano” (EPG), mediante el otorgamiento de becas financiadas por la UBA.

- Ayuda económica para los docentes de la Facultad que cursan estudios regulares en la EPG o en otras instituciones argentinas de prestigio (becas y reducción de aranceles).
- Ayuda económica para viajes al exterior a docentes auxiliares que deben concluir sus estudios de posgrado.
- Otorgamiento de licencias con goce de haberes a docentes de la Facultad que han decidido continuar su formación de doctorado en universidades de prestigio del exterior.
- Ampliación de la oferta de posgrado con maestrías y especializaciones profesionales
- Mejora en la infraestructura y equipamiento de la institución mediante la compra de libros, material bibliográfico y computadoras para biblioteca y el cableado de toda la Facultad con fibra óptica, servicios de Internet e Intranet “on line” que comunican con los diversos centros bibliográficos y documentales del mundo, compra de equipamiento de laboratorios, etc.
- Vinculación con universidades prestigiosas del exterior en áreas de posgrado en forma de intercambio de docentes y estudiantes (Escuela de Ingenieros de Purpan (Francia), ENFA de Toulouse, Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, Federación de Escuelas Superiores de Ingeniería en Agricultura – FESIA (Francia), Instituto Nacional Politécnico de Lorraine (Francia), Universidad Agrícola de Nanjing (China), Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional de San Pablo (Brasil).
- Programas de pasantías y actividades de intercambio para docentes. En los últimos cinco años, se han desarrollado diversas actividades de intercambio de recursos humanos y pasantías en el marco de proyectos de investigación conformados con equipos docentes provenientes de distintas instituciones universitarias.
- Políticas de estímulo a docentes para que lleven a cabo actividades de investigación, por ejemplo, el 50% del presupuesto para viajes al exterior se destina a docentes auxiliares para cursos o estadías breves (Resolución CD 3054/12).

A todo esto se suma que en los proyectos de investigación vigentes participan alrededor de 350 estudiantes, aproximadamente dos estudiantes por proyecto, en promedio.

Considerando que el cuerpo docente de la FAUBA en 2014 estaba integrado por 63 doctores, 89 magisters y 15 especialistas egresados de la Escuela para Graduados “Alberto Soriano”, y que la mayoría de ellos son Directores de Proyectos de investigación y de Becarios de posgrado, queda explícito el alto impacto que tienen las carreras de posgrado para la docencia e investigación en el ámbito de la Facultad.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

Según lo expuesto anteriormente, se consideran como aspectos favorables que: 1) la carrera de Agronomía se inserta en un ambiente universitario-académico donde se desarrollan programas, proyectos y actividades de docencia de grado y posgrado, de investigación, de extensión y de vinculación con el medio, que son evaluadas en forma permanente, son pertinentes con las temáticas de la carrera y están enmarcadas en planes y orientaciones estratégicas construidas con la participación de la comunidad de la institución, y 2) la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera son explícitos, coherentes y son aprobados por las instancias institucionales correspondientes, que aseguran la participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria. Por lo tanto se considera que los criterios relacionados con el componente *Características de la carrera y su inserción institucional* están satisfactoriamente cumplidos.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

Las orientaciones estratégicas, políticas y programas descritos precedentemente mantienen una continuidad en el tiempo, lo que garantiza la calidad de la oferta académica de grado y posgrado, de las actividades de investigación, extensión y vinculación con el medio, de la formación y perfeccionamiento de los docentes.

Componente 1. 2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera

Criterio 1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.

El sistema de gobierno de la Facultad responde al modelo clásico de las instituciones universitarias de gestión pública de la Argentina. La estructura de gobierno se corresponde con lo establecido el Estatuto Universitario de la Universidad de Buenos Aires. El órgano máximo de gobierno de la Facultad es el Consejo Directivo (CD), presidido por el Decano e integrado por ocho consejeros del claustro de profesores, cuatro consejeros por el claustro de graduados y cuatro consejeros por el claustro de alumnos. Estos consejeros son elegidos por el voto directo de los miembros de los claustros respectivos. Además integra el CD un representante de los docentes, con voz pero sin voto, que también es elegido por sus pares. El CD está organizado en siete Comisiones permanentes (Comisión de Planificación y Evaluación, de Gestión Académica, de Investigación y Posgrado, de Extensión, de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, de Relaciones Institucionales y Graduados, de Presupuesto, Administración y Hábitat), integradas por los consejeros que discuten en profundidad los temas que serán tratados en Consejo Directivo. (Ver Anexo 2 -Normativas Institucionales .).

La gestión se organiza en Secretarías: Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Secretaría de Extensión, Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Secretaría de Supervisión Administrativa y Secretaría Legal, a cargo de Secretarios designados (votados) por el CD a propuesta del Decano. Los Secretarios son los coordinadores de las Comisiones del CD donde se tratan y resuelven las políticas y trámites sustantivos de la Facultad.

Desde el punto de vista académico, la Facultad está organizada en Departamentos Académicos según campos disciplinarios (Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ingeniería Agrícola y Uso

de la Tierra, Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Producción Animal, Producción Vegetal, Recursos Naturales y Ambiente y Área de Educación Agropecuaria) con una cantidad de cátedras y áreas que permiten el desarrollo curricular de la carrera. Los Departamentos están a cargo de un Director y una Junta Departamental elegida cada dos años por el voto directo de los docentes.

La estructura administrativa se sustenta en la planta nodocente, que involucra al personal administrativo, técnico y de apoyo a la docencia, investigación y extensión y se corresponde con lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de las Instituciones Universitarias (Decreto PEN 366/06). Este cambio de escalafón - anteriormente regía el Decreto 2213/87- significó un cambio cualitativo en la orientación del personal de apoyo. Este convenio prevé una revisión cada dos años que permite realizar ajustes o cambios basados en nuevas necesidades de las partes. La organización administrativa de la Facultad fue aprobada por Res. CD 1141/10. El personal administrativo se organiza en 20 Direcciones, que dependen de las distintas Secretarías o directamente del Decano o Vicedecano: Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología, de Biblioteca, de Compras y Contrataciones, de Comunicación Institucional, de Concursos Docentes, de Consejo Directivo, de Contabilidad y Presupuesto, de Formación Pre Profesional, de Gestión Académica, de Ingreso, Alumnos y Graduados, de Investigación, Becas y Subsidios, de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, de Movimientos de Fondos, de Personal y Liquidación de Haberes, de Relaciones Internacionales, de Servicios y Gestión Administrativa, Dirección General Administrativa, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

La estructura formal del gobierno y gestión de la Facultad muestra un equilibrio en la distribución de cargas de tareas, atribuciones y responsabilidades. El trabajo en Comisiones del CD y en las Comisiones *Ad hoc* permite atender en forma transversal las funciones esenciales de la Universidad de investigación, docencia y extensión, a la par que permite la coordinación y planificación de las actividades.

Esta forma de organización asegura la participación de los distintos estamentos de la comunidad académica y asegura el logro de los objetivos del proyecto académico.

Criterio 1.2.2. Deben existir sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales.

Los sistemas de registro que posee la Facultad dotan a la carrera de información suficiente, precisa y segura para la toma de decisiones. La información relativa a la carrera proviene de los distintos subsistemas que conforman el sistema Carrera de Agronomía, entre otros:

Sistema de gestión académica de alumnos, que gestiona y administra la información académica de las carreras, materias y exámenes de los alumnos durante su permanencia en la Facultad. Este sistema electrónico contiene los siguientes módulos:

- Sistema de admisión de alumnos a la carrera de Agronomía, a través del procedimiento que regula la inscripción de los alumnos de la Facultad, la reinscripción, los trámites de presentación de declaración jurada, simultaneidad y pase de carrera, rematriculación de alumnos, solicitud y duplicado de libreta universitaria, trámite de compromiso de alumnos extranjeros para la entrega de la correspondiente documentación y equivalencia de materias. El procedimiento se encuentra administrado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados. Al confeccionar la solicitud de inscripción a la carrera, los alumnos deben consignar información básica que provee datos sobre su perfil e información sobre el desempeño académico en el Ciclo Básico Común de la

Universidad.

- Sistema de inscripción a cursos y exámenes finales para alumnos de la Facultad. Es un sistema electrónico que cuenta con un módulo para alumnos y otro para docentes. Se puede acceder a él en forma remota, lo que ha dado celeridad, comodidad y eficacia al sistema y a la información en red. Ambos módulos están interconectados.

- Sistema de graduación: La Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados supervisa el procedimiento de graduación que se aplica desde la solicitud del diploma hasta su recepción por parte del alumno, la solicitud del Título Universitario y el juramento de graduados.

- Rendimiento interno del sistema: La misma Dirección tiene registros de la cantidad de alumnos inscriptos en las distintas asignaturas de las carreras, los que cursaron y los que resultaron aprobados y desaprobados, así como de la asistencia (Cfr. Fichas de Actividades curriculares). La historia académica de los alumnos queda asentada en los registros de la Dirección. El seguimiento del desempeño de los estudiantes de la carrera está documentado con diferentes niveles de información a través de distintas salidas del sistema: analítico (con la cantidad de materias de la carrera aprobadas y desaprobadas), analítico con créditos, actas de Trabajos Prácticos y de Exámenes Finales de asignaturas y Trabajos Finales. También existe un procedimiento que monitorea el flujo de egresos de alumnos del sistema y la expedición de títulos.

Para mejorar la interconectividad entre los sistemas de registro informáticos de las distintas áreas de la Facultad así como con los sistemas informáticos de la UBA y otras universidades, actualmente se está reemplazando este sistema por el SIU-GUARANÍ, bajo la responsabilidad de la Secretaría Académica y de la Directora de la Unidad de Tecnologías de Información (UTI) de la FAUBA.

El resguardo de las constancias de la actuación académica y las actas de examen de los alumnos está establecido en el “Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión de calidad de la Dirección de Ingresos, Alumnos y Graduados” que cumple los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, certificada por IRAM. Además, la Universidad, a través de la Dirección de Títulos y Planes, monitorea la calidad, pertinencia y confiabilidad de la información.

Asimismo, el Censo de la Universidad de Buenos Aires periódicamente indaga sobre algunas características del conjunto de los alumnos: título obtenido en la Enseñanza Media, régimen y dependencia del establecimiento, fuentes principales de ingreso, trabajo actual, características del grupo familiar, otros estudios de grado, concurrencia a biblioteca, actividades extracurriculares que realizan, etc.

La información académica, profesional, laboral, personal del plantel docente y no docente se registra mediante legajos en la Dirección de Personal y se actualiza cada vez que ocurre un cambio en la situación del personal. Esta información se vuelca a formatos electrónicos y se actualiza mensualmente.

El registro de la información económica se procesa mediante el sistema de información presupuestaria económica financiera y contable SIU-PILAGÁ, que permite llevar un control de las ejecuciones administrativas de la Facultad. Este sistema es actualizado por el grupo SIU dependiente del Ministerio de Educación y cuenta con distintos tipos de controles, informáticos y de operaciones, que se controlan diariamente con el personal capacitado para el mismo.

El sistema COMDOC gerencia todos los trámites (expedientes) de la FAUBA y de la Universidad, que a su vez se resguardan en formato físico en las Direcciones y Áreas de incumbencia. La resolución de estos trámites sigue un circuito estipulado por las

normativas generales de la Universidad e internas de la Facultad.

Cada sistema permite distintos niveles de acceso y permisos según los usuarios. Se advierte que la ausencia de interconectividad entre los sistemas y de celeridad en los procesos dentro de algunos circuitos administrativos genera demoras para procesar la información y disponerla con mayor rapidez, en tanto es imprescindible para la toma de decisiones en los distintos niveles de gestión.

Criterio 1.2.3. Existirán sistemas de información y comunicación conocidos y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso restringido.

La Facultad cuenta con tres órganos abocados a la comunicación y a la difusión de la información relacionada con las actividades relevantes de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio, misión institucional, bienestar estudiantil, medidas de higiene y seguridad, becas, etc., tanto dentro del ámbito institucional como hacia la comunidad en general: la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI), el Servicio de Información Audiovisual (SIAV) y el Servicio de Prensa y Divulgación Científica y Tecnológica sobre Agronomía y Ambiente “Sobre la Tierra” (SLT).

La UTI (<http://www.agro.uba.ar/uti>) gestiona las comunicaciones de la unidad académica. Es el órgano encargado de aplicar las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones para brindar a la comunidad servicios de calidad, como apoyo a las tareas académicas y administrativas de la comunidad, es responsable de la organización de los sistemas automatizados de información, planificación y ejecución de políticas de seguridad, implementación de sistemas, gestión de la red, soporte técnico de hardware y software.

El Servicio de Información Audiovisual (SIAV) integra la difusión electrónica, diseño, fotografía y videos. A través de sus actividades y de las páginas que administra en el sitio de la Facultad mantiene informada a la comunidad académica de la FAUBA y al público en general sobre novedades, eventos, publicaciones, etc. Asimismo, brinda información al medio a través de sus gacetillas digitales, calendarios de eventos, asuntos destacados del quehacer académico, etc. Este Departamento cuenta con profesionales especializados en diseño, imagen y sonido.

Ambos órganos, UTI y SIAV interactúan para hospedar y mantener actualizado el principal dispositivo de difusión y comunicación, que es la *página web de la FAUBA* www.agro.uba.ar. La página web cuenta con distintas secciones destinadas a la difusión: Agronomía Informa, Decanato Informa, Sistema de Alumnos, sitios de las distintas carreras, etc. Asimismo, dentro de este entorno virtual, los sitios de la Biblioteca Central (<http://www.agro.uba.ar/biblioteca>) y del Centro de Educación a Distancia (<http://www.agro.uba.ar/ced>) tienen un lugar destacado por el intenso uso para las actividades de docencia e investigación. En este entorno también se encuentran los dispositivos y espacios de difusión de la Escuela para Graduados (<http://epg.agro.uba.ar/>) y de los dos institutos UBA-CONICET: IFEVA (<http://www.ifeva.edu.ar/>) e INBA (<http://www.agro.uba.ar/investigacion/inba>).

Creado en el año 2015, el Servicio de Prensa y Divulgación Científica y Tecnológica sobre Agronomía y Ambiente “Sobre la Tierra” (SLT) <http://sobrelatierra.agro.uba.ar/> está integrado por dos profesionales especializados en periodismo científico-agropecuario (un periodista y un ingeniero agrónomo), abocados a divulgar los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Facultad a través de diversos medios (prensa escrita, radio, página web, etc.). Además de la publicación frecuente de

notas de difusión científica y tecnológica en la página web y en diversos medios de prensa escrita, la Facultad, cuenta con el programa semanal “Sobre la Tierra”, que se emite los jueves a las 20 horas por Radio UBA FM 87,9.

Listas de correos y conectividad. La Facultad ha crecido notablemente en lo que respecta a equipamiento informático, lo que ha permitido que los servicios de Internet, como el correo electrónico se expandieran enormemente. En la actualidad hay más de 2000 computadoras conectadas a Internet y más de 9000 cuentas de correo otorgadas en forma gratuita a docentes, no docentes y alumnos. Dichas cuentas (<http://m.agro.uba.ar/>) pueden ser consultadas tanto a través de clientes de correo (Gmail, Eudora, Netscape mail, Outlook, etc.) como desde una página web desde cualquier computadora en el mundo conectada a Internet. Se migró del sistema limitado de webmail a otro de mayor prestación (gmail), se instalaron nuevos servidores y se amplió el servicio de wi-fi. Se compraron más de 500 PCs en los últimos cinco años para la administración central, UTI, EPG, Hemeroteca, CED, Departamentos Académicos y Cátedras. Esto permite que haya una comunicación constante de las distintas Secretarías y dependencias de la Facultad hacia todos los actores de la comunidad.

Las listas de correo temáticas también son una muy importante vía de comunicación. A través de Retina, se realizó la conexión de la Facultad al Sistema Internet 2, que amplió la vinculación académica. En tal sentido, se ha incorporado el uso de videoconferencias en actividades de enseñanza, de aprendizaje, de divulgación e incluso de instancias de evaluación en actividades de los posgrados. En especial, en la carrera de Agronomía los estudiantes pueden realizar actividades para el Ciclo de Intensificación a distancia con evaluaciones presenciales.

También existe una importante difusión de las actividades en *avisos publicados* en diarios de circulación nacional para el llamado a concursos de profesores, congresos, jornadas, etc.

La *Editorial de la Facultad de Agronomía* (EFA) <http://www.agro.uba.ar/editorial/sobre> constituye una herramienta para que la institución y sus docentes trasciendan al medio productivo, científico-técnico y educativo, a través de su producción intelectual. Desde su creación la EFA ha editado más de 80 obras. Actualmente ofrece un catálogo de 69 libros y 6 materiales didácticos en formato digital (<http://www.agro.uba.ar/catalog/164>, <http://www.agro.uba.ar/catalog/165>) siendo, en su mayoría, obras de los docentes de la Facultad. Cada edición comprende una tirada de 1000 ejemplares en promedio. Algunos libros, en particular los que se usan como material de estudio en las asignaturas, han sido re-editados hasta siete veces. La EFA también edita la revista académica de la FAUBA, actualmente denominada *Agronomía y Ambiente*, que constituye la continuación de los primeros 31 volúmenes de la *Revista de la Facultad de Agronomía UBA* (1980-2011) y tiene como objetivo la difusión y discusión de los avances científicos, técnicos y profesionales de interés agronómico y ambiental. Los trabajos son sometidos a referato en cuanto a su calidad y actualidad, y buscan elevar el nivel del debate ambiental, planteando claramente los problemas y sugiriendo posibles vías de solución. Los editores asociados son profesionales de alto nivel académico de otras universidades del país y del exterior (<http://www.agro.uba.ar/agronomiayambiente/editores>). Los artículos están digitalizados y disponibles on line desde cualquier computadora conectada a la red de la FAUBA (<http://www.agro.uba.ar/agronomiayambiente/contenidos>).

La implementación y difusión de medidas de seguridad e higiene está a cargo del *Servicio de Higiene y Seguridad*, que realiza el relevamiento de riesgos existentes, asesora a los responsables de los laboratorios y cátedras para cumplir con los requisitos

exigidos por las leyes nacionales y las normativas de la UBA y de la Facultad, desarrolla tareas de capacitación en prevención en salud, de práctica de uso de extintores, elabora los procedimientos de evacuación, de deshecho de residuos peligrosos, etc.

La Subsecretaría de Vinculación con el CBC y las Escuelas de Educación Media organiza, supervisa y realiza *actividades de vinculación con escuelas medias y el CBC* con el fin de difundir la oferta de carreras y las actividades de docencia, investigación y extensión de la FAUBA, como se desarrolló en el Criterio 1.1.3

Criterio 1.2.4. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.

La elección de las autoridades de la institución Decano, Vicedecano, Consejeros Directivos y Secretarios, se rigen por lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires (Cap. V, artículos 114 a 118). Los Consejeros Directivos corresponden a los claustros de Profesores (que deben ser profesores regulares), Graduados y Alumnos son elegidos por el voto directo de los miembros de los respectivos claustros, mediante la presentación de listas. La designación de los Consejeros Directivos del claustro de Profesores tiene una vigencia de 4 años y la de los Consejeros de los claustros de graduados y alumnos, de 2 años. El Consejo Directivo está integrado por 8 profesores, 4 graduados y 4 alumnos. Una vez constituido el Consejo Directivo, los consejeros eligen al Decano y al Vicedecano. El Decano propone al Consejo Directivo a los Secretarios que colaborarán con su gestión, quienes deben ser aprobados mediante el voto de los Consejeros. Las pautas de funcionamiento del Consejo Directivo están establecidas en la Resolución CD 3146/12 (ver Anexo 2 -Normativas Institucionales-).

Los Directores e integrantes de las Juntas de los Departamentos Académicos también son elegidos por el voto directo de los docentes de cada Departamento y está regido por la Resolución CD. 4340/13. Además de las funciones establecidas en dicha resolución, las Juntas proponen un representante a las Comisiones Curriculares de cada carrera y a las Comisiones Ad-hoc.

Criterio 1.2.5. La carrera debe estar a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.

La máxima autoridad de la carrera y de la Institución es el Decano, ya que además ejerce la función de Director de la carrera de Agronomía. El Decano, Dr. Ing. Agr. Rodolfo A. Golluscio tuvo un primer mandato en el periodo 2010-2013 y actualmente cursa el segundo mandato 2014-2018. Es Ingeniero Agrónomo, Magister en Recursos Naturales y Doctor en Ciencias Agropecuarias. Su trayectoria como docente en a Facultad de Agronomía se inició en el año 1982, como becario en el IFEVA. Actualmente es Profesor Asociado Regular de la cátedra de Forrajicultura. Es investigador independiente del CONICET, Categoría 1 en el Sistema de Incentivos. Ha dirigido 9 tesis de posgrado, 5 de maestría, más de 15 trabajos finales de grado, ha sido Director de numerosos proyectos de investigación y autor o co-autor de 20 artículos en revistas científicas en los últimos 5 años. Además desarrolla actividades de transferencia y asesoramiento a productores desde hace más de 15 años. Además, como miembro del Consejo Superior de la Universidad, órgano máximo de gobierno de la Institución, se desempeña como Presidente y/o Miembro de sus Comisiones Permanente: de Enseñanza -Presidente- y de Investigación, Convenios y Planificación -Miembro-, cuyas funciones, a nivel Universidad, son similares a las descriptas para la Comisiones del Consejo Directivo.

Criterio 1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos.

La planificación organizacional de gestión presupuestaria de la Universidad de Buenos Aires se da en dos instancias institucionales: la propia UBA y las Unidades Académicas, en este caso la Facultad. El Consejo Superior fija a cada Unidad Académica el monto asignado a cada inciso y el plazo para la confección de su proyecto de presupuesto, con especificación detallada de las inversiones y gastos globales a satisfacer con recursos del fondo universitario para el año inmediato siguiente. A partir del Proyecto Académico y conforme a las prioridades establecidas, la Facultad define la futura asignación de recursos y eleva al Consejo Superior su propuesta de asignación de recursos. La Unidad Académica no tiene una asignación presupuestaria definida por carrera, por lo cual se han usado algunos indicadores *proxies* para determinar los alcances presupuestarios.

La disposición de fondos de la Facultad se encuentra acotada por la asignación general de fondos que recibe la Universidad a través del Tesoro Nacional. Las restricciones financieras de la Facultad, derivadas de la asignación insuficiente de fondos en cantidad y oportunidad son cubiertas- en la medida de lo posible- con fondos propios de la Unidad. Para ello la Facultad define previsiones presupuestarias, según relevamientos de necesidades y fijación de prioridades. La Unidad Académica realiza ajustes internos o reasignación de fondos durante los ejercicios anuales presupuestarios.

La asignación del presupuesto anual, así como las partidas de refuerzo presupuestario que el Consejo Superior fija a cada Unidad Académica son informadas mediante resoluciones emitidas por ese órgano, de las que el Consejo Directivo de la Facultad toma conocimiento. Periódicamente, la Secretaría de Supervisión Administrativa de la Facultad presenta la evolución presupuestaria a la Comisión de Presupuesto y al Consejo Directivo, ámbitos en los que se discute y modifica en caso de ser necesario. Esta información está disponible a toda la comunidad de la Facultad en la página web, donde se publica el orden del día de cada reunión de Consejo Directivo y las resoluciones de interés <http://www.agro.uba.ar/consejo>

Criterio 1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.

El presupuesto de funcionamiento con que cuenta la Facultad está formado en un 67 % con fondos asignados por el Tesoro Nacional (Fuente de financiamiento 11) y casi un 33 % por recursos propios (Fuente de financiamiento 12) provenientes de la co-participación de los campos de la UBA, servicios a terceros, convenios, cursos de actualización y perfeccionamiento, cursos de posgrados, y los aportes de otras instituciones como el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR). Los fondos especiales que financian programas de intercambio de docentes y estudiantes con universidades del exterior (Fuente de financiamiento 13) aportan menos del 1%. Muchos de los proyectos realizados en las distintas áreas científicas, tecnológicas y de posgrado reciben financiamiento privado, tales como Producción de Granos, Biotecnología, Comercio y Calidad de Carnes, Agronegocios y Turismo Rural. La canalización de estas actividades mediante convenios de vinculación técnica ha sido un importante vehículo para facilitar dicha interacción.

Los fondos de recursos propios han permitido hasta el momento la continuidad de las actividades académicas programadas y cubren posibles desajustes y discontinuidades del presupuesto asignado a Universidad. Sin embargo, estos fondos propios no tienen estabilidad y, al ser contingentes, no aseguran plenamente la continuidad de las

actividades que son financiadas con estos.

Si bien los recursos financieros han resultado suficientes para el correcto funcionamiento de la Unidad Académica en general y para el desarrollo de la carrera de Agronomía en particular, debe considerarse que parte de estos recursos provienen de fondos propios, sujetos a las contingencias propias de los vínculos con terceros (convenios, servicios a terceros), de las variables económicas o climáticas, que pueden afectar a los ingresos provenientes de los campos de la UBA, etc. Por lo tanto, la evolución futura en estas condiciones es difícil de predecir.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

Se consideran como aspectos favorables 1) la forma de gobierno de la institución y su estructura organizacional y administrativa aseguran la participación de la comunidad universitaria en la definición de los objetivos y en el alcance de los logros del proyecto académico; 2) los sistemas de información son confiables y se mantienen actualizados, respaldando la toma de decisiones institucionales; 3) la institución cuenta con diversos sistemas de información y comunicación accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general, como así también con sistemas de información y comunicación con acceso restringido; 4) los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera están debidamente reglamentados y estos reglamentos son de acceso público; 5) la carrera está a cargo de un profesional de la disciplina con destacada trayectoria científica, docente y profesional además de experiencia en gestión académica; 6) los mecanismos de asignación presupuestaria están reglamentados por la universidad, son difundidos a toda la comunidad universitaria y 7) el financiamiento institucional, a partir de sus distintas fuentes, garantiza el cumplimiento de la misión, metas y objetivos de la carrera de Agronomía y de la Facultad en toda su oferta de carreras y otras actividades inherentes a su función. Parte de estos recursos presupuestarios provienen de fondos generados por la FAUBA, sujetos a las contingencias propias de los vínculos con terceros (convenios, servicios a terceros), de las variables económicas o climáticas (ingresos por los campos de la UBA), lo que dificulta el diseño de planes de desarrollo en el mediano plazo en los aspectos de inversión y gastos de operación. En consecuencia, se entiende que los criterios relacionados con el componente *Organización, gestión y administración de la carrera* están plenamente satisfechos.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

- Mejora de la interconectividad entre los sistemas de registro informáticos mediante la instalación del sistema SIU-GUARANÍ.
- Diseño de un sistema unificador de registro de información de los docentes que permitirá incorporar electrónicamente toda la información pertinente (cargos, títulos, publicaciones, dirección-participación en proyectos, etc.).

Componente 1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión

Criterio 1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los que deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.

La evaluación continua del proceso de gestión de la Unidad Académica se implementa en el ámbito del Consejo Directivo, a través del análisis permanente que se realiza en sus comisiones: Comisión de Planificación y Evaluación, Comisión de Gestión

Académica, Comisión de Investigación y Posgrado, Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Comisión de Extensión, Comisión de Desarrollo y Relaciones Institucionales y Comisión de Presupuesto. Como se señaló anteriormente, todos los estamentos de la comunidad universitaria (profesores, graduados, alumnos y docentes) participan formalmente en este ámbito).

Criterio 1.3.2. Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir un plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.

Como se mencionó anteriormente, las diversas instancias de organización de la Facultad: Consejo Directivo, Comisiones Permanentes y Comisiones Ad-hoc, son las responsables de la elaboración y evaluación del plan de desarrollo, de las orientaciones estratégicas y de los planes de mejora, que están plasmados en resoluciones y documentos institucionales que cuentan con la aprobación del Consejo Directivo.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

Como aspecto favorable, la institución cuenta con mecanismos de evaluación continua de la gestión, en la que participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, y en esos ámbitos se elaboran los planes de desarrollo y mejora continua, por lo que se considera que el componente *Sistemas de evaluación de los procesos de gestión* es cumplido satisfactoriamente.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

Existen instancias permanentes de evaluación de la gestión en los distintos ámbitos (Comisiones Curriculares de las Carreras, Juntas Departamentales, Comisiones Ad-hoc, Consejo Directivo) en las que participan todos los estamentos de la comunidad universitaria. La continuidad institucional de estas instancias garantizan la calidad de los procesos de gestión.

Componentes 1. 4 Procesos de admisión y de incorporación

Criterio 1.4.1. Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes.

El requisito para ingresar a cualquier carrera de la UBA es cumplir con lo establecido en el artículo 7º de la Ley N° 24521: *“Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de sus evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente”*.

No existen requisitos propios para el ingreso a la carrera de Agronomía, más allá de los establecidos por la Universidad de Buenos Aires, que conforme al principio de equidad en el acceso al nivel universitario, no tiene *numerus clausus*. Por lo tanto, la Universidad de Buenos Aires no posee cupos ni exámenes de ingreso.

Quienes cumplen estos requisitos ingresan al Ciclo Básico Común (CBC), que es administrado por la Universidad, que tiene carácter propedéutico y es el primer año para todas las carreras de grado de la UBA. Consta de seis asignaturas, siendo dos de ellas (*Introducción al Pensamiento Científico e Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado*) comunes a todas las carreras y otras comunes a varias carreras, lo que favorece la articulación y flexibilidad en el año inicial.

Estos requisitos están explicitados en resoluciones del Consejo Superior de la UBA y son difundidos por la Universidad a través de su página web y de las acciones de información en las instituciones de Educación Media que lleva a cabo la Dirección Técnica Programa de Orientación al Estudiante (DOE) de la Universidad y la Subsecretaría de Vinculación con el Ciclo Básico Común y Escuelas de Educación Media de la FAUBA.

Criterio 1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil de egresado que establece la carrera.

Como se informó en el punto anterior, la Universidad administra el Ciclo Básico Común, que es un ciclo de carácter propedéutico y el primer año para todas las carreras de grado de la UBA. Una de las asignaturas, obligatorias para todas las carreras de la UBA, es *Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado*. En su programa incluye “*las políticas públicas en educación, con especial referencia a la Universidad*”, donde se desarrolla y discute el funcionamiento de la institución y sus órganos de gobierno.

Además, la *Subsecretaría de Vinculación con el CBC y la Escuela Media* de la FAUBA toma contacto con los estudiantes que están cursando el CBC, a quienes les informa por correo electrónico y redes sociales y personalmente –asistiendo a al menos una de las clases de las asignaturas del CBC- sobre las formas de vinculación y participación en la FAUBA, las características de las carreras y el perfil del egresado. También les ofrece tutorías, viajes de motivación, talleres (Taller de Introducción a la Vida Universitaria, entre otros), acompañamiento psicológico (Programa AgroPsi), que se explican en detalle más adelante.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

El proceso de admisión y de reincorporación está debidamente reglamentado en las normativas de la institución (ver Anexo 6 -Requisitos de Admisión -), son difundidas a toda la comunidad y son de conocimiento público. Estas normativas atienden a los principios de equidad, gratuidad y no restricción para el ingreso a la universidad y a todas sus carreras de grado y pregrado. Tanto la universidad como la facultad implementaron diversos mecanismos para introducir a los ingresantes a la vida universitaria. En consecuencia, se consideran plenamente satisfechos los criterios relacionados con este componente.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

- Sostener en el tiempo y fortalecer las acciones y mecanismos para introducir a los ingresantes a la vida universitaria.

Componente 1.5. Políticas y programas de bienestar institucional

Criterio 1.5.1 La institución y la carrera deben implementar mecanismos para el acceso

a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.

La institución gestiona distintos tipos de becas de ayuda económica para estudiantes de grado, otorgadas por la Universidad de Buenos Aires (Becas de Ayuda Económica Sarmiento, Becas Estímulo, ver Anexo 2 -Normativas Institucionales-), por el Ministerio de Educación (Becas Bicentenario) o por fundaciones (Fundación Mosoteguy, Fundación Spinetto).

Las *Becas de Ayuda Económica Sarmiento* tienen por objetivo apoyar a estudiantes de la Universidad de Buenos Aires en situación de vulnerabilidad para que puedan acceder, desarrollar y concluir su educación superior. Para ello, asigna a los becarios un ingreso mensual durante dos años para los estudiantes de carreras de grado y un año para los estudiantes del CBC, extensible a dos en caso de que no finalicen su cursada –siempre y cuando se mantengan las condiciones socio-económicas y académicas que fundamentaron su otorgamiento. Actualmente 21 alumnos son beneficiarios de estas becas, cuyo monto mensual es de \$900 (http://www.agro.uba.ar/carreras/becas/b_uba).

Las Becas de la *Fundación Mosoteguy* tienen un valor de \$1000 por mes, pagados en forma trimestral en la Sede de esa fundación. Para obtener esta beca, los estudiantes deben estar cursando una carrera de grado en la UBA, tener más de 10 materias aprobadas, sin aplazos, un promedio superior a 6,50 puntos y contar con escasos recursos económicos para continuar normalmente la carrera elegida. Para mantener la beca deben cumplir el plan de estudios propuesto, mantener el promedio y continuar con la situación socioeconómica planteada al solicitar la beca. La Fundación prioriza la carrera de Medicina y todas las carreras pertenecientes a las Facultades de Ingeniería, Ciencias Veterinarias, Ciencias Exactas y Naturales, Agronomía, Farmacia y Bioquímica y Ciencias Económicas. Actualmente reciben esta beca tres estudiantes de la carrera de Agronomía (http://www.agro.uba.ar/carreras/becas/b_funm).

La *Fundación Spinetto* tiene como objetivo propender al desarrollo técnico agropecuario en todas sus etapas. Para ello promueve la formación de quienes les es difícil acceder a la educación por cualquier motivo mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de las carreras de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de La Pampa y de la UBA. Desde 2012 hasta la fecha, se otorgaron 196 becas. En 2016 el monto es de \$ 800 mensual durante 10 meses en el año (marzo-diciembre). (<http://www.agro.uba.ar/content/becas-fundacion-spinetto>).

Otro tipo de beca que otorga la Universidad de Buenos Aires a los estudiantes son las *Becas Estímulo*, dirigidas a alumnos integrados en proyectos de investigación de la UBA (UBACyT), que deberá ser presentado por el Director del Proyecto. Tienen una duración de un año y están regidas por el reglamento general de becas de la UBA (Res CS 5762/12). Actualmente hay 10 alumnos con este tipo de beca, ascendiendo a 95 el total de alumnos que recibieron esta beca en el periodo 2006-2015. El monto actual de la beca se ha establecido en \$2500 mensuales (<http://www.uba.ar/secyt/contenido.php?id=43&s=56>). Otro tipo de beca, también asociadas a proyectos, son las otorgadas por el CIN actualmente 5 alumnos poseen esta beca con una retribución mensual de \$ 1500..

Respecto de los programas de financiamiento y becas destinadas a docentes, se mencionó anteriormente que en el marco de las políticas de la UBA, la Facultad participa en los siguientes programas:

- Programa UBACyT, que desde 1986 financia proyectos de investigación y desarrollo.
- Programa de Formación de Recursos Humanos, que adjudica becas de

investigación para estudiantes de maestría y doctorado.

- Programa de Viajes Internacionales, que financia viajes de docentes-investigadores al exterior, relacionados con sus actividades científico - tecnológicas. Dentro del monto asignado por la UBA en este rubro, la FAUBA estableció una política de estímulo a los docentes jóvenes asignando un 50% de ese monto para docentes auxiliares que realicen cursos o estadías breves en el exterior (Resolución CD 3054/12).

Además, la FAUBA otorga becas parciales a los docentes para promover los estudios de posgrado en la Escuela para Graduados “Alberto Soriano” (EPG), que consiste en la reducción de un 50% en los aranceles de los cursos. Así mismo, otorga licencias con goce de haberes a docentes que han decidido continuar su formación de doctorado en universidades de prestigio del exterior y no han accedido a becas.

Otras fuentes de financiamiento para investigación y formación de posgrado de los docentes de la Facultad provienen de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, de universidades extranjeras y de organismos públicos y empresas privadas nacionales e internacionales. Actualmente, hay 15 becas doctorales financiadas por FONCyT y 88 por CONICET así como 22 becas Posdoctorales CONICET. En relación a los proyectos, hay vigentes 40 proyectos financiados por ANPCyT y 8 por CONICET.

Criterio 1.5.2 Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social

Criterio 1.5.3 La institución debe desarrollar programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura, entre otros. Parte de esto está antes

La Facultad de Agronomía ofrece, desde la *Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad*, variadas actividades de las que puede participar el público en general. Dentro de la *oferta cultural* se encuentran conciertos gratuitos, cine, espectáculos que se realizan en el salón de actos, un coro permanente de la Facultad y exposiciones como Agro Artes en la que se destacan pinturas, dibujos, esculturas, fotografías, música y escritura. Las exposiciones de las disciplinas plásticas (fotográficas, pinturas, esculturas) son continuas y se realizan en la Galería de Arte, en el Hall del Pabellón Central, que se inauguró en 2008 (<http://www.agro.uba.ar/extension/cultura>).

En 2011 se re-inauguró el Jardín Botánico Histórico, que fue creado en 1910 por el Botánico Lucien Hauman gracias a un proyecto presentado por el Ing. Agr. Juan J. Valla para recuperar y proteger sus valores estéticos, paisajísticos y botánicos. Se restauró una réplica de un busto de Virgilio hecha en mármol de Carrara, se emplazó un detalle del David de Miguel Ángel realizado en piedra reconstituida, y se tallaron esculturas en madera por un grupo de diez escultores conformado por docentes, egresados y alumnos de la FAUBA

(<http://www.agro.uba.ar/content/esculturas-participativas>).

La Facultad interviene en el Programa 200 años. Historia y Memoria de la Universidad de Buenos Aires (<http://www.uba.ar/historia/>), en lo que compete a la reconstrucción de la propia historia institucional.

La Facultad también integra la Junta Histórica del Barrio de Agronomía, que organizó en 2014 la conmemoración del 110 aniversario del Barrio de Agronomía y de los 100 años del nacimiento de Julio Cortázar, vecino ilustre de la Facultad, a la que menciona

en algunos de sus cuentos. En este marco, ofreció actividades culturales en la que intervienen escritores que son docentes y no docentes de la FAUBA.

En cuanto a la *promoción de los valores democráticos*, la Universidad de Buenos Aires cuenta con un Programa de Derechos Humanos creado en 1993 (<http://www.uba.ar/derechoshumanos/index.php>) con el fin de visibilizar y coordinar esfuerzos respecto del trabajo en derechos humanos al interior de la Universidad. En marzo de 2009, el Consejo Superior aprobó los contenidos básicos de una oferta académica en derechos humanos (DDHH) para toda la universidad que incluye la construcción de la memoria, los DDHH en contexto y en Argentina, los mecanismos internacionales de protección y las violaciones sistemáticas de los DDHH (Res. CS 5547/09). A partir de allí, la Facultad creó la Comisión de DDHH, con el fin de institucionalizar las actividades relacionadas con esta temática que, desde hace varios años, eran realizadas por docentes, alumnos y graduados de la Facultad y para organizar el curso de DDHH e incorporar contenidos relacionados con las temáticas propias de las carreras que se dictan en la facultad. A través de la Resolución C.D. 3583/09 se estableció como requisito obligatorio de las carreras de grado de la Facultad, la aprobación de un curso en DDHH, con contenidos enmarcados en los establecidos por Res. CS 5547/09. En la modificación del plan de estudios de la carrera de Agronomía, se incorporó como asignatura obligatoria, con una carga horaria de un crédito, y con contenidos tales como el derecho al trabajo digno (erradicación del trabajo infantil, seguridad en el trabajo rural, género y trabajo rural, el rol profesional), el derecho a un ambiente sano (el principio precautorio, los pueblos indígenas y el ambiente, la sostenibilidad ambiental, rol profesional) y el derecho a la alimentación (responsabilidad de distintos actores sociales, erradicación del hambre y la pobreza extrema, el rol profesional) (http://www.agro.uba.ar/carreras/derechos_humanos). En junio de 2011 se creó el Grupo de Estudio y Trabajo en Derechos Humanos (Res. CD 1648/11) integrado por docentes, alumnos y no docentes que se capacitan en la temática e imparten el curso.

El Programa de Asistencia Psicológica abre un espacio gratuito, al que los estudiantes de todas las carreras de la FAUBA y el resto de la comunidad de la Facultad pueden acceder voluntariamente. Su objetivo es orientar sobre las problemáticas que pueden surgir en torno a la vida universitaria.

La *Comisión de Discapacidad*, a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, tiene la responsabilidad de asesorar al Decano en los siguientes temas: a) Diagnóstico de las necesidades a resolver para facilitar la inclusión de personas con discapacidad dentro de la comunidad educativa y laboral de la FAUBA; b) Gestión de recursos internos y externos para la solución de las necesidades detectadas; c) Difusión, planificación y desarrollo de actividades de sensibilización, capacitación, investigación y extensión destinadas a la inclusión de personas con discapacidad y d) Articulación de acciones con otras instituciones afines a la temática. Está conformada por docentes, no docentes y estudiantes de la FAUBA.

La Facultad cuenta con un *Jardín Maternal* “Agronomitos” en un edificio ubicado en el predio de la Facultad. Fue creado en el año 1998, por iniciativa de un grupo de padres, muchos de ellos docentes de dedicación exclusiva, que formaban parte de la Asociación Docente de la FAUBA. Entonces, en un contexto de gran dificultad económica que hacía imposible contar con niñeras o jardines privados para el cuidado de los niños pequeños, la creación de este jardín maternal institucional representó la posibilidad concreta de seguir sosteniendo la calidad de vida del personal de la Facultad. El jardín abarca el horario de 8:00 a 17:00 horas y cuenta con salas para niños de 45 días a 4 años de edad, que sean hijos de docentes, no docentes o alumnos de la Facultad. El

jardín está dirigido por una profesional docente especializada, al igual que las maestras de las salas, y cuenta con la asistencia de personal de apoyo.

En cuanto al *bienestar estudiantil*, en el Centro de Usos Múltiples para Estudiantes de la FAUBA (CUMEA) se dispone de un espacio amplio y con buena iluminación natural para que los estudiantes interactúen, y realicen tareas vinculadas a las distintas actividades del grado. Disponen de PC, mesas y sillas, y wi-fi.

Los estudiantes de la Facultad tienen también participación en la vida universitaria a través de su Centro de Estudiantes (CEABA). La Facultad colabora en la medida de lo posible para que esas actividades se lleven adelante en el marco que mejor convenga a los alumnos, beneficiarios últimos de sus tareas. Se trata de un espacio administrado por los estudiantes de la FAUBA que cuenta con cocina (heladera, microondas, calentador de agua, etc.), mesas para estudio o almuerzo, computadoras y wi-fi, fotocopiadora con precios económicos, venta de apuntes de algunas materias con precios bajos y becas, parrilla utilizada por los estudiantes para realizar asados, quincho con mesa de ping-pong. El CEABA posee seis Secretarías que organizan actividades según su área. Los representantes a cargo de las Secretarías son elegidos una vez al año. Los Secretarios y el Presidente conforman la Comisión Directiva (CD) que es el órgano máximo de gobierno dentro del Centro de Estudiantes. Las reuniones de la Comisión Directiva del Centro son abiertas a todos los estudiantes de la Facultad. Las Secretarías son: *Prensa y Difusión*, a cargo de las carteleras del CEABA en todos los edificios de la Facultad y de administrar la lista de correo electrónico “lisceaba”; *Publicaciones*, que se ocupa de la publicación de apuntes; *Integración Social*, que organiza charlas técnicas y de difusión de las carreras de la Facultad; *Cultura*, que organiza actividades culturales para la formación profesional, conferencias y la biblioteca del CEABA; *Deportes y Recreación*, que organiza torneos deportivos y fomenta el desarrollo de actividades deportivas; y *Enseñanza*, que se ocupa de las cuestiones relativas los planes de estudio y organiza cursos de apoyo de las diferentes asignaturas.

Entre los asuntos que se difunden por la lista “lisceaba” se encuentra información sobre los cursos que se dictan en la facultad, fechas de exámenes, información de la comisión directiva del CEABA, trámites y resoluciones de la Facultad, debates internos, apuntes, o productos que salen a la venta en el CEABA, etc. El accionar del CEABA ha permitido otorgar becas para apuntes, organización de jornadas, obtención de recursos para facilitar el acceso a congresos, etc.

Por su parte, los docentes se encuentran reunidos en la Asociación Docente de la Universidad de Buenos Aires (ADUBA.) que en su carácter de entidad gremial constituye un foro de atención sobre las incumbencias de los docentes, tanto en los planos académicos, como en los específicamente laborales y gremiales. ADUBA está habilitada para representar colectivamente a los docentes, discutir paritarias y tener representación en la obra social. Su acción social se ve reflejada por su intervención en los subsidios para jardines maternos y útiles escolares, préstamos para congresos internacionales, asesoramiento jurídico, etc. Existen además convenios de capacitación con la UBA para dictar cursos de formación docente gratuitos, creando de esta manera un espacio de intercambio de propuestas pedagógicas innovadoras.

El personal no docente de la Facultad (administrativo, de servicios, mantenimiento, asistenciales, técnicos y profesionales) se reúne en la Asociación del Personal No Docente de la Universidad de Buenos Aires (APUBA), entidad sindical de primer grado fundada en 1958 y que en el marco de sus estatutos tutela los intereses de sus integrantes a través de sus Secretarías (Acción Social, Administración y Actas, Asistencial, Cultura y Capacitación, Gremial, Hacienda y Finanzas, de Obra Social,

Recreación y Turismo, Prensa y Difusión, Relaciones Universitarias, Política y de Interior). Hacia el interior de la Facultad, son representados por la Comisión Interna, que tiene una fluida comunicación con las autoridades en lo inherente a sus problemáticas. En el nivel nacional, APUBA integra junto a las asociaciones de trabajadores de otras Universidades Nacionales, la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN). Además, los docentes eligen a un representante al Consejo Directivo, que participa con voz pero sin voto.

La Facultad otorga en concesión un puesto para expendio de comestibles y bebidas y un local destinado a comedor, donde se instalaron baños y se amplió con una zona techada al aire libre en el salón original.

La Universidad de Buenos Aires posee un Campo de Deportes en la “Ciudad Universitaria”, situado a aproximadamente 11 km de la sede de la Facultad, cerca del Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires. Las actividades deportivas que allí se desarrollan están organizadas por la Coordinación General de Deportes, que concibe al deporte como un importante factor de integración social y desarrollo humano que permite transmitir principios fundamentales para vivir en democracia y fomentar valores sociales, educativos y culturales. La UBA es una institución deportiva altamente reconocida por su compromiso con el desarrollo del deporte universitario en su mayor expresión, y con el deporte para la inclusión social. Se ofrece una gran variedad de disciplinas con fines recreativos (náutica, boxeo, taekwondo, judo, karate, yoga, gimnasia deportiva, etc.) como competitivas (fútbol masculino y femenino, hockey, ajedrez, atletismo, básquet femenino y masculino, futsal, handball femenino y masculino, judo, tenis, rugby, tiro deportivo, vóley femenino y masculino, etc.). Entre estos últimos, los equipos participan de torneos interfacultades, torneos abiertos, y representativos, en torneos interuniversitarios o de las Federaciones. La Facultad de Agronomía participa con sus equipos en casi todas las disciplinas (basket, fútbol, futsal, handball, hockey, natación, rugby, tenis y voley) sumando un total de 150 estudiantes deportistas (<http://www.agro.uba.ar/extension/deportes>). También se han firmado convenios con distintos clubes cercanos (Club Comunicaciones y Club Argentino Juniors) para el uso de sus instalaciones para la práctica deportiva.

Los estudiantes y docentes cuentan con cobertura de seguro contra accidentes, en todos los viajes que realizan. Antes de cada viaje, se confecciona la lista de pasajeros que incluye el número de documento de identidad y la fecha de nacimiento, para que la Fundación Facultad de Agronomía tramite los seguros correspondientes. No se admiten alumnos que no hayan sido incluidos en la lista y, por lo tanto que carezcan del seguro.

Todos los alumnos deben cumplir con el examen de salud obligatorio instituido por la Dirección General de Salud y Asistencia Social (DGSyAS) de la UBA antes de inscribirse a las materias de tercer cuatrimestre de las carreras (Resolución CS. 5074/12). La Universidad ofrece un Programa de Atención Asistencial, por parte de la DGSyAS, para estudiantes sin cobertura de salud, que brinda atención médica primaria y en especialidades como cardiología, dermatología, ginecología, infectología, neumonología, inmunizaciones, exámenes complementarios, laboratorio, radiología, electrocardiograma. Para acceder a este programa, deben ser alumnos regulares de la UBA, cumplir con el examen de salud obligatorio y no tener cobertura de salud. Así mismo, la DGSyAS brinda a toda la comunidad universitaria un servicio de consultoría en prevención de VIH y enfermedades de transmisión sexual, que incluye asesoramiento y testeo de VIH por técnica de ELISA en forma voluntaria, gratuita y absolutamente confidencial.

La Facultad cuenta con servicio médico propio y permanente, con atención de dos

profesionales médicos y dos enfermeras, que se turnan para cubrir el horario laboral completo.

Respecto de las actividades culturales y artísticas, además de las que se detallaron en el ítem anterior, la Universidad de Buenos Aires cuenta con un Centro Cultural Ricardo Rojas (<http://www.rojas.uba.ar/>), donde se desarrollan cursos y muestras de todas las disciplinas artísticas, el Cine Cosmos (ambos ubicados en el centro de la Ciudad de Buenos Aires), con una Orquesta de la Universidad de Buenos Aires Rector Ricardo Rojas y una radio RADIO UBA (FM 87.9). A todas estas ofertas pueden acceder los miembros de la comunidad universitaria.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

Entre los aspectos favorables, se destacan que: 1) la propia Universidad cuenta con programas de becas y financiamiento destinados a alumnos y docentes, la Facultad gestiona estos programas y facilita el acceso, además de otorgar reducción de aranceles para los estudios de posgrado en la propia institución y licencia con goce de haberes para completar la formación de posgrado en el exterior. 2) se desarrolla una gran variedad de actividades culturales, recreativas y deportivas en las más diversas disciplinas tanto en el ámbito de la facultad como en el de la universidad. Los valores éticos, democráticos, de no discriminación y de solidaridad social se abordan tanto en actividades curriculares (curso de *Derechos Humanos*) como en las diversas actividades extracurriculares desarrolladas en el ámbito de la Comisión de Derechos Humanos, de la de Discapacidad, del Programa AgroPsi, de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, entre otras. 3) la universidad cuenta con cobertura de salud y la Facultad tiene un servicio médico permanente para toda la comunidad universitaria, un Jardín maternal para docentes, alumnos y nodocentes de la Facultad y cuenta con locales de alimentación, áreas de recreación y culturales y acceso a instituciones deportivas. En consecuencia, se consideran satisfechos los indicadores relacionados con el componente *Políticas y programas de bienestar institucional*.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

- Sostener las acciones enumeradas precedentemente, que se consideran instauradas como políticas institucionales.

Componente 1.6 Proceso de autoevaluación

Criterio 1.6.1 La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.

Criterio 1.6.2 La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).

Criterio 1.6.3 Los resultados del proceso de autoevaluación deben constituir el insumo para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.

La carrera de Agronomía cuenta con un órgano permanente de seguimiento y evaluación del plan de estudios, la *Comisión Curricular de Agronomía*, que está integrada por el Director o representante de los Departamentos Académicos y los representantes de los claustros de graduados y alumnos por mayoría y minoría, bajo la coordinación de la Secretaría Académica y la Asesoría Pedagógica. Esta comisión aconseja al Decano en lo referido a la implementación del plan de estudios. Los integrantes se renuevan cada vez que se eligen nuevos Directores y Juntas Departamentales y representantes de los claustros de graduados y alumnos, lo que ocurre cada dos años, y su integración es aprobada por el Consejo Directivo, que emite la resolución correspondiente. En cada instancia de acreditación de la carrera de Agronomía, la comisión curricular se

constituye en “comisión de autoevaluación”. Los diagnósticos, propuestas y planes de mejora acordados por la *Comisión Curricular de Agronomía* son tratados por la Comisión de Planificación y Evaluación y por el Consejo Directivo.

La *Comisión Curricular de Agronomía* elaboró el informe de autoevaluación y los planes de mejora de la acreditación nacional 2014, que fue aprobado por el Consejo Directivo (Resol. C.D.625/14) y continuó durante el año 2015 y actualmente poniendo en marcha dichos planes de mejora y evaluando la evolución del plan de estudios.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

La carrera cuenta con un cuerpo colegiado permanente, integrado por representantes de todos los estamentos de la comunidad universitaria, la *Comisión Curricular de la carrera de Agronomía*, cuya función es el análisis, seguimiento y evaluación constante de la implementación del plan de estudios y del proyecto académico, que constituyen el insumo para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación. Por lo tanto se consideran plenamente satisfechos los criterios relacionados con el componente *Proceso de autoevaluación*.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

- Sostener el funcionamiento de la *Comisión Curricular de la carrera de Agronomía*, como instancia permanente de seguimiento y evaluación del plan de estudios y del proyecto académico.

Dimensión 2 – Proyecto académico

Componente 2.1. Plan de estudios: Perfil del egresado y estructura curricular

Criterio 2.1.1 El propósito u objetivo de la carrera será lograr un profesional que tenga incorporados en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad, compromiso social y que tenga actitudes, conocimientos y habilidades para el desarrollo de competencias, tales como:

- a) Comprender científicamente los factores de la producción agropecuaria y combinarlos con consideraciones técnicas, socioeconómicas y ambientales.*
- b) Conducir e interpretar investigaciones y experimentaciones, difundir y aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos obtenidos.*
- c) Proyectar, desarrollar, analizar y evaluar sistemas, procesos y productos.*
- d) Planificar, implementar, evaluar y gestionar proyectos y servicios.*
- e) Identificar problemas y proponer soluciones en su área de competencia.*
- f) Evaluar, adaptar y utilizar nuevas tecnologías.*
- g) Desempeñarse en mercados de las cadenas agroindustriales.*
- h) Desempeñarse en la organización y gestión de empresas y asociaciones comunitarias.*
- i) Asesorar en políticas públicas en el ámbito de su actividad profesional.*

El plan de estudios actual entró en vigencia en el año 2008 y fue aprobado por resolución del Consejo Superior 3475/07. En el año 2012 se incorporaron algunas modificaciones¹ que entraron en vigencia a partir del ciclo académico 2013, tanto para los nuevos ingresantes como para los alumnos que se encontraban cursando la carrera de Agronomía, independientemente de su grado de avance y fueron aprobadas por Res. CS 5367/2013. (ver Anexo 7 – Carrera de Agronomía -)

Según lo establecido por Res. CS 5367/2013, los objetivos de la carrera de Agronomía son:

- comprender las cadenas de producción de base agropecuaria en el contexto socioeconómico que las origina, asumiendo la sustentabilidad como eje de toda intervención y el enfoque sistémico como visión necesaria,
- analizar las comunidades vegetales y animales, y los componentes del ambiente a partir de dicho eje y enfoque,
- manejar distintos instrumentos tecnológicos para intervenir sobre los grandes ámbitos de la producción agronómica desde un desempeño profesional ético,
- diseñar e implementar investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos en el campo de las ciencias agronómicas,

1

- Incremento de la carga horaria y ampliación de los contenidos de la asignatura obligatoria *Matemática*, impartida por el Ciclo Básico Común (CBC), de 96 a 144 horas. Esta modificación obedeció a lo recomendado por la Comisión de Matemática creada *ad hoc* por la FAUBA y lo establecido por la Res. MECyT 334/03.
- Incorporación a la oferta de asignaturas electivas de las asignaturas *Planificación y Diseño de Espacios Verdes* (64 horas) y *Biotecnología Agrícola Experimental* (56 horas), que abordan temáticas vinculadas con el ejercicio profesional del ingeniero agrónomo establecidas en el ANEXO V de la Res. MECyT 334/03.
- Adecuación de las “actividades complementarias” previstas en el plan de estudios a lo establecido por Res. CS 2837/07. Dichas actividades totalizan hoy 512 horas (ver Cuadro 2.1). En tal sentido, se establecen como asignaturas obligatorias el *Trabajo Final* (224 horas), *Derechos Humanos* (16 horas), *Inglés* (32 horas) e *Informática* (32 horas). Las restantes 176 horas obligatorias se cumplen a través de una oferta variable de actividades entre las que se encuentran los “viajes de motivación”, para acercar al alumno en los primeros años de la carrera al medio agropecuario, los “viajes de intensificación”, para integrar y profundizar los conocimientos y habilidades de los estudiantes avanzados, y una gran diversidad de cursos y talleres orientados a profundizar temáticas específicas vinculadas con la carrera, con fuerte aplicación práctica (ver 2.3. *in fine*).
- Incorporación del título intermedio Bachiller Universitario en Agronomía a la carrera de Agronomía.

- participar en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas, proyectos, etc. reconociendo su naturaleza interdisciplinaria y su pertenencia a un marco socioeconómico dinámico que presenta múltiples condicionantes y determinantes,
- integrar redes formales e informales con instituciones de investigación, agentes de los sistemas productivos, organizaciones de productores, etc. para actuar sinérgicamente en los diversos escenarios locales, regionales y nacionales,
- desempeñarse dentro del marco legal de las incumbencias y las normas deontológicas profesionales,
- comprometerse a una permanente construcción y reconstrucción del ejercicio profesional para gerenciar su propia reconversión ante situaciones de baja previsibilidad.

Respecto del perfil, en la Resolución CS 5367/2013 se establece que el Ingeniero Agrónomo es aquel graduado universitario con una sólida formación científica y tecnológica que le permite intervenir en las cadenas productivas de base agropecuaria, en el ambiente y en la preservación de los recursos naturales desde una visión integral y sustentable, dentro de un contexto socioeconómico con diversos niveles de innovación e incertidumbre, con el fin de promover el desarrollo nacional y el del sector agropecuario. (ver Anexo 7 – Carrera de Agronomía-).

El ejercicio de la profesión se da en distintos contextos generales de desempeño:

- a) en el ámbito académico, en las demandas e innovaciones vinculadas con la generación, circulación y distribución de los conocimientos agronómicos;
- b) en el ámbito profesional, a partir de las demandas propias de las diversas organizaciones;
- c) en el ámbito de la formulación y gestión de políticas sectoriales, atendiendo a las demandas provenientes de los sectores públicos y privados.

En síntesis, en el ámbito social, como sistema dinámico total de interrelaciones que va conformando distintos escenarios de ejercicio profesional.

Criterio 2.1.2 Coherencia de la estructura curricular con el logro del perfil profesional propuesto.

Indicadores

El plan de estudios actual (Resolución CS 3475/07, modificado por Resolución 5367/2013) tiene una carga horaria total de 3680 horas, cumple con las cargas horarias prescriptas en la Resolución ME 334/03 y cubre las principales áreas de estudio agronómicas (Cuadro 2.1.) tal como se corrobora en la Resolución CONEAU 454/15, que acreditó por segunda vez la carrera según los estándares nacionales.

Cuadro 2.1 Comparación de la carga horaria por núcleos temáticos entre la Res. MECyT 334/03 y el Plan de Estudios vigente

Área temática	Núcleo temático	Carga horaria Horas-reloj	
		Res. MECyT 334/03	Res. CS 3475/07 5367/13
Ciencias Básicas	Matemática	130	144
	Química	210	252
	Física	95	144
	Botánica	145	176
	Estadística y diseño experimental	95	128
	Carga horaria total del área temática	675	844
Básicas Agronómicas	Manejo de suelos y agua	235	343
	Genética y mejoramiento	130	156
	Microbiología Agrícola	65	82
	Climatología	75	80
	Maquinaria agrícola	95	105
	Ecofisiología	160	160
	Protección Vegetal	195	200
	Carga horaria total del área temática	955	1126
Aplicadas Agronómicas	Sistema de Producción Vegetal		312
	Sistemas de Producción Animal		438
	<i>Producción vegetal + Producción animal</i>	740	750
	Socioeconomía y Formación para la investigación	255	448
	Carga horaria total del área temática	995	1198
	Subtotal de las areas	2625	3168
Complementarias			416
Otros contenidos			96
Carga horaria total de las actividades curriculares obligatorias		3500	3680

Fuente: Elaboración propia

El plan de estudios tiene una serie de puntos estratégicos que permiten la articulación e integración horizontal y vertical de la carrera. Ellos son: (i) secuencia lógica y epistemológica de los contenidos, (ii) correlatividades y (iii) relación teoría práctica en función de los contenidos. Estos puntos estratégicos se apoyan en prácticas especiales y metodologías apropiadas. Los trataremos en forma conjunta a continuación:

La secuencia de correlatividades contribuye al logro del perfil propuesto y atiende a la coherencia de la estructura interna de las ciencias (lógica de las disciplinas). Una secuencia de correlatividades recorre los dos ciclos de formación del Ingeniero Agrónomo. Establece exigencias respecto de la necesaria conceptualización de las distintas disciplinas para el logro de un proceso de aprendizaje gradual y espiralado, de complejidad creciente. Asimismo, el avance de las cohortes de estudiantes está regulado entre los distintos momentos de formación. Son ejemplos de esta modulación los requisitos de acreditación de Informática e Inglés para cursar las asignaturas del ciclo profesional de la carrera (tercer año), ya que en esta instancia proveen herramientas

básicas; las asignaturas del cuarto año de la carrera, que requieren haber acreditado la mayoría de los conocimientos provistos por las asignaturas agronómicas básicas del ciclo profesional: Ecología, Genética y Mejoramiento Genético Vegetal, Producción Vegetal, Nutrición y Alimentación Animal, Mejoramiento Genético Animal, Sociología y Extensión Agrarias, Máquinas Agrícolas, Fertilidad de Suelos y Fertilización, etc. Estos son algunos ejemplos de correlativas indispensables para cursar las asignaturas de áreas de Producción Animal, Vegetal y de Gestión de la Empresa Agropecuaria.

Además, dado el carácter transversal respecto de distintas asignaturas de algunos contenidos que integran el diseño curricular, como sustentabilidad y cuidado del ambiente, ellos se convierten en principios articuladores entre las asignaturas y presentan coherencia con los objetivos de la carrera y el perfil del graduado.

La oferta curricular de asignaturas de formación general y básica, de formación profesional (básicas y aplicadas) y la de ciertas asignaturas y actividades curriculares complementarias compone una estructura horizontal de contenidos fuertemente relacionados al interior de cada uno de esos bloques. Asimismo, las actividades complementarias son espacios propios de articulación e integración horizontal de contenidos. Sin embargo, la integración de competencias y contenidos no queda limitada sólo a espacios específicos, sino que también se da en las actividades prácticas que suponen las distintas asignaturas de los sistemas de producción animal, vegetal y las tecnologías básicas y aplicadas.

La *Comisión Curricular de Agronomía* evaluó los programas de todas las asignaturas del plan de estudios luego de la aprobación de la modificación por Res. CS 5367/2013, utilizando un dispositivo grupal por área temática, con las siguientes consignas:

- 1) Reunidos en grupos, identifiquen a partir de la lista de contenidos de la Res. 334/03 y su modificatoria y de los programas asignados, en qué asignatura/s se encuentran dichos contenidos. Registren la/s asignatura/s y su carácter (obligatoria o electiva).
- 2) Revisen en los programas asignados si en la metodología están explícitas las actividades prácticas, indicando si apuntan a una competencia profesional y en qué ámbito de la práctica (laboratorio, parcelas, campo de prácticas, viajes a campo, etc.) se realiza.

A partir de este análisis, la Comisión Curricular confirmó que, en general, todos los contenidos establecidos en la resolución del Ministerio de Educación de la Nación que establece los estándares de acreditación de las carreras de Agronomía en el país (Res. 334/03 y su modificatoria), están cubiertos en los programas de las asignaturas obligatorias de la carrera. Se advirtió que algunos contenidos no estaban explícitos en los programas de las asignaturas correspondientes, sin embargo los estudiantes confirmaron que estos temas se trabajaban en los cursos. Respecto de las actividades prácticas, se concluyó que algunos programas no explicitaban claramente qué tipo de actividades prácticas se realizaban y en qué ámbito tenían lugar y si el resultado de esas prácticas se ponderaba en la nota final de los estudiantes. Por lo tanto, se solicitó a los profesores a cargo de las asignaturas que especificaran los contenidos que no estaban explícitos en el programa y que incluyeran en detalle el tipo y carácter de actividades prácticas que realizaban.

Una vez incorporadas estas correcciones a los programas de las asignaturas, fueron analizadas por la Comisión de Planificación y Evaluación del Consejo Directivo y aprobadas por este cuerpo mediante las Resoluciones CD. 4980/13 (que aprobó la mayoría de las asignaturas), CD. 4999/13 (Fitopatología), CD. 5000/13 (Zoología

Agrícola), CD. 56/14 (Derechos Humanos), CD. 57/14 (Fisiología de las Plantas Superiores), CD. 58/14 (Informática) y CD. 59/14 (Inglés) (ver Anexo 8. Programas Analíticos).

Así mismo, la evaluación de los programas de todas las asignaturas permitió corroborar que las competencias profesionales establecidas por la Resolución 334/03, y que se corresponden con las competencias propuestas en el perfil profesional propuesto para la carrera de Agronomía en los países del Mercosur y estados asociados, están suficientemente cubiertas por las asignaturas obligatorias, electivas y optativas del plan de estudios y fortalecidas por sus correspondientes actividades prácticas.

En cuanto al dispositivo corriente para evaluar los programas de las distintas asignaturas de la carrera y las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas, existe un procedimiento general a partir del cual se evalúan en las propuestas de trabajo de los equipos docentes (planificaciones de las actividades curriculares) las distintas categorías didácticas (objetivos, selección y organización de contenidos, sistema de evaluación, metodologías didácticas, actividades docentes y de los estudiantes, recursos utilizados y bibliografía) que el equipo docente propone. Estas propuestas de trabajo se elevan a la Comisión de Planificación y Evaluación del Consejo Directivo. Esta Comisión recibe el asesoramiento de la Comisión Curricular o de la Asesoría Pedagógica. Finalmente, una vez aprobados en el Consejo Directivo, las propuestas constituyen los programas de las distintas asignaturas, que se pueden actualizar anualmente según lo establece la normativa de la UBA. Ante modificaciones del Plan de estudios o actualización de las propuestas originales, los equipos deben repetir el mismo procedimiento para su aprobación.

Las planificaciones de las asignaturas se confeccionan a partir de las pautas establecidas por la Facultad para la presentación de los programas (Agropaideia), que básicamente solicitan: (i) identificación de la asignatura, (ii) características, (iii) fundamentación, (iv) objetivos, (v) contenidos, (vi) metodología didáctica, (vii) formas de integración de la práctica, (viii) sistema de evaluación y (ix) bibliografía.

La flexibilidad curricular del plan de estudios se refleja en las asignaturas electivas y/o optativas y el Trabajo Final. De una oferta de 17 asignaturas electivas, que suman 688 horas (43 créditos), los estudiantes deben tomar 184 horas (11.5 créditos). De la oferta de asignaturas optativas, que actualmente suman 3364 horas, los alumnos deben cumplir 176 horas (11 créditos). Esta oferta de optativas consiste en (a) talleres, seminarios, cursos o viajes de estudio ofrecidas por la Facultad; (b) actividades llevadas a cabo en otras carreras de la Facultad o en otras unidades académicas del país o del exterior. También aporta a la flexibilidad curricular la libre elección del Trabajo Final, con una carga horaria de 224 horas

Según se aprecia en el cuadro 2.1, el plan vigente cumple con la carga horaria exigida por los estándares nacionales en forma plena. Algunos de los ajustes al plan original, como el incremento de la carga del área de Matemática, resultó beneficioso en la performance de los estudiantes. El impacto de este cambio es monitoreado en forma sistemática y con un abordaje cuantitativo por los docentes de la asignatura Estadística General. Los resultados fueron analizados en la *Comisión Curricular de Agronomía* en octubre de 2015 y mostraron que los alumnos que cursaron Matemática en el año 2014 (cuando se implementó la modificación al programa) aprobaron por promoción Estadística General en mayor porcentaje que los que la cursaron con anterioridad (58 vs. 41%) y a su vez, el porcentaje de alumnos no aprobados fue menor (15 vs. 33%) entre los que cursaron Matemática en el año 2014 que los que lo cursaron con anterioridad. También el impacto es monitoreado en forma cualitativa por docentes de otras asignaturas, como Climatología y Agrometeorología, quienes informaron a la *Comisión*

Curricular una mejora cualitativa en la comprensión y capacidad de resolver problemas de los estudiantes que cursaron Matemática en el año 2014.

El logro del perfil profesional establecido también se alcanza a través de la presencia de espacios específicos de formación práctica. La práctica pre-profesional es una actividad curricular transversal del plan de estudios. Se concreta en actividades complementarias específicas: talleres, viajes de estudio, etc. y es parte sustantiva de las asignaturas curriculares. Cabe aclarar que esta práctica no se trata de la que se refiere a trabajos prácticos repetitivos (para afianzar y reforzar conocimientos) propios de algunas disciplinas; sino de aquella práctica que comporta procesos intelectuales de organización de la información, formulación de hipótesis, juicio crítico y síntesis, así como –en algunos casos- intervención en lo real y producción intelectual (diagnósticos, proyectos, modelos, innovaciones, etc.). Son actividades realizadas por los estudiantes bajo la coordinación, supervisión y evaluación de los equipos docentes. Responden al propósito de ofrecer instancias de intervención profesional en los sistemas productivos. Se trata de actividades de diagnóstico y propuestas tecnológicas, formulación de proyectos, análisis de modelos productivos, estudio de casos, etc. A través de ellas se fortalece la vinculación entre los marcos teóricos y prácticos y el ejercicio profesional y la articulación de los contenidos de la carrera. Como señaláramos, en general se llevan a cabo con información recabada en establecimientos agropecuarios y en otras actividades de campo y laboratorio, y en menor grado en sectores de servicios. Las instancias de supervisión son las previstas por los responsables de las actividades y están prescritas en la programación de las asignaturas.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

El perfil profesional propuesto es generalista y presenta coherencia con los objetivos de la carrera de Agronomía. Se trata de un diseño multirreferencial y sistémico que le permite al futuro profesional ajustar su desempeño a la diversidad productiva agropecuaria de las distintas regiones del país. Este perfil profesional es coherente con el propuesto para la carrera de Agronomía en los países del Mercosur y estados asociados. El plan de estudios cubre acabadamente todas las áreas de estudio agronómicas, su carga horaria total (3680 horas) es consistente con los requerimientos mínimos de acreditación, cuenta con una secuencia lógica y epistemológica de los contenidos y de las asignaturas (plasmadas en su sistema de correlatividades) y presenta una flexibilidad curricular en base a las asignaturas electivas, optativas y trabajo final. La adecuación entre objetivos, contenidos, metodologías, evaluación y bibliografía es analizada por las instancias pertinentes y evaluada en forma continua, y son conducentes al logro del perfil profesional propuesto. En consecuencia, se considera que el componente *Plan de estudios: Perfil de egresado y estructura curricular* son satisfactoriamente cumplidos.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

Entre las acciones en marcha para asegurar la congruencia del perfil profesional con la carrera y la incorporación de actualizaciones en el campo profesional, se destaca:

- La actividad de la Comisión Curricular de Agronomía, abocada al seguimiento de la implementación del plan de estudios, al análisis de los contenidos curriculares de las asignaturas teniendo en cuenta el criterio de significatividad y actualización de los programas.
- La oferta de actividades curriculares optativas destinadas a profundizar y actualizar contenidos y fortalecer las actividades de formación práctica a campo y el contacto de los alumnos con el medio agropecuario es actualizada en forma permanente y evaluada por la Comisión de Planificación y Evaluación del Consejo Directivo.

Componente 2.2 Procesos de Enseñanza Aprendizaje: metodologías

Criterio 2.2.1 Coherencia de las metodologías de enseñanza aprendizaje con el logro del perfil profesional propuesto.

Existe un abanico de metodologías y estrategias de enseñanza, herramientas pedagógicas y tecnologías educativas que combinan espacios de formación en ámbitos académicos, así como de ejercicio profesional.

Los equipos docentes de la Facultad implementan metodologías innovadoras en el campo pedagógico que conforman ricas experiencias educativas. Prueba de esto lo constituye la constante presentación de trabajos educativos en congresos y revistas especializadas, como por ejemplo, los presentados en el Primer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria (UBA, 2009), en el Congreso Nacional e Internacional de Enseñanza de Ciencias Agropecuarias, en sus sedes de Cuyo (2010), La Plata (2012), y Lomas de Zamora (2014), en el Congreso en Docencia Universitaria (UBA, 2013) y en las Jornadas Internacionales “Estrategias de Innovación en la formación docente universitaria y en educación veterinaria: experiencias, propuestas y reflexiones”.

Los equipos docentes de la carrera utilizan metodologías, procedimientos y técnicas didácticas que se orientan a la formación del pensamiento crítico de los estudiantes. Un gran número de asignaturas favorece esa producción crítica a través del trabajo en equipo. En esto, se utiliza la resolución de problemas (en un comienzo con micro-problemas reales, relacionados con las disciplinas como en Climatología y Agrometeorología, Microbiología Agrícola y Ambiental, Introducción a la Química Agrícola y Ambiental, Química Aplicada, Fertilidad de Suelos y Fertilización). En esta última asignatura, los contenidos giran en torno a un proyecto, a través del cual los estudiantes utilizan estrategias de resolución de problemas y aplican inferencias. Asimismo, se plantean situaciones grupales de contraste de resultados, así como actividades expositivas y seminarios que se basan en actividades grupales. Hay asignaturas, incluso, que tienen talleres anexos integradores para el trabajo específico de algunos temas, como Economía Agrícola, o que usan la dinámica del taller como modo de trabajo de toda la asignatura (Planificación y Diseño de Espacios Verdes). Si bien el trabajo en equipo es una modalidad de organización que se emplea frecuentemente en las aulas y en los trabajos extraclase, los equipos docentes favorecen también estrategias de autoaprendizaje de los estudiantes -herramienta crucial de la educación permanente- a través de tareas individuales de búsqueda y evaluación de la información, entre otras. También aquellas asignaturas que emplean el Estudio Dirigido como abordaje sistemático contribuyen a la formación continua (ver más abajo).

Se emplean variadas metodologías didácticas: por ejemplo, la resolución de problemas con el diseño de problemas en los que existen cierto grado de incertidumbre para que los estudiantes busquen la información faltante, lo que les permite avanzar en alternativas de resolución. Entre otras asignaturas, Producción Vegetal, Producción Forestal, Modelos Estadísticos, Sistemas de Riego y Drenaje, Física Aplicada, Ecología, Máquinas Agrícolas, Cultivos Industriales, Derechos Humanos, Economía Política, Fitopatología, Topografía Agrícola, emplean dicha técnica y sus diversas variantes. Esta última asignatura utiliza también el Método del Caso y otros métodos de simulación. La asignatura Mercados Agropecuarios también utiliza el método del caso didáctico. Además, su equipo docente emplea el Debate Abierto Interactivo que facilita la síntesis y organización de los conocimientos. El Estudio de Casos se usa en muchas asignaturas, entre otras, en Administración Rural. Se emplea la modalidad de Estudio Dirigido en forma complementaria con el Estudio de Casos en la asignatura Sociología y Extensión

Agrarias, en Producción Lechera, Producción de Granos y Fertilidad de Suelos y Fertilización. También se utiliza el Método de Proyectos en el trabajo de planificación forrajera de un sistema productivo ganadero que lleva a cabo Producción y Utilización de Forrajes y en la asignatura Producción de Pequeños Rumiantes (planificación de planteos productivos) o en la confección de un herbario (Botánica Sistemática).

Algunas asignaturas, como Genética y Mejoramiento Genético Vegetal y Química Aplicada, privilegian un abordaje constructivista de los contenidos, con la presentación de organizadores previos ante temas nuevos y buscan generar conflictos cognitivos para considerar situaciones nuevas.

Existen asignaturas que utilizan la discusión grupal para realizar lecturas críticas de guías, publicaciones, trabajos científicos, como Ecología, Máquinas Agrícolas, Cultivos Industriales, Derechos Humanos, Economía Política, Malezas, Modelos Estadísticos, Fitopatología, Producción y Utilización de forrajes, Protección Vegetal, Producción Vegetal. Otras, utilizan la modalidad de Seminario, como Malezas, etc. Todas las asignaturas prevén horarios de consulta presenciales y algunas ofrecen consultas virtuales y presenciales.

En todas las asignaturas, los equipos docentes promueven los procesos cognitivos propios del método y las actitudes científicas en el tratamiento general de los diversos temas, en la búsqueda de la fundamentación de las aseveraciones realizadas, o en las alternativas seleccionadas, en el trabajo de formulación de hipótesis y en sus formas de constatación o rechazo. En esto, las asignaturas de las ciencias básicas y básicas agronómicas resultan fundamentales en ese aprendizaje (por ejemplo, Química Aplicada, Bioquímica Aplicada, Estadística, Biomoléculas, Física Aplicada, Zoología Agrícola, Bases Biológicas de la Producción Animal). Estos procesos de pensar con herramientas científicas se profundizan con las tecnologías aplicadas a la producción y en aquellos espacios curriculares de interfaz de esas ciencias y tecnologías con los sistemas sociales (Sociología y Extensión Agrarias, Economía Agrícola). En esta última asignatura, en talleres integradores se realiza el análisis grupal y crítico de las investigaciones de la cátedra que se relacionan con los temas de estudio, incorporando de ese modo los resultados de la investigación a la docencia.

Durante toda la carrera los docentes incorporan en la bibliografía de los estudiantes el análisis de papers, que es el soporte que da sostén a los procesos de generación de conocimiento científico (Malezas, Ecología, Fitopatología, Producción Vegetal).

Las visitas, viajes y trabajos a campo son fundamentales para conocer cómo se dan en el campo de lo real las cuestiones analizadas desde el punto de vista teórico. Muchas asignaturas planifican estas actividades para que sean fuente de aprendizajes (Nutrición y Alimentación Animal, Horticultura -cinturón hortícola de Buenos Aires- Conservación y Planificación del Uso de la Tierra (viajes a dos geoambientes de la pradera pampeana), Fruticultura, Sistemas de Riego y Drenaje, Producción Lechera, Producción de Carne Bovina, Sociología y Extensión Agrarias.

Las guías y las páginas web de las diversas materias constituyen un soporte fundamental para el desarrollo de actividades que implican la resolución de problemas, la comparación entre alternativas, la utilización de criterios, la evaluación de situaciones, el análisis de un problema en sus componentes, la determinación de factores limitantes, el análisis multicausado y otras relaciones entre variables, propias del pensamiento crítico. La mayoría de las cátedras utilizan el apoyo de la plataforma Moodle del CED www.agro.uba.ar/ced, en experiencias de blended learning, es decir actividades que dan sostén al trabajo presencial de los estudiantes a través del acceso virtual. Las siguientes

asignaturas de la carrera administran experiencias de actividades y recursos virtuales a través de la plataforma Moodle: Ecología, Economía Política, Edafología, Estadística General, Física Aplicada, Fisiología de las Plantas Superiores, Nutrición y Alimentación Animal, Producción Forestal, Producción Lechera, Producción y Utilización de Forrajes, Química Aplicada, Sociología y Extensión Agrarias, Taller de Métodos Estadísticos en Ciencias Agronómicas y Ambientales, Teledetección y Sistemas de Información Geográficos y Zoología Agrícola. Algunas, como Derechos Humanos administran foros interactivos. Algunos de sus docentes se han capacitado en el CED en el uso de software (Prezi, Camtasia) para la creación de tutoriales, demos, presentaciones, líneas de tiempo interactivas, videos y simulaciones; así como en recursos interactivos y actividades: chats, mail, wikis, blogs, foros, evaluaciones, cuestionarios, portfolios. Varias asignaturas de la carrera que pertenecen a los siete Departamentos de la FAUBA, el CED, la Biblioteca Central y la UTI colaboraron interdisciplinariamente en la generación del portal «Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales», <http://ced.agro.uba.ar/sustentabilidad/>, que fue fruto de un proyecto UBATIC dirigido por la Secretaría Académica de la FAUBA.

Mediante encuestas administradas por las propias cátedras y de la que ha implementado la institución, es posible conocer la satisfacción de los estudiantes con las metodologías de enseñanza. Los resultados de estas encuestas son analizados periódicamente por los equipos docentes y por la *Comisión Curricular de Agronomía*, lo que permite diagnosticar y modificar las prácticas docentes para mejorar el aprovechamiento de los cursos por parte de los estudiantes. El ejemplo más reciente de esto ocurrió en la asignatura Economía Política. Contando con los resultados de las encuestas de los alumnos y del diagnóstico plasmado en la autoevaluación para la acreditación presentada en el año 2014, el equipo docente tomó la decisión de modificar la organización de los contenidos cambiando el orden de los temas, cambiar la bibliografía, buscando lecturas de mejor comprensión, discutir con los alumnos los conceptos claves y su aplicación práctica a casos reales, reforzar vínculos de confianza valorizando el trabajo en el entorno virtual (CED). Esta modificación, implementada en el curso del segundo cuatrimestre del 2015, fue analizada comparando el rendimiento de los estudiantes en este curso respecto de los cursos de los dos cuatrimestres anteriores. Se observó un aumento significativo del porcentaje de alumnos que promocionaron la materia (43% vs. 21%), sin alterar el porcentaje de los que quedaron libres (25%), dando cuenta que la modificación implementada impactó positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

Dado que se utilizan herramientas pedagógicas y tecnologías educativas diversas y solventes, y que son permanentemente evaluadas, que hay intenso trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes y que se registra la opinión de los estudiantes sobre las metodologías de enseñanza, la que a su vez es analizada y aplicada para el mejoramiento continuo de las actividades curriculares, se considera que en los *Procesos de Enseñanza Aprendizaje*, las metodologías son consistentes con el logro del perfil profesional propuesto.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

Entre las acciones que garantizan la calidad permanente de este componente se destaca la existencia del Área de Educación Agropecuaria de la Facultad, responsable de la Carrera Docente y de otros cursos de capacitación pedagógica y didáctica, así como la oferta de cursos de formación docente de la Universidad de Buenos Aires, a través del CITEP.

Componente 2.3. Procesos de Enseñanza Aprendizaje: actividades educativas

Criterio 2.3.1 Coherencia de las actividades educativas con el logro del perfil profesional propuesto.

Como se indicó los puntos anteriores, el plan de estudios integra actividades educativas obligatorias y complementarias – asignaturas electivas y optativas- diversas que abarcan todo el espectro de conocimiento de las ciencias agropecuarias.

A su vez, muchas de estas actividades educativas se desarrollan en forma multidisciplinaria, mediante el trabajo colaborativo y participativo, integrando contenidos de manera horizontal y vertical y en el ámbito rural o agroindustrial y comercial. Así, las metodologías de enseñanza que se utilizan en actividades especiales, que suponen el trabajo colaborativo entre distintas disciplinas, tales como *Malezas* (que reúne docentes de las cátedras de *Cultivos Industriales, Cerealicultura, Producción Vegetal y Botánica Agrícola*) o *Impacto Ambiental en Agrosistemas* (con docentes de las cátedras de *Edafología, Ecología, Sociología, Economía, Legislación, Química Analítica, Fertilidad y Fertilizantes, Terapéutica Vegetal, Sistemas Agroalimentarios, Ergonomía y Manejo y Uso de la Tierra*) son participativas. Entre otras técnicas y procedimientos, se destacan la Discusión Grupal, la Lectura Crítica, Seminarios, Resolución de Problemas, etc. Asimismo, en los mencionados viajes de estudio, en visitas u otras experiencias educativas interdisciplinarias que lleva a delante la carrera, se utilizan también metodologías y técnicas didácticas participativas, grupales e individuales. En estas experiencias intervienen distintas cátedras y se focalizan en problemas de la realidad que deben resolverse integrando saberes de múltiples disciplinas. Estas problemáticas resultan especialmente propicias para la enseñanza colaborativa intercátedra e interdisciplinaria, para el aprendizaje integrador y para los sistemas de evaluación integrales. Entre otras actividades de este tipo, se encuentran los trabajos de campo en experimentos de la Facultad que realiza la asignatura *Modelos Estadísticos*, las prácticas en establecimientos hortícolas con actividades de diagnóstico y de propuestas de alternativas de solución a los problemas identificados (*Horticultura*). La asignatura *Producción de Granos* realiza un trabajo de integración de los conocimientos y criterios adquiridos durante el curso en la resolución de problemas en base a los datos de un establecimiento tipo, con uso de modelos de simulación y sistemas expertos como herramientas para la toma de decisiones. Otro ejemplo de articulación horizontal se da en la asignatura *Producción y Utilización de Forrajes*, cuando en los viajes a distintos sistemas de producción (cría o tambo) se hacen en conjunto con docentes de las cátedras de Producción de carne bovina o Producción lechera, según corresponda. (ver Anexo 8 – Programas Analíticos-).

Como se informó precedentemente, las visitas, viajes y trabajos a campo son fundamentales para conocer cómo se dan en el campo de lo real las cuestiones analizadas desde el punto de vista teórico en el contexto de las asignaturas obligatorias. Muchas asignaturas planifican estas actividades para que sean fuente de aprendizajes (Nutrición y Alimentación Animal, Horticultura -cinturón hortícola de Buenos Aires- Conservación y Planificación del Uso de la Tierra (viajes a dos geoambientes de la pradera pampeana), Fruticultura, Sistemas de Riego y Drenaje, Producción Lechera, Producción de Carne Bovina, Producción y Utilización de Forrajes, Producción de Granos, Sociología y Extensión Agrarias).

Se refuerza la intervención en el medio rural, empresas del sector agroindustrial y comercial mediante asignaturas optativas que se desarrollan específicamente en estos ámbitos, bajo la denominación de “viajes de estudio” tipificados según Resolución CD. 1433/15. Dentro de esta tipificación se clasificaron los “viajes a sistemas naturales y/o

productivos” que tienen un abordaje sistémico e interdisciplinario de los distintos factores, problemáticas y actores de diversos sistemas naturales y/o productivos del país, los “viajes de prácticas específicas” cuyo fin es profundizar en prácticas específicas relacionadas con las competencias profesionales y los “viajes de motivación en áreas de incumbencia profesional”. Algunas de estas actividades curriculares optativas ofrecidas regularmente son los viajes de intensificación al establecimiento "Los Patricios" (San Pedro, Pcia. de Buenos Aires), al establecimiento “San Claudio” (Pcia de Buenos Aires), a sistemas productivos campesinos de la Pcia. de San Luis, de la Pcia de Misiones y de la Pcia. de Santiago del Estero, los talleres a campo “Producción agropecuaria y conservación: la gestión del ambiente en tierras privadas”, “Evaluación de la operación de cosecha en el cultivo de soja”, "Taller de actualización teórico práctica de calidad y postcosecha de granos”, “Taller de diagnóstico, monitoreo y desarrollo de criterios de manejo de plagas, malezas y enfermedades en cultivos de verano”, “Diagnóstico de la capacidad productiva de los suelos”, “Aspectos prácticos de alimentación y manejo de ovinos”, “Seminario de Producción Lechera”, "Producción de leche, ambiente y biogas", prácticas en empresas del sector agroindustrial y comercial como en “el Centro de Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones", “la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires”, "Jornada Silvopastoril en el Delta Bonaerense", "Producción y comercialización de maquinaria agrícola argentina", "Cooperativa de Trabajo FrigoCarne", entre otras (ver Resoluciones CS 4676/16 que aprueba las asignaturas optativas del año 2015 y resoluciones anteriores en Anexo 7 - Carrera de Agronomía-).

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

Se han desarrollado sistemáticamente las actividades educativas obligatorias, electivas y optativas que prescribe el plan de estudios. Las actividades curriculares del ciclo profesional de la carrera se caracterizan por ser de carácter multidisciplinario e integrador tanto horizontal como verticalmente, muchas de ellas se integran prácticas en el medio rural y empresas del sector agroindustrial y comercial. Dado que las actividades educativas son conducentes para lograr el perfil profesional propuesto, se considera satisfactoriamente cumplido el componente *Procesos de enseñanza aprendizaje: actividades educativas*.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

Entre las acciones en marcha para asegurar la calidad de las actividades educativas, se destaca:

- La actividad de la Comisión Curricular de Agronomía, abocada al seguimiento de la implementación del plan de estudios, al análisis de los contenidos curriculares de las asignaturas teniendo en cuenta el criterio de significatividad y actualización de los programas.
- La oferta de actividades curriculares optativas destinadas a profundizar y actualizar contenidos y fortalecer las actividades de formación práctica a campo y el contacto de los alumnos con el medio agropecuario es actualizada en forma permanente y evaluada por la Comisión de Planificación y Evaluación del Consejo Directivo.

Componente 2.4 Sistemas de evaluación

Criterios 2.4.1 Sistemas de Evaluación

La institución cuenta con sistemas de autoevaluación y evaluación externa permanente del proyecto académico en general y del plan de estudios en particular. Además de la

actividad permanente de seguimiento y mejora continua del plan de estudios de la *Comisión Curricular de Agronomía*, las actividades de los docentes son evaluadas mediante los informes docentes que deben ser presentados cada dos años (ver Anexo 9 – Informes docentes 2014-2016). En estos informes los docentes deben dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones académicas (de docencia, investigación y/o extensión) en el periodo correspondiente, en virtud de lo establecido por la Resolución CS 5909/09 y Resolución CD 457/14. Estos informes son evaluados por una comisión *ad hoc*, cuyos miembros son designados por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Decano. Los resultados de estas evaluaciones son comunicados al Consejo Directivo, que aprueba o rechaza los informes y comunica sus decisiones al Consejo Superior de la Universidad. Asimismo, la institución ha implementado un sistema de evaluación del desempeño docente de las distintas actividades curriculares. En la actualidad, el sistema se gestiona electrónicamente mediante encuestas referidas a las asignaturas ya acreditadas, que los estudiantes deben completar para poder inscribirse a las asignaturas correlativas. Esta modalidad permite un relevamiento masivo y perfiles del desempeño docente. Tanto los resultados de las evaluaciones bienales, como los de las encuestas de final de las asignaturas son incorporadas a los antecedentes de los docentes en ocasión de los concursos de antecedentes y oposición a los que éstos se presentan. Toda esta información, referida a la trayectoria académica y la formación profesional de los miembros del cuerpo académico, consta en los respectivos legajos de los docentes.

Cabe señalar que los propios docentes intervienen en algunas de estas instancias de autoevaluación de su desempeño, como integrantes de las Comisiones *Ad hoc* y Comisiones Permanentes del Consejo Directivo. Los mecanismos implementados por la Facultad, y que son sometidos a constante revisión y reinterpretación, garantizan la calidad de la enseñanza en forma permanente.

El proyecto académico y la carrera de Agronomía se han sometidos a todos los procesos de evaluación externa, nacional y regional (ver Anexo 10 – Acreditaciones Previas-), con la activa participación durante la etapa de autoevaluación y de intercambio con los pares evaluadores de todos los estamentos de la comunidad educativa (autoridades, docentes, alumnos y nodocentes). En todas esas instancias, el proyecto académico resultó acreditado:

- 1 - Acreditación MEXA 2003-2004, acreditada por Resolución CONEAU 348/04
- 2 - Acreditación Nacional 2004-2005 acreditada por Resolución CONEAU 768/05
- 3 - Acreditación ARCUSUR 2008-2009 acreditada por Resolución CONEAU 940/09
- 4 - Acreditación Nacional 2014-2015 acreditada por Resolución CONEAU 454/15

Así mismo, todas las carreras de posgrado que ofrece la FAUBA son sometidas regularmente a los procesos de acreditación administrados por la CONEAU (ver Anexo Acreditaciones).

Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:

De lo anteriormente expuesto se evidencia la implementación de sistemas que aseguran una autoevaluación periódica y la evaluación externa del proyecto académico. Asimismo, queda en evidencia la implementación sistemática de sistemas de evaluación y autoevaluación de los docentes con participación de los estudiantes. Por lo cual, se considera satisfactoriamente cumplidos los criterios relacionados con el componente *Procesos de enseñanza aprendizaje: sistemas de evaluación*.

➤ Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:

A las acciones realizadas por la Comisión Curricular de Agronomía, las Comisiones Ad-hoc y las Comisiones del Consejo Directivo, desde el año 2012 se incorpora la evaluación de las actividades de los docentes mediante informes bianuales, mecanismo que se ha ido y seguirá perfeccionando sistemáticamente.

Componente 2.5 Investigación y desarrollo tecnológico

Criterio 2.5.1 Coherencia de las actividades de investigación con el proceso de enseñanza y aprendizaje

Como se adelantó en el desarrollo del criterio 1.1.4, los temas de los proyectos de investigación son acordes a las áreas de las ciencias básicas agronómicas y agronómicas aplicadas, es sus diversas disciplinas: recursos naturales, producción vegetal y animal, cuestiones socioeconómicas, ambientales, etc. que se derivan de núcleos temáticos tratados en la carrera (ver Cuadro 1.1.). En estos proyectos participan todas las categorías de docentes (profesores y auxiliares), alumnos y personal docente técnico. Actualmente hay 169 proyectos de investigación vigentes, 116 financiados por la propia universidad y 53 por organismos de ciencia y técnica nacionales. A su vez, hay 45 convenios firmados con empresas u organismos públicos u ONGs cuyo objeto es la realización de investigación (ver Anexo 4 – Convenios - y Anexo 3 -Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensión-). Proyectos de investigación vigentes). Todos los docentes de dedicación exclusiva y prácticamente la totalidad de los semi-exclusiva participan en los proyectos de investigación en calidad de Directores, Codirectores, Investigadores formados, como Investigadores en formación, Tesistas de posgrado, Becarios de posgrado y alumnos como Becarios y Tesistas desarrollando su trabajo final (ver. Anexo 3 -Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensión-). Del total de docentes que participan, 76 son investigadores del CONICET y 262 están categorizados en el Sistema de Incentivos del Ministerio de Educación (ver en Anexo 3 -Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensión-): Investigadores CONICET y Nómina de solicitudes de incentivos 2015).

La relevancia de estos proyectos se refleja en la cantidad y calidad de publicaciones en revistas científicas nacionales y extranjeras (ver en Anexo 5. Publicaciones). La actividad de investigación constituye un canal de actualización de los contenidos del diseño curricular y de mejora continua de la calidad de una enseñanza, que se sustenta en la investigación. Del mismo modo, la participación de los estudiantes en los proyectos les permite intensificar su formación y diseñar sus propios proyectos de investigación que bajo una de las formas de Trabajo Final permitirá la culminación de sus estudios. Los proyectos de investigación también permiten el equipamiento de las cátedras que participan del dictado de la carrera, lo que pone a disposición de la carrera, materiales y equipamiento.

Como ya de detalló, el producto de estas actividades derivaron en el período 2009-2013 en una cantidad mayor a 130 publicaciones indexadas por año. Si se agregan los libros, capítulos de libros, publicaciones de divulgación y otro tipo de publicaciones, la cifra asciende a más de 250 publicaciones en promedio por año (*cfr.* Fichas docentes). Para el período 2014-2015 se contabilizaron 481 publicaciones en revistas con referato y agregando los libros, capítulos de libros, publicaciones de divulgación y otro tipo de publicaciones, la cifra asciende a más de 600 publicaciones y más de 600 presentaciones en Congresos y Jornadas. (ver Anexo 5. Publicaciones).

Criterio 2.5.2 Coherencia de las actividades de investigación con las necesidades del medio

Como se señaló en el desarrollo del criterio 1.1.4 y en el cuadro 1.1., los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico abarcan todas las áreas del conocimiento de las ciencias agropecuarias.

Los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico atienden a las necesidades del medio, tal como se desprende de las temáticas abordadas y objetivos de cada uno de ellos (ver Anexo 3 -Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensión-). Proyectos de investigación vigentes). Prueba de esto es que todos los proyectos se han sometido a evaluación externa por expertos y han recibido financiamiento. Los resultados de estos proyectos, además de difundirse en el ámbito académico mediante publicaciones científicas, también se difunden al sector productivo agropecuario y agroindustrial mediante jornadas de capacitación, talleres para productores y asesores, etc. (cfr. Fichas docentes y ver Anexo 9: Informes docentes 2014-2016).

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

Como aspectos favorables se destaca que en la Facultad se desarrolla una intensa actividad científica-tecnología en el marco de numerosos proyectos de investigación, convenios, asistencias técnicas, etc. cuyos resultados son publicados y difundidos en diversas instancias del ámbito científico internacional y local, en el medio productivo, empresarial y de divulgación en general. En los proyectos y convenios participan los alumnos de la carrera en forma activa desarrollando sus trabajos finales de graduación, prácticas pre-profesionales asistidas, pasantías, co-autorías de trabajos de investigación o de desarrollo tecnológico. De todo ello surge, que se cumplen en forma satisfactoria los requisitos del componente *Investigación y desarrollo tecnológico*.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

- La existencia de un ámbito institucional que difunde y colabora en la obtención de diversos tipos de subsidios y becas de investigación y de estudios de posgrados como la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Dirección de Investigación, Becas y Subsidios, garantiza la calidad de este componente. Esta secretaría gestiona la participación en Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs del MINCYT), fomentados a partir de distintas fuentes actuales de financiamiento (UBA, CONICET, ANPCyT) y la búsqueda de fuentes adicionales.
- Se llevan a cabo políticas destinadas al mejoramiento de la investigación de las áreas más débiles (ver criterio 1.1.4. *Política de fortalecimiento de la investigación en áreas de vacancia*). Para ello se privilegia la formación de posgrado de docentes jóvenes en áreas prioritarias, gestionando la obtención de becas externas u otorgando licencia con goce de sueldo durante el periodo de su formación.

Componente 2.6 Extensión, vinculación y cooperación

Criterio 2.6.1 Coherencia de la extensión con el proyecto académico y las necesidades del medio

Como se señaló en el desarrollo del criterio 1.1.3, la FAUBA cuenta con una Secretaría de Extensión, cuya misión es promover y coordinar las actividades de extensión universitaria y derechos humanos. En este ámbito se desarrollan dos programas de extensión permanentes (MIRA y PEHUEC), en el período 2009-2013 se desarrollaron proyectos de extensión competitivos financiados por la Universidad (25 UBANEX), por el Ministerio de Educación (9 de Voluntariado Universitario y 6 proyectos "Universidad, Estado y Territorio") y uno financiado por el MINCYT (Tecnología para la Inclusión Social).

Actualmente están vigentes y con financiamiento 13 proyectos financiados por la UBA (UBANEX), 5 financiados por el Ministerio de Educación (Voluntariados universitarios), y 2 con otras fuentes de financiamiento (uno MINCyT y otro por un organismo internacional; Proyectos de Extensión vigentes). En todos ellos intervienen docentes y alumnos de la carrera, además de la “población objetivo” como actores externos a la FAUBA, que son los beneficiarios directos de estas actividades (ver Anexo 3 -Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensión-). Actividades de Extensión).

Con el fin de fortalecer las actividades de extensión, recientemente se aprobó una resolución para articular en “programas de extensión” los proyectos y actividades de extensión y las prácticas sociales educativas (Resolución CD 2871/16).

Recientemente, la UBA organizó unas “Jornadas de Extensión” en las que las actividades desarrolladas en la FAUBA tuvieron un papel destacado, ya que es la Unidad Académica que mayor cantidad y continuidad de actividades desarrolla en el ámbito de la Universidad. Así mismo, la Facultad viene realizando en forma periódica una serie de Jornadas de Extensión que son un ámbito para conocer experiencias de extensión, compartir abordajes pedagógicos, reflexionar acerca de los desafíos y construir en forma conjunta propuestas para ampliar y profundizar la extensión universitaria (<http://www.agro.uba.ar/extension/jornadas>).

Criterio 2.6.2 Coherencia de las actividades de intercambio con el proyecto académico

En el marco de convenios con universidades extranjeras de Australia (Universidad de Deakin), con Brasil (Universidad de San Pablo, Universidad Federal de Mina Gerais, Universidad Estadual de Ponta Grossa, Universidad Federal de San Carlos, Universidad del Estado de Santa Catarina); con Chile (Universidad Central de Chile, Universidad del Pacífico, Universidad Austral de Chile); con China (Universidad Agrícola de Nanjing); con Colombia (Universidad del Amazonia, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Universidad de Tolima); con Ecuador (Escuela Superior Politécnica de Chimborazo); con EEUU (Universidad de Maryland, Universidad de Southern Utah, Universidad de Illinois), con España (Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Granada) con Francia (Escuela de Ingenieros de Purpan, Escuela Nacional Superior Agronómica de Toulouse, Universidad de Lille, Universidad de Lyon, Universidad Pierre y Marie Curie, Universidad Agroparistech), con Italia (Universidad de Bologna, Universidad de Palermo) y con México (Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad de Guadalajara), entre otras durante 2015 se recibieron 45 estudiantes extranjeros de grado y 145 de posgrado. Asimismo, desde 2012 a la fecha 97 alumnos de grado de la Facultad han realizado estudios en universidades extranjeras y 85 docentes realizaron actividades en el exterior (posgrado, posdoctorado, Congresos, prácticas, etc).

Criterio 2.6.3 Coherencia de los instrumentos de vinculación y cooperación con el proyecto académico.

Un número aproximado de 113 convenios de vinculación y cooperación con organismos del sector público y empresas del sector privado están en vigencia actualmente (ver Anexo 4 -Convenios-). En el marco de estos convenios, los docentes capacitan a profesionales que se desempeñan en el ámbito público y privado, asesoran en buenas prácticas y desarrollo de procesos, tecnología y productos. También existe una importante cantidad y diversidad de convenios vinculados con la realización de prácticas y pasantías de alumnos (126 en 2015) que fortalecen la práctica e inserción profesional en el marco del proyecto académico. Estos convenios son gestionados,

facilitados y monitoreados por la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.

La oferta de servicios al medio que brinda la FAUBA a través de laboratorios y centros que están estrechamente vinculados con la carrera de Agronomía tiene un papel destacado. En todos ellos participan docentes, estudiantes y personal técnico de la Facultad. Existen laboratorios de (a) investigación y servicios; (b) investigación que además brindan servicios, (c) laboratorios que sólo ofrecen servicios y (d) laboratorios vinculados al medio que están integrados al Parque Científico y Tecnológico (PCyT) de la FAUBA:

- *Herbario "Gaspar Xuarez"*. El herbario alberga cerca de 200.000 ejemplares y es rico en colecciones de Poáceas. El Herbario realiza intercambio de duplicados con otras instituciones del mundo y otorga préstamo de ejemplares a investigadores del país y del extranjero. Realiza servicios a terceros que consisten en la identificación de materiales botánicos. <http://www.agro.uba.ar/catedras/botanica/herbario>.

- *Laboratorio de Análisis de Productos Agroalimentarios*: Cuenta con un laboratorio de análisis químicos y microbiológicos básicos para el análisis de alimentos de origen vegetal y una sala de elaboración de bebidas fermentadas, una sala de elaboración de conservas vegetales y una planta piloto para elaboración de aceitunas y aceite de oliva. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/agroali>.

- *Laboratorio de Análisis de Suelos, Aguas y Vegetales*. Brinda servicio a técnicos y productores en determinación de fertilidad y calidad de suelos, dosis de fertilizantes, calidad de aguas para riego, control de contaminación y asesoramiento técnico. Han realizado servicios especiales como análisis de compost, mantenimiento y fertilización de árboles históricos con la Municipalidad de Buenos Aires, control y fertilización de canchas de golf, y mantenimiento de parques. Se realizan cursos a pedido de asociaciones de profesionales en el país. http://www.agro.uba.ar/laboratorios/suelos_an

- *Laboratorio de Análisis de Sustratos y Aguas*. El laboratorio brinda servicio a técnicos y productores en la evaluación de sustratos de origen industrial o natural, compostados o sin compostar, evaluando sus condiciones de abastecimiento y dotación de nutrientes, calidad de aguas para riego y asesoramiento técnico integral. Asimismo, también presta servicios a técnicos, vivericultores y paisajistas en la caracterización de los materiales utilizados, formulando medios de enraizamiento adecuados a las diversas circunstancias, programas de fertilización para cultivos producidos en contenedores, carpetas cespitosas de uso profesional y familiar, espacios verdes públicos y privados, así como manejo de los cultivos de leñosas ornamentales y mantenimiento en los jardines y asesoramiento técnico. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/sustrato>

- *Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección (LART)*. Desarrolla modelos de clasificación de los tipos de cobertura del suelo y clasificaciones para distintas áreas de la Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Uruguay. Estos trabajos han sido transferidos al sector público a través de un convenio con el Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Buenos Aires (MAAyP) y al sector privado a través del convenio con la empresa GeoAgris. El LART desarrolla y aplica metodologías que permiten evaluar y analizar la evolución de los recursos forrajeros mediante sensores remotos y para evaluar los cambios antrópicos o naturales en el funcionamiento de los ecosistemas. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/lart>

- *Laboratorio de Evaluación de Plásticos para la Agricultura (LEPA)*. Suministra al productor agropecuario una evaluación objetiva relativa a la durabilidad y transparencia de las coberturas (films de polietileno y mallas de sombreado) para invernadero,

mediendo propiedades mecánicas y ópticas de los mismos. Entre los servicios que presta el LEPA, se encuentra la medición del porcentaje de luz transmitida, de sombreado y la luz dispersada en la zona de radiación fotosintéticamente activa, de coberturas de films de polietileno y mallas de sombreado para invernaderos, según las normas ASTM. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/lepa>

- *Laboratorio de Nutrición Animal*: El Laboratorio brinda servicios a particulares, instituciones públicas o privadas o empresas, en evaluación de calidad de alimentos para animales rumiantes y no rumiantes y de calidad de fracciones nitrogenadas y grasa en leche cruda, realiza análisis de ácidos grasos volátiles a fluido ruminal o materiales ensilados y formulación de raciones y dietas para diversos sistemas de producción animal. Participa en redes de control interlaboratorio en ciertas técnicas específicas en las que brinda entrenamiento. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/nutricion>

- *Laboratorio de Propagación de Plantas Ornamentales*. Brinda servicios a particulares, instituciones públicas o privadas o empresas, sobre propagación de especies ornamentales (macro y micro), ajuste de técnicas de propagación para especies nativas con potencial ornamental, determinación de adversidades en producciones intensivas de ornamentales, asesoramiento especializado orientado a productores de cultivos ornamentales y profesionales paisajistas.

- *Laboratorio de Prospección Geofísica de Acuíferos con Fines Agropecuarios*. Brinda servicios a particulares, instituciones públicas o privadas o empresas respecto de la exploración de agua subterránea, prospección geofísica de acuíferos previa al desarrollo de una perforación, geoelectrónica, análisis de calidad del agua para riego y consumo humano y animal, etc. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/macro>

- *Laboratorio de Química Analítica*. Atiende las demandas del medio en análisis de suelos para establecimientos agropecuarios, análisis de aguas para actividades pecuarias, para riego integral y complementario, para el consumo humano, determinaciones de nutrientes en tejidos vegetales, etc. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/quimica>

- *Laboratorio de Manejo y Conservación de Suelos*. El laboratorio atiende a las demandas de particulares, instituciones públicas o privadas y empresas respecto de análisis de suelos, aguas y sustratos, mapas de aptitud y capacidad de uso, fotointerpretación e interpretación de imágenes satelitales, estudios de degradación de suelos, prácticas para el control de erosión hídrica y eólica, asesoramiento sobre labranzas conservacionistas. http://www.agro.uba.ar/laboratorios/cons_suelos

- *Laboratorio de Zoología*. Este laboratorio fue para dar respuestas a las distintas demandas relacionadas con el diagnóstico de plagas en horticultura, floricultura, fruticultura, ornamentales, cultivos extensivos, plagas urbanas, etc. Presta servicios tales como cría de estados inmaduros, determinación de insectos de suelo, en harinas y granos almacenados, en montes frutales (cítricos, frutales de pepita y carozo), en cultivos frutas finas (arándanos, frutillas, y otros berries), en plantas ornamentales, en cultivos de florales, en cultivos hortícolas, de insectos plaga en áreas urbanas. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/zoologia>

- *Laboratorio de Anatomía Vegetal*. Realiza preparados histológicos mediante métodos y técnicas de procesamiento de tejido vegetal para microscopio óptico, microscopio electrónico de barrido, y microscopio electrónico de transmisión y brinda apoyo y asesoramiento técnico a alumnos, docentes e investigadores del ámbito de la Universidad y otras instituciones externas de docencia e investigación. Entre las tareas

realizadas en el último año, se encuentran la realización de preparados histológicos para diversos cursos de la Carrera de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales Sede Buenos Aires, Carreras Técnicas Sedes Buenos Aires y Escobar, Carrera Diseño del Paisaje. Además, realiza preparados histológicos para docencia de otras instituciones de la Argentina. Asimismo, provee servicio de asistencia técnica en histología a investigadores de la FAUBA y de otras instituciones, contribuyendo a la formación de alumnos de grado y posgrado. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/anatomia>

- *Laboratorio de Biología de Semillas*. Aborda diferentes aspectos de la biología de semillas (germinación, dormición, longevidad y almacenamiento) aplicados a la resolución de problemas agronómicos. Este abordaje se hace a diferentes escalas: fisiológico, genético y molecular, ecológico y ecofisiológico, simulación matemática. Brinda servicios de determinación de pureza, poder germinativa, viabilidad, dormición, identificación de semillas, etc. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/semillas>

- *Laboratorio de Biotecnología de la Reproducción Animal (LBR)*, creado con el propósito de desarrollar técnicas de clonado y transgénesis así como otras formas de reproducción asistida en animales domésticos. Se propone efectuar el desarrollo de técnicas de clonación y transgénesis, en el marco de un emprendimiento autosustentable destinado a la generación de información científica y la aplicación comercial de nuevas tecnologías en micromanipulación (clonación e ICSI) y transgénesis. Específicamente, busca la producción de embriones in vitro tanto por fertilización in vitro como por micromanipulación de gametas y embriones. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/biotech>

- *Laboratorio de Radioisótopos*. Creado por convenio (UBA-Comisión Nacional de Energía Atómica) con el objetivo de brindar servicios internos a las cátedras de la Facultad relativos al uso de trazadores isotópicos en el área agronómica. Con los años la actividad se fue especificando hasta circunscribirse al área de suelos. En la actualidad, su objetivo es realizar estudios básicos o aplicados en el área suelos empleando técnicas isotópicas. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/radio>

- *Laboratorio de Inglés*, dependiente de la Cátedra de Inglés de la Facultad, a través del Programa de Extensión Universitaria, ofrece cursos de inglés en 14 niveles y dicta además **cursos regulares, cursos intensivos** y cursos de preparación para exámenes internacionales de universidades extranjeras (TOEFL, FIRST CERTIFICATE, CAE, CPE) <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/ingles>.

- *Centro de Idiomas* de la FAUBA, creado por Resolución CD. 1141/10, dependiente de la Secretaría de Extensión, ofrece cursos de idiomas (inglés, portugués, italiano, alemán, chino, etc.) y presta servicio de traducciones.

- *Laboratorio de Sanidad Vegetal (LASAVE)*. Está integrado por personal de las Cátedras de Zoología Agrícola, Fitopatología y Protección Vegetal. Brinda asesoramiento en el monitoreo e identificación de plagas y agentes benéficos de origen animal a campo: cultivos, parques, jardines, etc., análisis de muestras para determinación de nematodos, determinación y control de plagas de granos almacenados. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/lasave>

- *Laboratorio de Calidad de Carnes*, creado en el marco de un convenio FAUBA-Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) para el desarrollo de un proyecto de Estudio Conjunto sobre Sistemas Sustentables de Producción Animal con el Medio Ambiente. En él también participan el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consorcio para Promoción del Desarrollo Regional (CORPRODER) y la Asociación Argentina de AnGus. A través de su equipamiento

tecnológico, se analiza la calidad de la grasa: omega 3, omega 6, CLA, terneza y se hacen evaluaciones a campo basadas en ultrasonido para mediciones de área de ojo de bife, *marbling* y espesor de grasa dorsal, así como predicciones a campo. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/carnes>

- *Laboratorio de Análisis Sensorial*, dedicado a realizar estudios de consumidores, estudios de discriminación, análisis descriptivos y estudios de vida útil de alimentos. También realizan selección y entrenamiento de paneles de cata para el desarrollo de nuevos productos, control de calidad en general y concursos de alimentos. El laboratorio dicta cursos sobre análisis sensorial de alimentos en la FAUBA y en empresas para capacitación del personal.

- *Laboratorio de Servicios Analíticos Especiales* brinda a los sectores productivos, científico tecnológico y agropecuarios, la evaluación de calidad de insumos y productos en el área agroalimentaria, metabolitos y hormonas vegetales y medición de parámetros de calidad ambiental. Presta servicios de cromatografía gaseosa, control de calidad de frutos, hortalizas y flores (medición de etileno, dióxido de carbono), identificación y cuantificación de sustancias con detector masa (aceites esenciales), determinación de gases del efecto invernadero (óxido nitroso, metano, dióxido de carbono), cromatografía líquida de alta presión (HPLC), determinación de ácidos orgánicos, de ácido ascórbico y dehidro ascórbico, de azúcares (mono, di y tri sacáridos), de hormonas vegetales (ABA, AIA, ácido salicílico), determinación de metabolitos secundarios (flavonoides), espectrofotometría UV/visible, determinación de azúcares solubles totales, determinaciones cinéticas de actividades enzimáticas, actividad de enzimas hidrolíticas de pared celular en la postcosecha de frutos, medición de actividad antioxidante en extractos de origen vegetal, perfiles de absorción de pigmentos naturales, espectrofotometría de absorción atómica, determinación de metales pesados, oligoelementos y contaminantes en suelos, agua, alimentos y muestras de origen animal o vegetal (Cromo, Plomo, Cadmio, Cobre, Manganeseo, Selenio, Cobalto, Magnesio, Calcio, Sodio y Potasio), detección de alimentos transgénicos mediante PCR. <http://www.agro.uba.ar/laboratorios/labfauba>

- *Centro de Información Agroclimática (CIAG)*, es una unidad operativa de servicios de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas creado para satisfacer la creciente demanda de información y de productos agroclimáticos frecuentemente solicitados por muy diversos usuarios vinculados al sector rural. Brinda servicios de asistencia técnica para la realización de proyectos y actividades, públicas o privadas, ofrece cursos, pasantías, seminarios y talleres de discusión para profesionales, estudiantes y público en general. Mediante vínculos con otros centros similares de la Argentina y del exterior amplia y manteniendo actualizada la Base de Datos Agrometeorológicos <http://www.agro.uba.ar/centros/ciag>.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

Se reconocen como aspectos favorables que 1) la institución cuenta con un importante número de proyectos relevantes de extensión donde participan los alumnos y actores externos que responden a las necesidades sociales y tecnológicas del medio, 2) se han propiciado un intenso intercambio de alumnos y docentes con otras instituciones en el marco de convenios de cooperación y programas y 3) se cuenta con distintos instrumentos de vinculación y cooperación que permitieron obtener resultados efectivos en estos últimos años. Según lo expuesto, se considera que el componente *Extensión, vinculación y cooperación* está satisfactoriamente cumplidos.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

- La actividad de la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales, como instancia de búsqueda, gestión, facilitación y seguimiento de vínculos y cooperación interinstitucionales, que se plasman en convenios de vinculación y cooperación con instituciones públicas y privadas del país y del exterior.
- La actividad de la Secretaría de Extensión, de más reciente creación, que viabiliza, coordina y gestiona programas y proyectos de extensión.
- Cada una de estas Secretarías cuenta con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa a través de las respectivas Comisiones del Consejo Directivo.

Dimensión 3 – Comunidad universitaria

Componente 3.1. Estudiantes

Criterio 3.1.1 Coherencia de los criterios de ingreso y admisión con el proyecto académico

Como se desarrolló en el componente 1.4., no existen requisitos propios para el ingreso a la carrera de Agronomía, más allá de los establecidos por la Universidad de Buenos Aires (haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza), que conforme al principio de equidad en el acceso al nivel universitario, no tiene cupos ni exámenes de ingreso.

Estos requisitos están explicitados en resoluciones del Consejo Superior de la UBA y son difundidos por la Universidad a través de su página web y de las acciones de información en las instituciones de Educación Media que lleva a cabo la Dirección Técnica Programa de Orientación al Estudiante (DOE) de la Universidad y la Subsecretaría de Vinculación con el Ciclo Básico Común y Escuelas de Educación Media de la FAUBA.

Criterio 3.1.2 Coherencia del número total de estudiantes con el proyecto académico

En los últimos 5 años, la cantidad promedio de alumnos que ingresan al CBC para cursar la carrera de Agronomía es de 371 por ciclo lectivo y los que comienzan a cursar el 2º año de la carrera una vez aprobado el CBC es de 204, sin considerar el año 2016 en el promedio ya que al momento no se cuenta con la cantidad de ingresantes totales del agosto (Cuadro 3.1).

La cantidad de estudiantes regulares de la carrera de Agronomía fue de 2917 en promedio de los últimos 5 años (cuadro 3.1, no se incluye el año 2016 en el cálculo del promedio) y considerando las asignaturas que se dictan en común con las otras carreras de la facultad, el número de estudiantes en 2016 que reciben formación por parte de los docentes de agronomía asciende a 5287.

Cuadro 3.1. Cantidad de alumnos que ingresan al CBC, cantidad de alumnos que comienzan a cursar el segundo año de la carrera y tasa de ingreso a la carrera de Agronomía en relación a los ingresantes al CBC.

□2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016**
Cantidad de alumnos que comienzan a cursar el Ciclo Común	484	461	468	482	423	407	351	322	355	277**
Cantidad de alumnos que comienzan a cursar el segundo año de la carrera *	372	346	331	321	245	119	234	210	212	112**
Cantidad de alumnos de la carrera	3381	3641	3819	3965	2599	2865	2676	2483	2329	1616***
Tasa de ingreso al segundo año de la carrera de Agronomía	77%	75%	71%	67%	58%	29%	67%	50%	60%	

* Hasta el año 2011, son los alumnos que aprobaron algunas asignaturas del CBC y se inscribieron para cursar asignaturas del 2º año de la carrera. Desde el año 2012, son los alumnos que aprobaron todas las asignaturas del CBC y se inscribieron para cursar asignaturas del 2º año de la carrera.

** Sólo se registró el ingreso del 1º cuatrimestre, ya que cada año hay ingresos durante el 1º y 2º cuatrimestre (Inscripción permanente al CBC – Resolución CS 480/09).

***Este año se aplicaron las condiciones solicitadas por la UBA para el cumplimiento de la condición de alumno regular CD 2643/16 y en consecuencia se produjo una reducción sustancial de los alumnos regulares de Agronomía y las otras carreras de la Facultad.

Debe tenerse en cuenta que los datos no representan los resultados por cohorte, ya que “la cantidad de alumnos que comienza a cursar el segundo año de la carrera” en un año determinado incluye a todos los alumnos, independientemente del año en que comenzaron a cursar el ciclo común.

La cantidad de docentes de las categorías de Jefe de Trabajos Prácticos y Profesores a cargo de las comisiones de las asignaturas de la carrera de Agronomía es de 386, en tanto que la cantidad de docentes-equivalentes con estas categorías es de 278. Por lo tanto, la relación global docente equivalente-alumno es de 1-17. La carrera cuenta con 214 docentes en la categoría de ayudantes de 1º, que si bien no son responsables de las comisiones, participan en las clases prácticas, colaborando con los profesores y jefes a cargo de los cursos. Incorporando esta categoría, que representan 102 docentes-equivalente. La relación docente equivalente-alumno es de 1-12.

Criterio 3.1.3 Coherencia entre el desempeño de los estudiantes con el proyecto académico en los últimos cinco años

A partir de la evolución de los alumnos cursantes por cohorte (Cuadro 3.2) y del número graduados por cohorte (Cuadro 3.3.) se calculó la tasa de deserción/desgranamiento² a lo largo de la carrera (Cuadro 3.4).

La tasa de desgranamiento/deserción a lo largo de la carrera de los estudiantes que ingresaron desde 2005 a 2013 (Cuadro 3.4) se calculó como la diferencia en la cantidad de cursantes de una misma cohorte entre dos años sucesivos en relación con la cantidad de cursantes del año inicial (Cuadro 3.2) hasta 5º año. A partir de 5º año, se resta del denominador la cantidad de egresados de esa cohorte en cada año (Cuadro 3.3).

Entre 2º y 3º año no se observa disminución en la cantidad de alumnos cursantes y en algunos casos aumenta la cantidad de cursantes entre dos años sucesivos, resultando en valores negativos (Cuadro 3.4). Esto indica que una vez que ingresan a la carrera, durante al menos los dos primeros años, los estudiantes son retenidos en su totalidad y algunos que no cursaron asignaturas el año inmediato posterior a aprobar el CBC, lo hacen al año siguiente. A medida que avanza la carrera, la tasa de desgranamiento/deserción va disminuyendo del 7%, al 6% y al 5% (Cuadro 3.3), la que se considera aceptablemente baja. Estos resultados evidencian que es baja la cantidad de estudiantes que abandonan temporaria o definitivamente el cursado de la carrera y sugieren que son eficaces los mecanismos de retención dispuestos por la FAUBA.

² La regularidad de los alumnos de la carrera de Agronomía está reglamentada por la Resolución CD. 4983/2013 que responde a la Resolución CS 1648/91 y su modificatoria 6551/13). Asimismo, los alumnos de la UBA son censados bienalmente para mantener la regularidad (Resolución CS 904/63 y su modificatoria 1135/10). Por lo tanto, cualquiera de los dos requisitos que no se cumplan implican la pérdida de la regularidad. Sin embargo existen mecanismos de re matriculación ante el Consejo Directivo y el Consejo Superior para recuperar la regularidad. Ahora bien, respecto del concepto de “deserción” corresponde aclarar que dada la posibilidad de re matriculación, no es posible determinar la tasa de deserción en intervalos relativamente acotados (5-10 años). Se trata de una política de inclusión que data del retorno a la democracia, dada la interrupción de los estudios de muchos alumnos durante las dictaduras militares.

Cuadro 3.2. Alumnos cursantes por cohorte (2005-2015)

Cohorte	Inscriptos *	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
2005	372	301	318	289	268	247	204	139	87	50	34	29
2006	472		390	399	353	330	313	241	142	88	62	52
2007	372			294	300	289	271	255	195	136	90	71
2008	346				293	292	270	258	238	194	151	102
2009	331					267	288	259	241	233	205	159
2010	321						268	270	249	232	225	192
2011	245							216	202	203	197	179
2012	119								100	99	90	87
2013	234									207	206	186
2014	210										186	191
2015	212											181
2016**	124											

* Inscriptos se refiere a la cantidad de alumnos que se inscriben para cursar asignaturas del 2° año de la carrera en la FAUBA.

Este cuadro es equivalente al Cuadro 4.7 de la Ficha de Carrera

Cantidad de alumnos de la carrera hasta el 2010 se registró como la cantidad de alumnos que se inscribían para hacer alguna actividad académica y a partir del año 2011, según el registro en el censo de la UBA

* Hasta el año 2011, son los alumnos que aprobaron algunas asignaturas del CBC y se inscribieron para cursar asignaturas del 2° año de la carrera. Desde el año 2012, son los alumnos que aprobaron todas las asignaturas del CBC y se inscribieron para cursar asignaturas del 2° año de la carrera.

** Sólo se registró el ingreso del 1° cuatrimestre, ya que cada año hay ingresos durante el 1° y 2° cuatrimestre (Inscripción permanente al CBC – Res. CS 480/09).

Debe tenerse en cuenta que los datos no representan los resultados por cohorte, ya que “la cantidad de alumnos que comienza a cursar el segundo año de la carrera” en un año determinado incluye a todos los alumnos, independientemente del año en que comenzaron a cursar el ciclo común.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3.3. Cantidad de graduados por cohorte

Cohorte	Inscriptos *	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1998	251	1	12	22	31	15	11	10	7	2	1	3	3	2	1
1999	750	4	11	35	70	47	46	22	26	20	19	12	11	14	8
2000	445			2	38	33	30	23	21	17	9	4	6	6	3
2001	403				7	23	23	27	27	18	12	6	10	5	5
2002	404					5	16	32	28	26	18	16	9	8	7
2003	443						2	23	35	30	11	22	13	19	7
2004	483							7	27	37	23	32	18	19	15
2005	372								1	23	35	24	20	15	22
2006	472									10	35	41	36	28	16
2007	372										4	26	29	27	23
2008	346									1		5	12	29	24
2009	331													12	22
2010	321													1	22
Total		5	23	59	146	123	128	144	172	184	167	191	167	185	175
Egresados totales		151	125	138	206	152	141	153	184	192	169	195	169	188	178

* Inscriptos se refiere a la cantidad de alumnos que se inscriben para cursar asignaturas del 2° año de la carrera en la FAUBA.

Este cuadro es equivalente al Cuadro 4.8 de la Ficha de Carrera.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3.4. Tasa de deserción/desgranamiento por cohorte a lo largo de la carrera

Cohorte	CBC-2°	2°-3°	3°-4°	4°-5°	5°-6°	6°-7°	7°-8°	8°-9°
2005	19%	-6%	9%	7%	7%	8%	15%	20%
2006	17%	-2%	12%	7%	2%	12%	24%	13%
2007	21%	-2%	4%	6%	4%	13%	15%	
2008	15%	0%	8%	4%	6%	13%		
2009	19%	-8%	10%	7%	3%			
2010	17%	-1%	8%	7%				
2011	12%	6%	0%					
2012	16%	1%						
2013	12%							
Promedio	16%	-1%	7%	6%	5%	12%	18%	16%

Fuente: Elaboración propia.

A partir del 5° año, la tasa de deserción/desgranamiento acumulada alcanza al 42% en promedio, lo que se explica por una combinación de dos factores: i) el tiempo que demoran los estudiantes en concluir con su trabajo final y ii) la inserción laboral temprana, una vez que terminan de cursar las asignaturas pero aún sin cumplir con todos los requisitos de graduación, particularmente la finalización del trabajo final. Esta última situación se agrava porque con frecuencia la inserción laboral ocurre en el interior del país. En este sentido, es alta la proporción de estudiantes que habiendo iniciado su trabajo final bajo la dirección de un docente, lo discontinúe debido a que se incorporan a la actividad profesional. A junio de 2016, la cantidad de estudiantes de Agronomía, que habiendo aprobado todas las asignaturas de la carrera aún no defendieron el trabajo final asciende a 683. Los mecanismos dispuestos por la Facultad para mejorar este retraso en el tramo final de la carrera incluye: i) la difusión de la oferta de temas de trabajos finales, tanto en la modalidad de tesis como de intervención profesional, ii) el fortalecimiento de la interacción entre el director del trabajo final y el estudiante, iii) recordatorios periódicos a los estudiantes en esta situación brindando asesoramiento y iv) la incorporación de estos estudiantes a programas que faciliten la finalización de los estudios. Respecto de este último mecanismo, recientemente, el Ministerio de Educación de la Nación lanzó el Programa de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería -Delta G-, dirigido a aquellos alumnos que, por estar insertos en el mercado laboral, han discontinuado el cursado de su carrera, o bien ya no cursan, pero deben rendir un cierto número de materias y realizar su trabajo final de grado. La Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad se comunicó con todos los estudiantes en esta situación para informarlos de esta oportunidad, facilitó la elaboración y presentación de los formularios y elevó 139 solicitudes, que fueron aprobadas en su totalidad por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

Los resultados de desgranamiento/deserción globales de la carrera fueron analizados en el punto 3.1.3. Con respecto al desempeño de los estudiantes en las asignaturas de la carrera, la proporción de recursantes, de aprobados por promoción y de aprobados en los exámenes finales se resumen en el cuadro 4.5.

El segundo año de la carrera incluye 14 asignaturas, de las cuales 13 presentan la alternativa de aprobación por promoción. El promedio de aprobación por este sistema es del 39%, mientras que otro 39% de los alumnos regularizan los cursos y un 75% aprueba los exámenes finales (Cuadro 4.5 a). Calculando un ‘índice de aprobación’ de

las asignaturas, como la suma de los alumnos que aprueban por promoción y la de los alumnos regulares que aprueban el examen final – siendo insignificante la cantidad de alumnos que se presentan a rendir el examen final en condición de libres-, se obtiene un valor del 68%, siendo el menor comparado con los años siguientes del plan de estudios, debido a la alta carga horaria y cantidad de asignaturas que cursan en este año, a la heterogeneidad de temáticas a abordar y metodologías de enseñanza y a la preponderancia de estudiantes nóveles.

El rendimiento de los alumnos difiere según la asignatura. La mayor proporción de alumnos libres se registra en *Inglés* debido a que esta asignatura, al igual que *Informática*, pueden ser aprobadas mediante un examen libre (o “prueba de suficiencia”). De los estudiantes que cursan estas materias, más de la mitad las aprueba por promoción y de los que rinden examen final, más del 80% lo aprueba. En cambio, las asignaturas con mayor proporción de recursantes – alrededor de 30%- son *Estadística General* y *Economía Política*, que a su vez presentan menor rendimiento en los exámenes finales (50-54%) en comparación con el de otras asignaturas del mismo año.

Al respecto, el equipo docente de *Estadística General* reconoce como limitaciones que “la relación docente alumno es relativamente baja, de 35 alumnos por docente y que una proporción alta de los estudiantes llega con poca capacidad para el pensamiento abstracto”. El reciente incrementos en contenidos y créditos de la asignatura Matemática del CBC mejoró esta situación, como se señaló en el punto 2.2.1, ya que los estudiantes aprobaron por promoción Estadística General en mayor porcentaje que los que la cursaron Matemática con anterioridad al cambio (58 vs. 41%) y a su vez, el porcentaje de alumnos no aprobados fue menor (15 vs. 33%) entre los que cursaron Matemática en el año 2014 que los que lo cursaron con anterioridad.

En cuanto a *Economía Política*, el equipo docente entiende que “dada la ubicación dentro del plan de estudios, los estudiantes llegan con muy escasa formación e información acerca de los contenidos que recibirán. En ese sentido, ha habido un gran esfuerzo en presentar dichos contenidos con la mayor rigurosidad teórica pero deteniéndose en aquellos aspectos de la realidad del país o del sector, para los cuales el correcto abordaje económico resulta crucial para la comprensión de los hechos”. Esto se mejoró sustancialmente en el año 2015, como se informó en el punto 2.2.1 mediante la modificación de la organización de los contenidos, de la bibliografía, y de la práctica, lo que redundó en un aumento significativo del porcentaje de alumnos que promocionaron la materia (43% vs. 21%), sin alterar el porcentaje de los que quedaron libres (25%), dando cuenta que la modificación implementada impactó positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes.

Por encima del promedio de aprobación por promoción de las asignaturas del 2º año se encuentran, además de *Informática* e *Inglés*, las asignaturas *Botánica Sistemática* y *Climatología* y *Agrometeorología*, mientras que los resultados más altos de aprobación de exámenes finales se observan en *Edafología*, *Química Aplicada*, *Topografía Agrícola* y *Botánica Sistemática*, con valores superiores al 80% (Cuadro 4.5 a).

De las diez asignaturas de tercer año de la carrera, ocho incluyen sistema de aprobación por promoción, siendo el promedio de aprobación por este sistema del 41%, mientras que el promedio de alumnos que alcanzan la regularización de los diez cursos es del 51% y el porcentaje de aprobación promedio de los exámenes finales alcanza el 74% (Cuadro 4.5 b). Estos datos reflejan, en general, un buen rendimiento de los alumnos.

El mayor porcentaje de recursantes y de alumnos que quedan libres por no regularizar el

curso se observa en *Economía Agrícola* y en *Nutrición y Alimentación Animal*, con valores superiores al 25%. Sin embargo, la tasa de aprobación de exámenes finales es relativamente alta en ambas asignaturas, del 70%, levemente por debajo del promedio de todas las asignaturas del tercer año (Cuadro 4.5. b). *Fisiología de las Plantas Superiores* y *Máquinas Agrícolas* presentan tasas de aprobación de exámenes finales similares y menores a las de las materias del mismo año (59 y 60%). En el primer caso, un 45% de los alumnos aprueba por promoción mientras que en el segundo caso no existe esta opción.

El equipo docente de *Nutrición y Alimentación Animal* destaca que anualmente alrededor del 12% de los alumnos abandona el curso tempranamente y un 22% de ellos pierde la regularidad por fracasar en los exámenes parciales, quedando alrededor de un 35% en condición de libres, lo que explica el significativo número de alumnos recursantes. Consideran que esta situación es la resultante de la conjunción de factores complejos: i) el alto número de alumnos por docente que tradicionalmente ha caracterizado a este curso, ii) el elevado número de asignaturas “de alta demanda” que los alumnos deben cursar en forma simultánea y la consecuente falta de tiempo efectivo para estudiar y iii) la falta de dedicación al estudio por parte de una alta proporción de estudiantes. Resaltan las serias dificultades que tienen los alumnos para plantear y resolver problemas de matemática elemental (vinculados a aspectos de química de alimentos y formulación de raciones) y las dificultades propias de una asignatura compleja y heterogénea, que requiere movilizar y aprender conceptos bioquímicos, microbiológicos, fisiológicos animales, químicos, e incluso matemáticos. Para mejorar esta situación, se duplicó la carga horaria de la asignatura (pasando de duración bimestral en el plan 1999, a cuatrimestral en el plan 2008), y más recientemente se aumentó la cantidad de comisiones (de 3 para el período 2007-2013, a 5 para el año 2014), gracias a la renovación de docentes auxiliares. Se espera seguir aumentando la disponibilidad de comisiones en la medida que los docentes recientemente incorporados alcancen el suficiente grado de dominio para tomar comisiones a su cargo. Simultáneamente, están aumentando la cantidad de actividades de índole práctica (reconocimiento de alimentos, confección de reservas forrajeras, trabajos básicos con animales) con el propósito de mejorar la motivación y comprensión de los distintos temas tratados durante el curso. En adición a lo anterior, desde el año 2013 se está implementando una redistribución de los contenidos con el fin de que los alumnos dispongan de más tiempo para ejercitarse en los temas prácticos de composición y formulación de alimentos (contenidos que requieren el manejo de conceptos matemáticos que suelen resultar dificultosos para los alumnos).

Respecto de *Economía Agrícola*, el equipo docente también atribuye los resultados de rendimiento de los alumnos a que cursan simultáneamente varias asignaturas, lo que les dificulta alcanzar los requisitos para regularizar o aprobar por promoción, pero destacan que, de aquellos alumnos que regularizaron la asignatura, entre el 65-75% aprueba el examen final, lo que consideran un buen resultado.

Por su parte, el equipo docente de *Fisiología Vegetal de las Plantas Superiores* considera que “en términos generales el nivel de promoción es alto y se corresponde con la dedicación aplicada por los docentes al dictado de la materia. Este último punto se ve reflejado en los resultados positivos que los alumnos vierten en su opinión sobre la materia y sus docentes en las encuestas ...”.

El equipo docente de *Maquinaria Agrícola* plantea que su actual conformación dificulta ofrecer una cantidad de comisiones que permita mantener una relación docente – alumno de 1/25 – 35, tal como se procura en la institución. Esta asignatura exige la aprobación de un examen final obligatorio. Con la modificación del plan de estudios en

2008 se ha revertido la tendencia de los alumnos a postergar la presentación a este examen, debido a que en este plan se exige aprobar *Maquinaria Agrícola* para cursar *Producción de Granos* al año siguiente. Los alumnos disponen de diez llamados a mesa de examen entre la finalización del cursado de *Máquinas Agrícolas* y la inscripción a *Producción de Granos*, observándose mejores calificaciones en las fechas de examen más próximas a la finalización de la cursada. Se advierte sobre “la escasa formación ingenieril del estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, puesta de manifiesto por el insuficiente conocimiento de contenidos básicos que deberían aportar las asignaturas previas”.

En el cuarto año de la carrera, a pesar que incluye 13 asignaturas, se obtuvieron buenos indicadores del rendimiento de los estudiantes, ya que en promedio un 62% de los alumnos aprueban por promoción y un 80% aprueba los exámenes finales (Cuadro 4.5. c), alcanzando un “índice de aprobación” general de 92%. Entre las asignaturas de cuarto año, *Modelos Estadísticos* y *Producción Forestal* presentan el mayor porcentaje de recursantes y de alumnos en condición de libres por no regularizar las materias (más del doble del promedio). Si bien *Modelos Estadísticos* incluye la alternativa de aprobación por promoción, que alcanzan el 39% de los estudiantes, el rendimiento en el examen final es uno de los más bajos de cuarto año, junto con del de *Fertilidad de Suelos y Fertilización* (55%). En cambio, *Producción Forestal* no tiene sistema de aprobación por promoción pero la tasa de aprobación del examen final es muy alta (91%). El “índice de aprobación” promedio es del 92%, siendo los menores valores de 63% en *Modelos Estadísticos*, 72% en *Fertilidad de Suelos y Fertilización* y de 76% en *Producción Forestal*, mientras que el resto de las asignaturas superan el 80%.

El equipo docente de *Fertilidad de Suelos y Fertilización* menciona que en los últimos años ha disminuido la cantidad de inscriptos a la asignatura en correlación con la disminución de ingresantes a la Facultad (debido al cambio en el sistema de ingreso desde el CBC, como se mencionó anteriormente) y que en los últimos cuatro años se redujo el porcentaje de alumnos que promocionan la asignatura debido a un mayor nivel de exigencia para la aprobación de los exámenes.

El equipo docente de *Modelos Estadísticos* explica que la variación en la cantidad de inscriptos se debió al cambio de la ubicación de la asignatura en el plan de estudios, ya que en el plan 99 estaba ubicada en segundo año y actualmente se ubica en cuarto año. Sólo a partir de 2011 recibieron a los estudiantes del plan 2008, y reconocen que estos estudiantes, más avanzados en la carrera, más maduros y mejor capacitados para el aprendizaje, alcanzan porcentajes más altos de promoción sin examen final (48% en 2011 a 2013 contra 38% en 2007 a 2008). Asimismo destacan que el porcentaje de recursantes en los últimos tres años disminuyó al 15%, ya que una importante proporción de no promocionados aprueba la materia en examen final y que una gran ventaja que presenta esta asignatura es que recibe a los estudiantes que ya aprobaron *Estadística General*, es decir que alcanzaron un nivel de conocimientos que facilitan la comprensión e incorporación de los nuevos contenidos.

Con respecto a las asignaturas de quinto año, en general se observa un buen rendimiento de los alumnos, tanto en la regularización o aprobación por promoción de los cursos como en la aprobación de los exámenes finales (Cuadro 4.5. d), alcanzando un “índice de aprobación” promedio del 80%. Se destaca la asignatura *Conservación y Planificación del Uso de la Tierra* por la alta proporción de alumnos que aprueban por promoción (70%), alcanzando un “índice de aprobación” del 89%. En cambio, *Sistemas de Riego y Drenaje* y *Producción de Carne Bovina* muestran el mayor porcentaje de recursantes (38% y 26% respectivamente) y de alumnos que quedan en condición de libres por no regularizar el curso (28% y 24% respectivamente). Si bien *Sistemas de*

Riego y Drenaje no incluye la alternativa de aprobación por promoción, el 72% de los alumnos regularizan la materia y el 73% aprueba el examen final. En el caso de *Producción de Carne Bovina*, el porcentaje de alumnos que aprueba por promoción es del 18%, muy por debajo del resto de las asignaturas del mismo año.

La asignatura *Conservación y Planificación del Uso de la Tierra* es muy apreciada por los estudiantes, tal como surge de las encuestas de los alumnos y se destaca por su carácter integrador, práctico y de trabajo colaborativo. El equipo docente valora su sistema de evaluación continua que incluye dos parciales (el segundo es integrador), la presentación y defensa en seminarios de monografías grupales asociadas a temáticas específicas y las actividades derivadas de los viajes a campo. Los alumnos aprueban por promoción cuando superan los 70 puntos de promedio en todas las formas de evaluación propuestas, no pudiendo obtener menos de 60 puntos en ninguna.

El equipo docente de *Producción de Carne Bovina* reconoce que históricamente promociona alrededor del 25-30% de los estudiantes inscriptos y, aunque este valor está creciendo en los últimos años, lo consideran bajo y lo atribuyen a la excesiva cantidad de asignaturas que cursan simultáneamente y a la falta de lectura de la bibliografía, que se encuentra disponible en su totalidad en la página web de la cátedra, es decir a la falta de dedicación a la materia fuera del aula.

En la asignatura *Sistemas de Riego y Drenaje*, la cantidad de recursantes está relacionada con la de los alumnos que quedan en condición de libres. El equipo docente destaca que el porcentaje de alumnos aprobados se mantiene relativamente estable desde el año 2007 al 2014, entre el 71 y 79 por ciento.

Por último, las asignaturas electivas muestran el máximo rendimiento de los estudiantes, tanto en el porcentaje de aprobación por promoción como de aprobación del examen final (Cuadro 4.5. e).

Cuadro 4.5. Rendimiento de los estudiantes en las asignaturas de a) segundo año, b) tercer año, c) cuarto año, d) quinto año y e) electivas promedio 8 años y en 2015

a) Asignaturas de segundo año

Promedio 8 años					
Asignaturas del 2° año	Recursantes (%)	Regulares (%)	Promoción (%)	Libres (%)	Aprobación examen final (%)
Informática	16	17	59	24	92
Inglés	15	--	54	46	82
Biomoléculas	23	39	27	34	69
Bioquímica Aplicada	21	46	27	26	75
Economía Política	32	32	38	29	54
Física Aplicada	21	41	26	33	75
Topografía Agrícola	16	75	--	25	92
Estadística General	28	38	30	32	50
Botánica Morfológica	22	58	13	29	70
Botánica Sistemática	10	16	69	16	81
Climatología y Agrometeorología	15	29	49	22	59
Edafología	19	44	38	18	94
Introducción a la Química Agrícola y Ambiental	15	37	40	23	66
Química Aplicada	12	38	39	24	92
Promedio	19	36	36	27	75
Año 2015					
Asignaturas del 2° año	Recursantes (%)	Regulares (%)	Promoción (%)	Libres (%)	Aprobación examen final (%)
Informática	15	8	66	26	71
Inglés	15	0	52	48	97
Biomoléculas	17	38	37	25	65
Bioquímica Aplicada	24	53	25	22	78
Economía Política	55	26	38	35	54
Física Aplicada	42	32	24	44	82
Topografía Agrícola	26	69	0	31	90
Estadística General	33	35	33	33	58
Botánica Morfológica	24	52	16	32	74
Botánica Sistemática	13	11	64	25	83
Climatología y Agrometeorología	22	33	40	28	58
Edafología	12	48	30	23	58
Introducción a la Química Agrícola y Ambiental	16	38	36	26	61
Química Aplicada	26	44	23	33	92
Promedio	24	35	35	31	73

b) Asignaturas del tercer año

Promedio 8 años					
Asignaturas del 3° año	Recursantes (%)	Regulares (%)	Promoción (%)	Libres (%)	Aprobación examen final (%)
Fisiología de las Plantas Superiores	19	35	45	20	59
Genética y Mejoramiento Vegetal	20	38	44	18	76
Microbiología Agrícola y Ambiental	10	46	43	11	89
Economía Agrícola	34	43	30	26	69
Ecología	5	47	48	4	77
Máquinas Agrícolas	10	91	-	9	60
Bases Biológicas de la Producción Animal	13	57	28	15	78
Nutrición y Alimentación Animal	28	65	-	35	71
Fitopatología	10	51	38	11	82
Zoología Agrícola	8	38	54	8	82
Promedio	16	51	33	16	74
2015					
Asignaturas del 3° año	Recursantes (%)	Regulares (%)	Promoción (%)	Libres (%)	Aprobación examen final (%)
Fisiología de las Plantas Superiores	15	34	45	21	50
Genética y Mejoramiento Vegetal	27	30	33	37	62
Microbiología Agrícola y Ambiental	9	58	24	18	47
Economía Agrícola	52	43	35	22	62
Ecología	3	38	57	5	66
Máquinas Agrícolas	12	87	-	13	55
Bases Biológicas de la Producción Animal	13	69	18	13	77
Nutrición y Alimentación Animal	34	78	-	22	72
Fitopatología	19	55	28	17	86
Zoología Agrícola	8	44	42	15	90
Promedio	19	54	35	18	67

c) Asignaturas de 4º año

Promedio 8 años					
Asignaturas del 4º año	Recursantes (%)	Regulares (%)	Promoción (%)	Libres (%)	Aprobación examen final (%)
Sociología y Extensión Agrarias	12	22	69	9	64
Fertilidad y Fertilización	15	43	48	9	55
Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	7	28	64	8	96
Modelos estadísticos	26	44	39	18	55
Mejoramiento Genético Animal	11	37	51	12	85
Fruticultura	6	24	66	11	80
Horticultura	8	35	54	11	80
Malezas	1	16	82	2	86
Protección Vegetal	5	25	70	5	98
Producción de Granos	11	89	-	11	77
Producción Forestal	22	83	-	17	91
Producción Vegetal	9	17	77	6	73
Impacto Ambiental en Agroecosistemas	3	32	65	3	98
Promedio	10	38	53	9	80
2015					
Asignaturas del 4º año	Recursantes (%)	Regulares (%)	Promoción (%)	Libres (%)	Aprobación examen final (%)
Sociología y Extensión Agrarias	10	14	78	8	85
Fertilidad y Fertilización	27	22	68	10	44
Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	11	31	63	6	95
Modelos estadísticos	33	32	43	25	68
Mejoramiento Genético Animal	11	56	30	14	100
Fruticultura	16	53	33	14	67
Horticultura	11	40	56	4	80
Malezas	8	16	82	2	90
Protección Vegetal	7	15	83	3	94
Producción de Granos	6	92	-	8	86
Producción Forestal	8	95	-	5	98
Producción Vegetal	16	15	76	9	72
Impacto Ambiental en Agroecosistemas	11	23	71	6	94
Promedio	13	39	62	9	83

d) Asignaturas de 5° año

Promedio 3 años					
Asignaturas del 5° año	Recursantes (%)	Regulares (%)	Promoción (%)	Libres (%)	Aprobación examen final (%)
Administración Rural	10	50	37	13	73
Mercados Agropecuarios	6	47	47	6	79
Conservación y Planificación del Uso de la Tierra	13	25	70	5	74
Sistemas de Riego y Drenaje	38	72	-	28	73
Producción y Utilización de Forrajes	5	38	58	4	66
Producción Lechera*	3	97	-	3	94
Producción de Carne Bovina	26	58	18	24	83
Promedio	14	55	33	12	77
2015					
Asignaturas del 5° año	Recursantes (%)	Regulares (%)	Promoción (%)	Libres (%)	Aprobación examen final (%)
Administración Rural	11	49	44	7	82
Mercados Agropecuarios	3	48	48	4	88
Conservación y Planificación del Uso de la Tierra	1	19	80	1	70
Sistemas de Riego y Drenaje	4	96	-	4	92
Producción y Utilización de Forrajes	8	30	67	2	63
Producción Lechera*	6	93	-	7	92
Producción de Carne Bovina	24	52	31	16	94
Promedio	8	55	54	6	83

*los datos son del periodo 2010-2013 ya que a partir del año 2010 el régimen de aprobación es con examen final es obligatorio

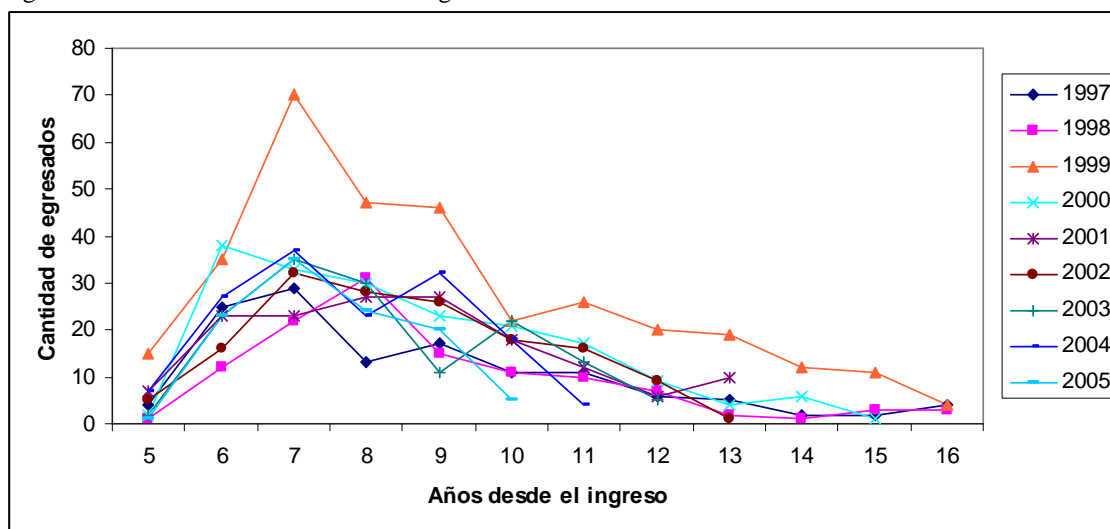
e) Asignaturas electivas

Promedio 8 años					
Asignaturas Electivas	Recursantes (%)	Regulares (%)	Promoción (%)	Libres (%)	Aprobación examen final (%)
Acuicultura	4	12	66	22	100
Apicultura	6	15	66	20	89
Calidad de Productos Pecuarios	2	29	38	33	100
Producción Aviar	5	23	63	14	78
Producción de Conejos para Carne		19	70	11	93
Producción de Pequeños Rumiantes	2	35	50	14	87
Producción Equina	3	17	60	22	98
Producción Porcina	5	40	45	15	93
Producciones Animales no tradicionales	4	26	49	25	100
Cultivos Industriales	5	23	63	14	78
Floricultura	7	26	59	16	96
Planificación y Diseño de Espacios Verdes	-	100	-		100
Gestión Competitiva de Cadenas Alimentarias	-	35	71	11	100
Investigación y Extensión Rural en Agroecología	3	12	72	20	-
Legislación Agraria	4	-	72	28	-
Turismo Rural	4	28	68	4	93
Promedio	4	29	57	17	93
2015					
Asignaturas Electivas	Recursantes (%)	Regulares (%)	Promoción (%)	Libres (%)	Aprobación examen final (%)
Acuicultura	6	21	60	19	94
Apicultura	3	11	70	19	100
Calidad de Productos Pecuarios	0	21	54	25	75
Producción Aviar	3	32	50	18	76
Producción de Conejos para Carne	2	9	75	16	100
Producción de Pequeños Rumiantes	10	18	56	26	73
Producción Equina	5	52	35	13	95
Producción Porcina	5	23	44	32	77
Producciones Animales no tradicionales	0	27	55	19	100
Cultivos Industriales	19	15	75	10	80
Floricultura	8	14	69	18	100
Planificación y Diseño de Espacios Verdes	0	64	0	36	100
Gestión Competitiva de Cadenas Alimentarias	0	10	76	14	100
Investigación y Extensión Rural en Agroecología	0	13	64	22	100
Legislación Agraria	2	5	86	9	100
Turismo Rural	2	1	95	4	96
Promedio	4	21	60	19	92

Fuente: Elaboración propia.

La mayor proporción de egresados ocurrió, para la mayoría de las cohortes, a los 7 años, es decir luego de dos años de cumplida la duración teórica de la carrera, con excepción de la cohorte 1999 que registró el máximo de egresados tres años después de la duración teórica (Figura 4.2).

Figura 4.2. Evolución de la cantidad de egresados de cada cohorte



Fuente: Elaboración propia.

La tasa de graduación total por cohorte, acumulada hasta 5 años después de cumplida la duración teórica de la carrera es del 32,7 % para las cohortes 1998-2004 (Cuadro 3.6).

Cuadro 3.6. Tasa de graduación por cohorte según la duración teórica de la carrera (5 años) y hasta 5 años después de cumplida la duración teórica (equivalente al cuadro 4.9. de la Ficha de Carrera*)

Tasa de graduación							
Año de ingreso de la cohorte	Según la duración teórica	1 año después de cumplida la duración teórica	2 años después de cumplida la duración teórica	3 años después de cumplida la duración teórica	4 años después de cumplida la duración teórica	5 años después de cumplida la duración teórica	Total hasta 5 años después de la duración teórica
1998	1,5	9,4	10,9	4,9	6,4	4,1	37,2
1999	0,4	4,8	8,7	12,4	5,9	4,4	36,6
2000	2,0	4,7	9,3	6,3	6,1	2,9	31,3
2001	0,5	8,5	7,4	6,7	5,2	4,7	33,0
2002	1,7	5,7	5,7	6,7	6,7	4,5	31,0
2003	1,3	3,9	7,9	6,9	6,4	4,5	30,9
2004	0,5	5,2	7,9	6,8	2,5	4,9	27,8
2005	1,5	5,6	7,7	4,8	6,6	3,7	
2006	0,3	6,2	9,4	6,5	5,4	1,3	
2007	2,1	7,4	8,7	7,6	2,1		

Fuente: Elaboración propia.

* Los valores este cuadro difieren de los del Cuadro 4.9 del Formulario Electrónico-Ficha de Carrera. La diferencia se debe a que para construir el Cuadro 4.9, el sistema toma la información del Cuadro 4.8 del Formulario Electrónico, que se autoconstruye asignando como primera columna para cargar el dato de egresados de una cohorte, la que corresponde a 8 años después del año de ingreso (por ejemplo, para la cohorte 1998, la primera columna para cargar la cantidad de egresados corresponde al año 2006). Por lo tanto, para cargar la información del Cuadro 4.8 del Formulario Electrónico, se sumaron a los egresados del año indicado en la primera columna, los egresados de esa misma cohorte que se graduaron en los años anteriores.

Sin embargo, calculando la relación egresados/inscritos por año (cuadro 3.7), el promedio del periodo 2006-2013 es de 47%. Este promedio es superior al del periodo 2001-2005, que fue del 35% (Informe de Autoevaluación, Acreditación ArcuSur 2009).

Cuadro 3.7. Cantidad de inscritos, de egresados y relación egresados /inscritos (%)

Cohorte	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Inscritos	472	372	346	331	321	245	119	234
Egresados	141	153	184	192	169	195	169	141
Egresados/Inscritos (%)	30	41	53	58	53	80	143	48

Fuente: Elaboración propia.

Criterio 3.1.4 Existencia de la oferta de actividades extracurriculares

La participación de los estudiantes en ámbitos diversos resulta coherente con el proyecto académico. Los estudiantes que participan en proyectos de investigación alcanzan un número de 280. Por otro lado 380 estudiantes participan en tareas de laboratorio y colaborando con la docencia como ayudantes no graduados en las diversas cátedras.

La participación estudiantil en los programas de extensión es alta. En el caso del PEUHEC (Programa de Extensión Universitaria en Huertas Escolares y Comunitarias) podría decirse que se sustenta en su totalidad con estudiantes de la Carrera de Agronomía y es un complemento muy importante de su formación.

Los alumnos también se integran a iniciativas gestionadas y coordinadas por el Centro de Estudiantes que tienen como propósito desarrollar pasantías y actividades de extensión, en su mayoría en la región hortícola de la zona de influencia de la Unidad Académica y, en menor medida, en otras regiones del país. Estas actividades convocan a una cantidad importante de alumnos.

Asimismo, es muy alta también la participación estudiantil en los cursos dictados por el Centro Universitario de Idiomas dependiente de la FAUBA. La Facultad contribuye también a esto mediante el otorgamiento de becas, y todos los alumnos y docentes de la casa tienen importantes descuentos en los cursos, a fin de promover el manejo de otras lenguas extranjeras en la formación profesional.

Los alumnos participan en el Coro de la Facultad de Agronomía, así como en actividades deportivas, culturales y de recreación a las que se hizo referencia en programas de bienestar en la Dimensión 1, Componente: Políticas y Programas de Bienestar Institucional.

Por último, el sistema de pasantías y los diversos convenios con numerosas entidades, integran a los estudiantes de la carrera y permiten prácticas propias del campo laboral (ver Anexo 4 - Convenios).

Como ya se mencionó, entre las actividades optativas existe una gran diversidad de viajes de estudio (viajes institucionales y prácticas de intensificación en campos propios para alumnos avanzados de la carrera así como proyectos de viajes de intensificación a otras regiones para analizar otros sistemas productivos), que son cuidadosamente planificadas y conllevan a actividades preparatorias (pre-viaje), actividades didácticas durante el viaje y actividades de evaluación realizadas posteriori.

Los estudiantes participan en los órganos de gobierno colegiado de la Facultad y de la Universidad y cuentan con un Centro de Estudiantes. La participación de los estudiantes en órganos colegiados así como el funcionamiento del Centro de Estudiantes responde a las normas estatutarias que rigen el gobierno de la UBA (Ver Anexo 2 - Normativas Institucionales).

Existen emprendimientos autónomos de los estudiantes, que organizan e implementan diversas actividades. Entre otras:

-Publicaciones del Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía (CEABA)

-Viajes Técnicos

- Jornadas Universitarias de Ciencias Agrarias (JUCSA), que se realizan en la Facultad de Agronomía de la UBA, con una duración de dos días. El evento se reitera anualmente y es declarado de Interés Institucional por el Consejo Directivo de la FAUBA. Participan estudiantes de agronomía de distintas universidades, profesionales investigadores y docentes de la FAUBA, y expositores de instituciones públicas y privadas de todo el país que disertan sobre problemáticas actuales relacionadas al cambio climático; economía y política; tecnología; ganadería; el compromiso social; conocimiento aplicado; las malezas y el tambo sustentable. Uno de los ejes temáticos de estas jornadas son las alternativas de inserción laboral de los futuros egresados.

-Organización de viajes y eventos relacionados con el Congreso de Estudiantes de Agronomía que organiza la Federación Argentina de Estudiantes de Agronomía (FAEA).

La FAUBA posee un programa formal de pasantías. Un ámbito de participación relevante lo constituyen las pasantías para alumnos de grado en organismos públicos nacionales documentadas en los convenios correspondientes. Entre ellas, se destacan las que se desarrollan en las Estaciones Experimentales y laboratorios del INTA, y en el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Bs. As (ver en Anexo 4 - Convenios).

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

Respecto del componente **Estudiantes**, se destacan como aspectos favorables que 1) los criterios de ingreso y admisión son coherentes con el proyecto académico, son explícitos y conocidos por los aspirantes; 2) el número total de estudiantes es coherente con el proyecto académico y, gracias al alto porcentaje de docentes con dedicación exclusiva, se logra una atención de los estudiantes no solo en actividades docentes sino también de investigación y extensión, 3) los estudiantes acompañan con un buen desempeño académico las actividades universitarias y 4) existe una gran diversidad de actividades extracurriculares que fortalecen la formación de los estudiantes, tanto impulsadas por la institución como por los propios estudiantes.

Debido a las profundas crisis transitadas por el sistema educativo en las últimas décadas en la Argentina, la realización de un Ciclo Básico Común previo al ingreso efectivo en la Carrera de Agronomía representa un obstáculo a un porcentaje no despreciable de estudiantes. Sin embargo, el paso por este ciclo es un dispositivo esencial para articular los estudios superiores con la enseñanza secundaria, ya que fortalece las competencias de los estudiantes en las ciencias básicas, así como favorece su desempeño en campo de conocimientos relativos a la formación general. De todos modos, la deserción (alumnos que nunca llegan a la carrera de Agronomía) como el desgranamiento (alumnos que emplean más de un año en completar el CBC), inciden en la tasa de rendimiento interno de la carrera. También se observa una prolongación del tránsito de los alumnos por el sistema debido a que su temprana inserción laboral prolonga el período entre la última asignatura rendida y la defensa del trabajo final de la carrera para la obtención del título

de Ingeniero Agrónomo.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

En el informe de autoevaluación elaborado para la acreditación nacional en el año 2014 se reconocieron estos aspectos desfavorables relacionados con la deserción/desgranamiento y la prolongación de la duración real de la carrera y se propusieron planes de mejora, que están siendo desarrollados en el ámbito de la Comisión Curricular de Agronomía mediante modificaciones en el plan de estudios y otros dispositivos concurrentes:

- Para reducir el desgranamiento en el tramo inicial de la carrera, el Consejo Directivo aprobó una modificación en las correlatividades entre asignaturas dictadas por el CBC y las dictadas en el 2º año de la carrera (Resolución CD 2057/15), que modificará la situación actual que exige la aprobación de las seis asignaturas del CBC como bloque completo para comenzar a cursar las asignaturas de segundo año.
- La Comisión Curricular de Agronomía elaboró durante el año 2015 y el actual una modificación del plan de estudios a fin de reducir la cantidad de asignaturas, sin sacrificar contenidos ni actividades de formación práctica.

Estas propuestas están integrando la modificación del plan de estudios próxima a ser tratada en el Consejo Directivo para su posterior elevación al Consejo Superior.

- Para disminuir el desgranamiento de la fase final de la carrera, se desarrollan actividades de difusión para promocionar la alternativa de Trabajo Final Pre-profesional, facilitador para los alumnos ya insertos en el ámbito laboral agronómico, a través de jornadas de capacitación metodológicas para docentes y estudiantes, con modalidad presencial o a distancia, a cargo de la Secretaría Académica y de la Asesoría Pedagógica.
- Asimismo, se implementó un sistema de seguimiento de los estudiantes con el 80% o más de las asignaturas de la carrera aprobadas, verificando si han presentado su proyecto de trabajo final. Este seguimiento esta a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad conjuntamente con la Secretaría Académica. Los estudiantes que habiendo aprobado el 80% o más asignaturas de las carreras no hubieran presentado su proyecto de trabajo final, son contactados para que informen las causas de esta situación y ofrecerles alternativas para resolverla, facilitándoles el vínculo con docentes disponibles como directores de trabajos finales. Este mecanismo es similar al ya implementado en el caso del Programa Delta G, que ha resultado muy exitoso en la Facultad.

Componente 3.2 Graduados

Criterio 3.2.1 Existencia de cursos de actualización

Además de la amplia oferta de carreras de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorado), la EPG también ofrece Carreras de Actualización a los profesionales, dándoles la posibilidad de mantenerse al día en temas particulares de su interés, tales como Cultivos de Granos, Fertilidad de Suelos, Siembra Directa, Agronegocios y Alimentos, Comercio Exterior Agroalimentario y Turismo Rural.

La Facultad cuenta, además, con Programa de Educación Continua (PEC), que ofrece a los graduados una gran diversidad de cursos de actualización profesional <http://www.agro.uba.ar/pec>. En el año 2015 se ofreció un total de 33 cursos presenciales y 9 a distancia a través del CED, a los que asistieron 620 graduados en total. Los cursos son tomados tanto por graduados jóvenes, recientemente recibidos, como por profesionales con larga trayectoria.

Criterio 3.2.2 Existencia de sistemas de seguimiento de los graduados.

La Facultad fue pionera en concederle importancia a la información provista por la inserción de sus graduados y creó dispositivos conducentes a recabar esa información. Según los resultados obtenidos en los estudios de seguimiento realizados, los graduados de esta Unidad Académica presentan un perfil profesional flexible que les ha permitido una inserción y trayectoria en distintos espacios laborales, en función de la complejidad adquirida por el sistema agroalimentario en las últimas décadas. Desde el punto de vista de las ocupaciones a las que acceden, y según los grupos de ocupación establecidos por la CIUO-88 (Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones), estas son en su mayoría ocupaciones de tipo profesional, verificándose accesos tempranos a funciones de dirección. Las tasas de desocupación encontradas son menores a las registradas por la EPH (Encuesta Permanente de Hogares), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, para graduados universitarios. La zona de localización de sus actividades es en general la Región Pampeana y también las restantes regiones del país, abordando así sistemas productivos y problemáticas diversas. Desde el punto de vista del sector y ramas de actividad, pueden encontrarse tanto en el sector público como privado. Dentro del sector público, en instituciones académicas (Universidades e Institutos de Investigación) y en la administración pública central (Ministerio de Agricultura, Ganadería, y Pesca, sus organismos descentralizados como INTA -Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria- y SENASA -Servicio Nacional de Sanidad Animal- y sus programas nacionales como el Programa Social Agrario –hoy Secretaría de Agricultura familiar-Cambio Rural, etc.). Dentro del sector privado, desempeñan diversas ocupaciones en agricultura, agroindustria y en la rama de servicios (servicios personales directos, estudios agronómicos, consultoras, supermercados, etc.)

Si bien no se han realizado estudios sistemáticos para conocer la percepción de los empleadores sobre los egresados de esta Unidad Académica, se han registrado evaluaciones positivas sobre su desempeño profesional, ya sea a través de informantes calificados (del sector público y privado) o a través de los mismos graduados que, a partir de ocupaciones de dirección, seleccionan o coordinan el trabajo de profesionales de la ingeniería agronómica.

Por otra parte, los datos consignados son actualizados a través de un proceso de seguimiento de los graduados que tiene por objeto conocer en qué ámbito se desempeñan profesionalmente y cuál es su impacto en el desarrollo del sector agropecuario de Argentina. Para ello se elaboró una encuesta on-line (https://docs.google.com/forms/d/1CDKXXKyQJnRZxzW7928y5Y4wc8ymwi3XuP8W_OtiQDkjw/viewform) y se invita a los graduados a completarla por diversos medios. Esta actividad está en pleno proceso de ejecución.

La Subsecretaría de Graduados, a cargo del dispositivo recién mencionado, emplea otras estrategias para mantener e incrementar la comunicación con sus graduados. En el año 2000 se ha conformado una Red de Graduados cuya principal utilidad es la difusión de mensajes a través de correo electrónico. Con una frecuencia variable (entre dos y tres veces por semana) se envían mensajes por este medio difundiendo las principales noticias de la facultad, los cursos y posgrados ofrecidos e, incluso, novedades de actividades no generadas por nuestra casa de estudios que puedan resultar de interés a los graduados. Esta es la principal vía de difusión de la oferta de carreras de postgrado y de cursos para graduados. Actualmente esta lista incluye 2900 contactos (830 con direcciones de correo electrónico activas) y constituye una potente vía de intercambio con los graduados.

Desde el año 2001 se realiza, con una frecuencia anual, el Encuentro de Graduados. Este evento consiste en una cena realizada en los jardines del Pabellón Central de nuestra casa de estudios. Estos encuentros permiten mantener y fortalecer el espíritu de pertenencia de los graduados con su Facultad. En los últimos cinco años acudieron, en promedio, 250 graduados a cada encuentro.

La institución realiza diversas actividades con el objeto de facilitar el acceso de los graduados a la oferta laboral. Desde el año 2011 y con una frecuencia anual se realiza un evento denominado Foro Laboral donde se invita a empresas, organismos no gubernamentales y gubernamentales a exponer ante los graduados y estudiantes avanzados sobre el perfil de ingenieros agrónomos que demandan. Durante dos días se realizan presentaciones orales y se colocan stands para facilitar el contacto de las empresas y organismos con los graduados. A modo de ejemplo, en el año 2013 se realizaron 12 presentaciones orales incluyendo organismos públicos como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, el INTA y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y empresas como Dow Agrosience y Cresud S.A. En la misma ocasión se establecieron stands de 14 organizaciones incluyendo, a modo de ejemplo, Nidera S.A y Cargill S.A. En el último año acudieron al Foro Laboral alrededor de 500 personas (<http://www.agro.uba.ar/content/4-foro-laboral>).

Además, la facultad dispone de un portal donde empresas y organismos del sector publican avisos sobre las búsquedas laborales que están realizando, disponible en <http://busquedas.agro.uba.ar/>

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

La FAUBA posee una amplia oferta de cursos de actualización, presenciales y a distancia, así como una vasta oferta de carreras de posgrado en su Escuela para Graduados. Posee mecanismos de seguimiento de sus graduados y fomenta el vínculo con ellos a través de diversas actividades principalmente gestionadas por la Subsecretaría de Graduados. Asimismo posee mecanismos que tienden a facilitar la inserción laboral de los mismos. Los graduados participan del gobierno de la Facultad. Por todo ello, los indicadores del *Componente Graduados* se consideran debidamente cumplimentados.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

- Oferta de cursos de actualización que se renuevan permanentemente.
- Mecanismo permanente de seguimiento de graduados.

Componente 3.3 Docentes

Criterio 3.3.1 Coherencia cuantitativa y cualitativa del cuerpo docente con el proyecto académico.

La Universidad de Buenos Aires establece los siguientes mecanismos para la evaluación periódica de los docentes: i) los concursos periódicos de los profesores (Resolución CS 161/84 y sus modificatorias, la última vigente es la Resolución CS 4362/12) y de los docentes auxiliares (Resolución CS 2036/87 y sus modificatorias, la última vigente es la Resolución CS 4726/12) y los informes bienales o anuales para docentes regulares o interinos respectivamente (Resolución CS 5909/09).

Los concursos de profesores tienen vigencia por 7 años y los de docentes auxiliares por 3 años. La designación o promoción de docentes a cargos superiores *ad honorem* o interinos con dedicación exclusiva se rige por un sistema de pautas específicas

aprobadas por el Consejo Directivo de la FAUBA (Resolución CD 2416/11). Para acceder a cargos de Ayudante Primero, el aspirante debe poseer título universitario de una carrera de duración no inferior a cuatro (4) años, con la excepción del dictado de las asignaturas de las carreras técnicas, en cuyo caso los aspirantes podrán ser graduados de estas carreras. En el caso de los Jefes de Trabajos Prácticos o de la promoción de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos, hay que poseer un cargo de Ayudantes de Primera regular (por concurso), haber participado en el dictado de asignaturas de grado, estar cursando una carrera de posgrado (maestría o doctorado) o haberla finalizado, tener publicaciones con referato o presentar una cantidad importante de publicaciones en congresos, etc. y participar en proyectos de investigación acreditados. Para acceder al cargo de Profesor Adjunto o promoción de Jefes de Trabajos Prácticos a Profesor Adjunto, el aspirante tiene que haber renovado su cargo regular actual de Jefe de Trabajos Prácticos o en caso de nuevas designaciones, poseer experiencia docente equivalente, haber estado al frente de comisiones de asignaturas de grado y haber finalizado o estar cursando una carrera de posgrado (maestría o doctorado), en este último caso, estar dirigiendo o codirigiendo un proyecto de investigación acreditado, haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de grado o de posgrado y tener al menos dos publicaciones con referato y al menos una de ellas como primer autor, o capítulos de libros en los últimos 5 años.

Una vez que el docente es designado o promovido a una categoría superior en forma interina, se procura hacer el llamado al concurso en el menor plazo posible, al igual que al vencimiento de los cargos regulares. En consecuencia, la FAUBA tiene un alto porcentaje de docentes regularizados por concursos.

En los informes bienales o anuales, los docentes deben dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones académicas (de docencia, investigación y/o extensión) en el periodo correspondiente, en virtud de lo establecido por la Resolución CS 5909/09. Estos informes son evaluados por una Comisión *Ad hoc*, cuyos miembros son designados por el Consejo Directivo de la FAUBA, a propuesta del Decano. Los resultados de estas evaluaciones son comunicados al Consejo Directivo, que aprueba o rechaza los informes y comunica sus decisiones al Consejo Superior de la Universidad.

Asimismo, la institución ha implementado un sistema de evaluación del desempeño docente de las distintas actividades curriculares. En la actualidad, el sistema se gestiona electrónicamente mediante encuestas referidas a las asignaturas ya acreditadas, que los estudiantes deben completar para poder inscribirse a las asignaturas correlativas. Esta modalidad permite un relevamiento masivo y perfiles del desempeño docente. Tanto los resultados de las evaluaciones bienales, como los de las encuestas de final de las asignaturas son incorporadas a los antecedentes de los docentes en ocasión de los concursos de antecedentes y oposición a los que se presentan. Toda esta información, referida a la trayectoria académica y la formación profesional de los miembros del cuerpo académico, consta en los respectivos legajos de los docentes.

Cabe señalar que los propios docentes intervienen en algunas de estas instancias de autoevaluación de su desempeño, como integrantes de las Comisiones *Ad hoc* y Comisiones Permanentes del Consejo Directivo. Los mecanismos implementados por la FAUBA, y que son sometidos a constante revisión y reinterpretación, garantizan la calidad de la enseñanza en forma permanente.

La Facultad cuenta con 645 docentes graduados rentados para atender a las cinco carreras de grado (Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Licenciatura en Economía y Administración Agraria y

Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje), las cinco carreras de pre-grado (Tecnicaturas en Jardinería, en Floricultura, en Producción Vegetal Orgánica, en Turismo Rural y Martillero y Corredor Público Rural) y a las 27 carreras de posgrado: el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, 9 maestrías (en Agronegocios, Biometría y Mejoramiento, Ciencias del Suelo, Desarrollo Rural, Economía Agraria, Enseñanza Agropecuaria y Biológica, Producción Animal, Producción Vegetal y Recursos Naturales) y 17 especializaciones (en Agronegocios y Alimentos, Cultivos de Granos, Cultivos Industriales, Desarrollo Rural, Fertilidad del Suelo y Fertilización, Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios y agroindustriales, Gestión ambiental en sistemas agroalimentarios, Gestión de la cadena de valor de la carne bovina, Higiene y seguridad en el trabajo agrario, Manejo de sistemas pastoriles, Manejo de Suelos y Cultivos en Siembra Directa, Mecanización agrícola, Mejoramiento genético vegetal, Negociación, Negociaciones y Comercio Internacional en Agroindustrias, Producción lechera en sistemas argentinos y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicados al estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria).

Actualmente, 600 docentes graduados rentados de la Unidad Académica (93%) dictan asignaturas de la carrera de Agronomía y la mayoría de ellos (78%) dicta asignaturas en las otras carreras de grado, de pre-grado y de posgrado que ofrece la Facultad. Del total de docentes de la carrera, 275 tienen dedicación exclusiva (46%), 92 dedicación semi-exclusiva (15%) y 233 tienen dedicación parcial (39%), asignando 40, 20 o 10 horas semanales, respectivamente, a las actividades académicas en el ámbito de la FAUBA. Por lo tanto la cantidad de docentes-equivalentes es de 380.

Cuadro 3.8: Docentes rentados de la carrera de Agronomía

Categoría	Dedicación	Situación de revista	
		Regular	Interino
Profesor titular	Exclusiva	22	1
	Semi-exclusiva	4	
	Parcial	2	
Profesor asociado	Exclusiva	30	14
	Semi-exclusiva	7	1
	Parcial	2	1
Profesor adjunto	Exclusiva	50	32
	Semi-exclusiva	7	7
	Parcial	10	10
Jefe de trabajos prácticos	Exclusiva	49	24
	Semi-exclusiva	21	12
	Parcial	48	32
Ayudantes de 1°	Exclusiva	22	31
	Semi-exclusiva	13	20
	Parcial	41	87
Ayudantes de 2°	Parcial	3	54

Una importante cantidad de auxiliares de dedicación parcial, rentados y ad-honorem, realiza investigación en el ámbito de la FAUBA ya que 133 auxiliares tienen beca de investigación CONICET, UBA o FONCyT (ver Anexo 3 -Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensión-).

Como política institucional se prioriza la actualización y perfeccionamiento de los docentes auxiliares, tanto en lo relativo a sus propias disciplinas (mediante becas de posgrado financiadas por el CONICET o por la propia Universidad, becas de ayuda económica para estudios de posgrado otorgadas por la FAUBA, eximición de otras obligaciones cuando están tomando cursos de posgrado o redactando la tesis, etc.) como en su formación didáctico-pedagógica (carrera docente). El resultado de esta política es que al 2014 de los 442 docentes auxiliares de la carrera, 148 tienen título de posgrado, 130 están cursando carreras de posgrado de sus disciplinas y 95 están cursando la carrera docente. Debe señalarse que el 88% de los Profesores y 65% de los Jefes de Trabajos Prácticos tienen formación de posgrado. Respecto de los Ayudantes de Primera, el 13% ya ha alcanzado algún título de posgrado y el 45% está cursando estudios de posgrado. A partir del año 2015, 23 docentes obtuvieron su título de Doctor, 7 de Especialista y 5 de Maestría en las diversas carreras de posgrado que ofrece la Escuela de Graduados de la FAUBA.

Criterio 3.3.2 Pertinencia de la actividad docente con el proyecto académico en los últimos 5 años.

La cantidad de docentes de las categorías de Jefe de Trabajos Prácticos y Profesores a cargo de las comisiones de las asignaturas de la carrera de Agronomía es de 386, en tanto que la cantidad de docentes-equivalentes con estas categorías es de 278. La carrera cuenta con 214 docentes en la categoría de Ayudantes de 1º, que si bien no son responsables de las comisiones, participan en las clases prácticas, colaborando con los Profesores y Jefes de Trabajos Prácticos a cargo de los cursos. El plan de estudios esta conformado por 42 asignaturas obligatorias (sin incluir las del CBC), 17 asignaturas electivas y más de 100 asignaturas optativas. Si bien la oferta de asignaturas como de diversos horarios de cursada de las mismas es amplio, teniendo en cuenta la cantidad de docentes equivalentes se cumple ampliamente el requisito de un máximo de tres asignaturas de grado por docente equivalente por periodo lectivo. El número de graduados por año en 2015 fue de 178 y los docentes equivalentes con categoría o condiciones que lo habilitan a dirigir trabajos finales es de alrededor de 250. Asimismo, la mayoría de los Profesores dirigieron y dirigen tesis de posgrado dentro de la propia Institución o en otras Casas de Estudios. Durante 2015, 28 alumnos obtuvieron el título de Doctor, 25 de Maestría y 250 de Especialista.

Como producto de las actividades de investigación, tecnología y extensión, en el período 2009-2013 se sostiene una cantidad mayor a 130 publicaciones indexadas por año (Anexo 5. Publicaciones). Si se agregan los libros, capítulos de libros, publicaciones de divulgación y otro tipo de publicaciones, la cifra asciende a más de 250 publicaciones en promedio por año (*cfr.* Fichas docentes). Para el período 2014-2015 se contabilizaron 481 publicaciones en revistas con referato (Anexo 5. Publicaciones) y agregando los libros, capítulos de libros, publicaciones de divulgación y otro tipo de publicaciones, la cifra asciende a más de 600 publicaciones (Anexo 5. Publicaciones) y más de 600 presentaciones en Congresos y Jornadas (Anexo 5. Publicaciones).

A su vez, la Universidad de Buenos Aires establece los siguientes mecanismos para la evaluación periódica de los docentes: i) los concursos periódicos de los profesores (Resolución CS 161/84 y sus modificatorias, la última vigente es la Resolución CS 4362/12) y de los docentes auxiliares (Resolución CS 2036/87 y sus modificatorias, la última vigente es la Resolución CS 4726/12) y los informes bienales o anuales para docentes regulares o interinos respectivamente (Resolución CS 5909/09 y Resolución CD 457/14, Ver Anexo 2 – Normativas Institucionales-).

Los equipos docentes de la carrera utilizan metodologías, procedimientos y técnicas didácticas que se orientan a la formación del pensamiento crítico de los estudiantes. Un gran número de asignaturas favorece esa producción crítica a través del trabajo en equipo. En esto, se utiliza la resolución de problemas (en un comienzo con micro-problemas reales. Asimismo, se plantean situaciones grupales de contraste de resultados, así como actividades expositivas y seminarios que se basan en actividades grupales. Hay asignaturas, incluso, que tienen talleres anexos integradores para el trabajo específico de algunos temas. Si bien el trabajo en equipo es una modalidad de organización que se emplea frecuentemente en las aulas y en los trabajos extraclase, los equipos docentes favorecen también estrategias de autoaprendizaje de los estudiantes - herramienta crucial de la educación permanente- a través de tareas individuales de búsqueda y evaluación de la información, entre otras. También aquellas asignaturas que emplean el Estudio Dirigido como abordaje sistemático contribuyen a la formación continua. Se emplean variadas metodologías didácticas: por ejemplo, la resolución de problemas con el diseño de problemas en los que existen cierto grado de incertidumbre para que los estudiantes busquen la información faltante, lo que les permite avanzar en alternativas de resolución. Se utiliza también el Método del Caso y otros métodos de simulación. Algunas asignaturas, privilegian un abordaje constructivista de los contenidos, con la presentación de organizadores previos ante temas nuevos y buscan generar conflictos cognitivos para considerar situaciones nuevas. Existen asignaturas que utilizan la discusión grupal para realizar lecturas críticas de guías, publicaciones, papers. .

Las visitas, viajes y trabajos a campo son fundamentales para conocer cómo se dan en el campo de lo real las cuestiones analizadas desde el punto de vista teórico. Muchas asignaturas planifican estas actividades para que sean fuente de aprendizajes. Las guías y las páginas web de las diversas materias constituyen un soporte fundamental para el desarrollo de actividades que implican la resolución de problemas, la comparación entre alternativas, la utilización de criterios, la evaluación de situaciones, el análisis de un problema en sus componentes, la determinación de factores limitantes, el análisis multicausado y otras relaciones entre variables, propias del pensamiento crítico. La mayoría de las cátedras utilizan el apoyo de la plataforma Moodle del CED www.agro.uba.ar/ced, en experiencias de blended learning, es decir actividades que dan sostén al trabajo presencial de los estudiantes a través del acceso virtual. Varias asignaturas de la carrera que pertenecen a los siete departamentos de la FAUBA, el CED, la Biblioteca Central y la UTI colaboraron interdisciplinariamente en la generación del portal «Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales», <http://ced.agro.uba.ar/sustentabilidad/>, que fue fruto de un proyecto UBATIC dirigido por la Secretaría Académica de la FAUBA.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

Se consideran una fortaleza de la Facultad los mecanismos de selección, evaluación y promoción del cuerpo docente, con una alta proporción de docentes regulares sustentada en la sistematización de los concursos, siguiendo la normativa de la Universidad. La sostenida política de promoción de la formación de posgrado y de fomento a la investigación se refleja en la composición del cuerpo docente, con un muy alto porcentaje de profesores y de docentes auxiliares con títulos académicos de posgrado en disciplinas afines a las asignaturas que dictan y con una intensa actividad científica. Además, la alta proporción de docentes con dedicación exclusiva es otra fortaleza de la carrera, que permite tener una relación docente-alumno muy adecuada para cumplir con los objetivos del proyecto académico. Por otro lado, la diversidad de carreras en las que

los docentes dictan asignaturas enriquece la formación de los estudiantes y también la de los propios docentes, permitiendo integrar distintas perspectivas a las problemáticas abordadas (por ejemplo, Agronomía y Ciencias Ambientales). Asimismo, los docentes evidencian una amplia participación en el desarrollo curricular de la carrera y en el desarrollo y ejecución de innovaciones pedagógicas.

En relación a los indicadores relacionados con el componente Docentes, se observa que:

- La normativa de la universidad (Res. CS 5909/09) y su adecuación a la FAUBA (Res. CD 457/14) establece que todos los docentes rentados deben cumplir entre 90 y 120 horas de docencia anuales frente a alumnos, por lo tanto el número de asignaturas dictadas por docente equivalente depende de su carga horaria, dictando entre dos o tres cursos de grado o pregrado por docente equivalente en promedio.

- De los docentes equivalentes que cumplen con los requisitos para la dirección de trabajos finales (profesores, jefes de trabajos prácticos y ayudantes de 1° con título de maestría o doctorado), el promedio de trabajos finales defendidos de la carrera de Agronomía en el periodo 2014-2015 es de 0.7. A ello debe sumarse la dirección de trabajos finales defendidos de las restantes carreras de grado y pregrado, por lo que el indicador asciende a 1.1.

- La cantidad de publicaciones científicas por docente equivalente promedio en el periodo 2014-2015 es de 1.2 si se considera a todo el plantel docente, y asciende a 1.6 considerando sólo a los profesores y jefe de trabajos prácticos.

- En el mismo periodo, la cantidad de presentaciones a congresos por docente equivalente resultó de 2.4 considerando a todo el plantel docente y de 3.3 considerando sólo a los profesores y jefes de trabajos prácticos.

- Durante el periodo 2014-2015 se publicaron 18 libros y 140 capítulos de libros.

- El número de trabajos de graduación aprobados para la carrera de Agronomía fue de 195 en el año 2015, mientras que ese año se defendieron 28 tesis de doctorado. 25 de maestría y 250 trabajos finales de especialización.

De todo ello, surge que los docentes cumplen satisfactoriamente con los indicadores propuestos para este componente.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

A partir del año 2012 se modificó el mecanismo de evaluación de la actividad de los docentes mediante informes bianuales. Este mecanismo involucró la discusión de los requisitos y criterios de evaluación en el ámbito del consejo directivo y su difusión al cuerpo docente. El resultado de los informes 2012-2013 permitió realizar un diagnóstico de la situación individual de los docentes, de las cátedras y de los departamentos, lo que se trató en reuniones con los representantes y profesores a cargo de cátedras de cada Junta Departamental. Como resultado de este procedimiento, los informes docentes del periodo 2014-2015 mostraron mejoras significativas en los casos en que se habían detectado debilidades en el periodo anterior. Así, este mecanismo se está institucionalizando como garantía de mejora continua de la calidad del cuerpo docente.

Componente 3.4. Personal Nodocente

Criterio 3.4.1 Coherencia de la cantidad de personal no-docente con el proyecto académico.

La estructura orgánica funcional de la planta de personal administrativo, técnico y de apoyo docente se corresponde con lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de las Instituciones Universitarias (Decreto PEN 366/06). Este cambio de escalafón -anteriormente regía el Decreto PEN 2213/87- significó un cambio cualitativo en la orientación del personal de apoyo. Este convenio prevé una revisión cada dos años que permite realizar ajustes o cambios basados en nuevas necesidades de las partes.

De acuerdo con sus funciones, el personal de apoyo se encuentra organizado en los siguientes agrupamientos:

- a) **Administrativo:** sus funciones son la de Dirección, Coordinación, Planeamiento, Organización, Fiscalización, Supervisión, Asesoramiento y Ejecución de tareas administrativas. Para acceder a este agrupamiento, en general se requiere título secundario y manejo de programas de Microsoft Office.
- b) **Técnico Profesional:** abarcará las funciones que consistan específicamente en el ejercicio de sus incumbencias profesionales o técnicas. Es necesario contar con título habilitante para dicha tarea considerándose también, cuando la situación lo avale, la demostración de idoneidad para el desempeño de estas funciones. La demostración de idoneidad sobresaliente puede suplir la tenencia de título.
- c) **Mantenimiento, producción y servicios generales:** tienen a su cargo tareas de producción, mantenimiento o conservación de bienes, vigilancia, limpieza de locales y edificios, manejo de equipos y vehículos destinados al servicio y las que impliquen atención a otros agentes y al público.

Dentro de cada agrupamiento y de acuerdo a sus funciones, competencias y conocimientos, los cargos se agrupan en siete categorías (siete corresponde a la categoría inferior y 1 a la categoría superior). En la medida en que se accede a la categoría superior hay una mayor exigencia en competencias y conocimientos. La mayor parte del personal no docente depende de la Dirección General Administrativa y de la Dirección General Académica. Una proporción menor de agentes presta servicios en los Departamentos Académicos, con dependencia jerárquica de los Directores de los Departamentos.

La cantidad de personal de apoyo alcanza el número de 350 agentes, que según sus funciones, se agrupa de la siguiente manera: personal administrativo 164, de mantenimiento, producción y servicios generales: 124 y Técnico Profesional: 62. Del total, los que cumplen funciones directas de apoyo a la docencia e investigación son 131, siendo 61 personal administrativo (secretaría de cátedras, de laboratorios), 43 de mantenimiento, producción y servicios generales (personal de maestría y de mantenimiento de los campos experimentales y de prácticas) y 27 técnico-profesionales.

Esto pone en evidencia una mejora significativa respecto de la distribución observada en el primer ciclo de acreditación y en la acreditación ARCU-Sur. A pesar de esta mejora, aún persisten dificultades para asignar reemplazos en caso de ausencia y para cubrir toda la franja horaria de clases (de 8 a 23), fundamentalmente durante la banda nocturna, así como en la organización de las actividades del personal no docente, especialmente los que se desempeñan en el área de mantenimiento y servicios generales. Como iniciativa para resolver estas deficiencias, se creó una “Comisión de Estructura” del plantel no docente.

Criterio 3.4.2 Coherencia de las habilidades del personal no-docente con el proyecto académico.

Si bien el sistema de incorporación del personal de apoyo está de acuerdo con lo dispuesto por el convenio colectivo, presenta algunas particularidades pertenecientes a esta Facultad. La Dirección de Personal y Liquidación de Haberes se encarga de recibir los *curricula vitae* de los aspirantes a ingresar como personal de apoyo. Al momento de producirse una vacante, esta Dirección realiza una selección de CV de acuerdo con el puesto que pretende cubrir la vacante, para esto se observan los antecedentes, las capacitaciones y el perfil de los postulantes, también se tienen en cuenta las características que espera encontrar el jefe de este puesto. Una vez seleccionados los CV, se envían al sector donde se busca cubrir la vacante para una nueva selección y posteriormente los representantes que el sector designe realizan una serie de entrevistas para la selección final. Una vez que se selecciona al postulante y previo a la designación, el aspirante realiza un examen pre-ocupacional y, si resulta apto, es finalmente designado como personal temporal. Esto permite mantener un período de prueba de seis meses para observar cómo se desempeña en la práctica cotidiana. Si tiene un buen rendimiento puede solicitarse su pase a la planta permanente.

Los progresos que se alcancen a lo largo de la carrera laboral dependen del nivel de compromiso, iniciativa, versatilidad y adaptación a las exigencias diarias, según la demanda de la gestión institucional. Todas las promociones se realizan teniendo en cuenta el informe emitido por el jefe del agente y los distintos informes que puedan encontrarse en su legajo personal. En todos los casos se realiza un concurso de antecedentes y oposición. De acuerdo a la Resolución CS 5405/12, cuando se trata de las categorías más bajas (5 a 7), se llama a “concursos cerrados internos”, al que pueden presentarse solamente el personal de la propia Facultad; y para las categorías superiores (1 a 4), son “concursos cerrados generales” a los que pueden presentarse el personal de cualquier dependencia de la Universidad de Buenos Aires. Si el concurso de las categorías 5 a 7 se declarase desierto, se extiende el alcance a todo el personal de la UBA, y si también fuera declarado desierto, entonces se realiza un concurso abierto a toda persona que quiera presentarse. Esto último también se aplica en el caso de declararse desierto los concursos de las categorías 1 a 4. De esta manera se prioriza el progreso del personal que trabaja en la propia facultad.

El escalafón establece en su capítulo XIII el régimen de calificaciones, que constituye el procedimiento para efectuar las evaluaciones anuales, y que tienen en cuenta las aptitudes, desempeño, conducta y evolución alcanzados. El convenio colectivo de trabajo prevé que anualmente se realice una evaluación a todo el personal con una calificación en diferentes conceptos que le permitan al agente conocer sus puntos débiles y fuertes y le permitan a la Institución trabajar con la capacitación para corregir posibles fallas.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

Se reconoce que la cantidad y distribución del personal no-docente en las distintas áreas y funciones es suficiente para atender las necesidades del proyecto académico. Existen claros mecanismos de selección de personal atendiendo las necesidades del proyecto y de la institución en general y se ofrecen cursos y programas de capacitación al personal no-docente que atiende a corregir posibles fallas de capacitación o calificación.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

- Se implementó un sistema de evaluación conjunta entre los nodocentes con cargo de dirección y sus agentes a cargo para detectar las posibles falencias en su formación específicas para realizar las tareas relacionadas con su función y, a partir de esta evaluación, seleccionar los cursos y capacitaciones ofrecidas por la Universidad de Buenos Aires.

- Se creó una “Comisión de Estructura”, integrada por agentes de todas las áreas, con el fin de analizar la adecuación del plantel docente –en cantidad, misiones, funciones-, detectar falencias y proponer una estructura y organización que atienda a estas debilidades.

Dimensión 4- Infraestructura

Criterio 4.1.1 Coherencia de las características de las construcciones con el proyecto académico.

El *campus* universitario de la FAUBA y toda su infraestructura y equipamiento es de propiedad de la Universidad de Buenos Aires, por lo tanto están plenamente asegurados los derechos de la institución sobre los inmuebles donde se desarrolla la carrera. La FAUBA funciona en un *campus* que consta de edificios (pabellones, instalaciones especiales, predios experimentales y de prácticas de los estudiantes, invernáculos, etc.) y espacios abiertos recreativos (Fig. 5.1). Los edificios albergan las oficinas centrales académicas y administrativas, la biblioteca central, las oficinas y laboratorios para el trabajo docente, las aulas y los laboratorios destinados a clases (Cuadro 5.1). Otro edificio denominado “Escuela Hall”, distante a 20 cuadras del *campus*, es también propiedad de la UBA y pertenece a la facultad. La Escuela Hall es la sede de las carreras técnicas de Floricultura y Jardinería y en ella se dicta la asignatura electiva de la carrera de Agronomía *Floricultura*.

Los distintos pabellones dentro del *campus* universitario están conectados por caminos asfaltados e iluminados, y todos los edificios, con sus oficinas y laboratorios, cuentan con internos de líneas telefónicas centralizadas, acceso a Internet por cable y muchos de ellos también con wi-fi, cuya cobertura está en ampliación con el fin de abarcar todos los espacios de la facultad.

También son de propiedad de la Universidad de Buenos Aires los dos campos demostrativos/experimentales donde se realizan actividades de enseñanza práctica y de investigación: la Estancia San Claudio, de 5422 has ubicada a 350 km del *campus* de la FAUBA, en el partido de Carlos Casares (Provincia de Buenos Aires) y la Estancia Los Patricios, de 1051 has, ubicada a 135 km de la sede, en el partido de San Pedro (Provincia de Buenos Aires). Ambas estancias cuentan con líneas telefónicas fijas y telefonía celular, que permiten el fluido contacto entre los encargados, la administración central de los campos de la UBA y la FAUBA.

El desplazamiento hacia los campos de la UBA o a otros ámbitos donde se realizan actividades docentes o de investigación, se efectúa con vehículos propios de la facultad o, en los casos en que la cantidad de estudiantes supera la capacidad de la flota propia de vehículos, se contratan ómnibus de mayor capacidad. Asimismo, en los últimos cinco años se han mejorado los caminos entre los pabellones con obras de senderos peatonales e iluminación. Estos servicios aseguran una fluida accesibilidad y comunicación entre los distintos inmuebles donde se desarrolla la carrera.

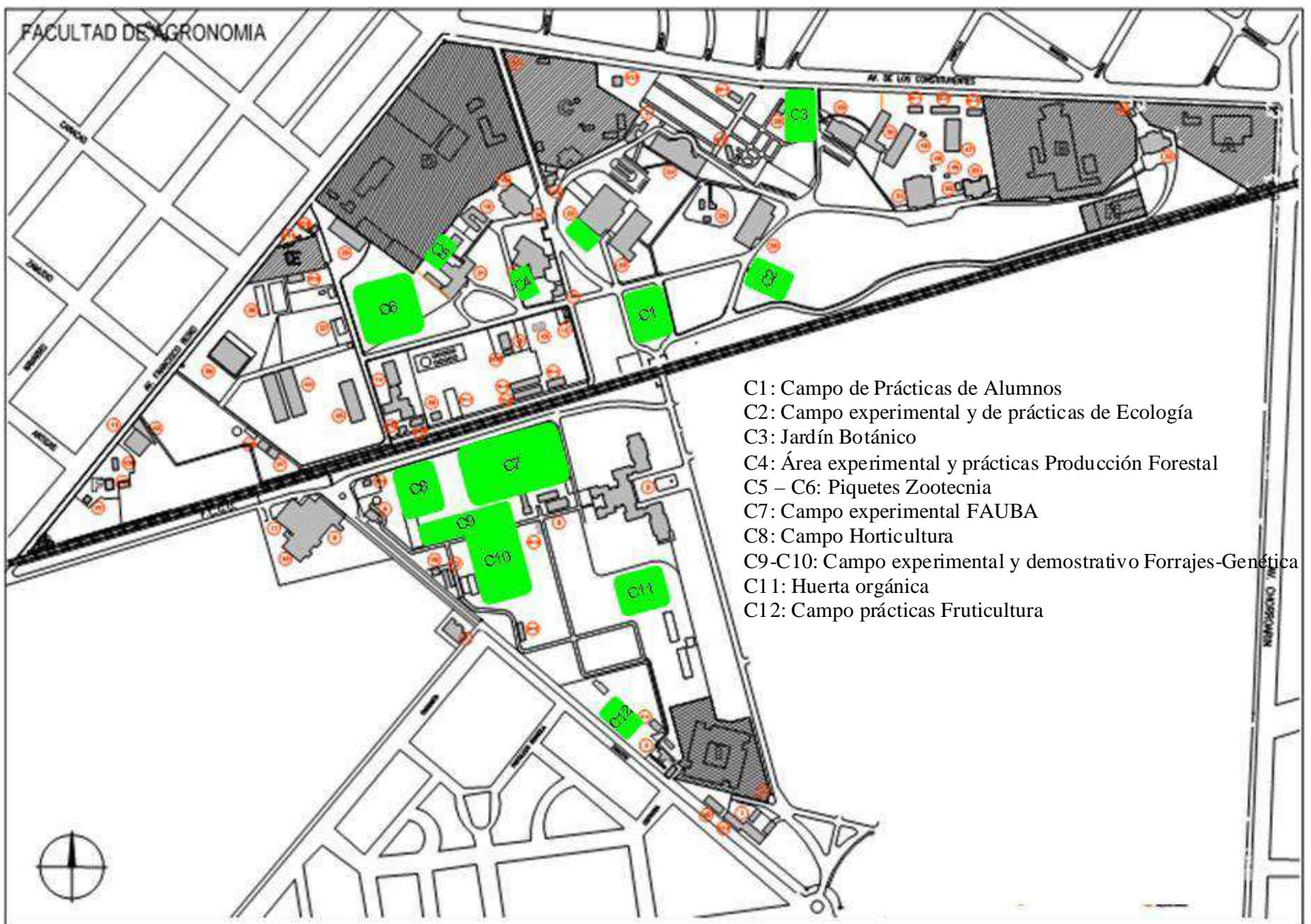


Figura 5.1. Plano de I Campus FAUBA

Cuadro 3.9. Tipo y cantidad de ambientes por edificio y áreas de prácticas y experimentación (verde) FAUBA (2014)

Ref.	Edificios (Pabellón/Área)	Tipo de Ambientes	Cantidad
2	Imprenta	Oficina	1
		Imprenta	1
	Pabellón Fruticultura	Oficina	8
		Laboratorio	4
5	Pabellón Central	Oficina	65
		Aulas -UTI	3
		Auditorio	1
		Biblioteca-Hemeroteca	2
6	Laboratorio de Semillas	Oficina	1
		Aula	1
		Laboratorio	5
7	Jardín Agronomitos	Oficina	1
		Aula	6
8	Pabellón Horticultura	Oficina	5
		Aula	1
		Laboratorio	1
10	Pabellón Mecánica	Aula	6
		Aula - Laboratorio	2
		Oficinas	4
		Museo Maquinaria	1
14	Escuela para Graduados	Oficina	5
		Aula	9
15	Parque Avícola	Oficina	1
		Aula	1
16	Galpón de Fertilidad	Oficina	16
		Laboratorio	2
18	Pabellón de Dasonomía	Oficina	8
		Aula	3
		Laboratorio	4
20	Pabellón de Agronegocios	Oficina	7
		Aula	7
		Laboratorio	2
21	Pabellón Zootecnia y Laboratorio de carnes	Oficina	30
		Laboratorio	2
		Aula	2
22	Pabellón Bioquímica	Oficina	24
		Aula	6
		Laboratorio	4
23	Pabellón Arata	Aula	3
		Aula - Laboratorio	2

		Laboratorio	8
		Oficina	19
24	Pabellón Wernicke	Aula	4
		Laboratorio	2
		Oficina	38
26	Pabellón Biología	Aula	2
		Laboratorio	12
		Oficina	60
29	Pabellón de Genética	Aula	3
		Laboratorio	6
		Oficina	24
30	Pabellón de Botánica	Laboratorio	15
		Oficina	45
31	Pabellón Uballes	Aula	6
		Aula - Laboratorio	2
		Laboratorio	8
		Oficina	38
32	Pabellón de Industrias Agrícolas	Aula - Laboratorio	2
		Laboratorio	7
		Oficina	7
33	Pabellón de Enología y Microbiología	Aula	2
		Laboratorio	17
		Oficina	19
36	Galpón Apicultura	Laboratorio	2
42	Galpón Genética	Oficina	1
		Laboratorio	1
43	Galpón Nutrición Animal	Laboratorio	3
VI-3	Galpón Aves	Oficina	1
		Laboratorio	1
VI-4	Galpón Nutrición Animal	Oficina	5
		Laboratorio	1

La infraestructura y el equipamiento necesario para la realización de las actividades prácticas de la carrera (laboratorio, invernáculos, parcelas experimentales, viajes de estudio a los establecimientos de la UBA, etc.) (ver Anexo 11 – Seguridad e Higiene), así como el acceso a la bibliografía para abordar las diversas actividades curriculares están provistos en su totalidad por la propia institución. Cuando el objetivo pedagógico de las actividades requiere que los estudiantes reconozcan, analicen, evalúen e intervengan en realidades agropecuarias diversas, en el marco de viajes de estudio de las asignaturas de la carrera, de pasantías o prácticas pre-profesionales y de sus trabajos finales, se suscriben convenios. En este sentido, se han suscripto más de 150 convenios que permiten el acceso y uso de una amplia diversidad de

establecimientos agropecuarios o empresas agroalimentarias privadas, ONG y organismos públicos,³ tal como se informó en la dimensión 1.

Tanto la infraestructura como el equipamiento disponible en la FAUBA permiten el correcto funcionamiento de las actividades inherentes a la institución. Es una política permanente de la facultad asignar recursos propios o gestionarlos ante la UBA u otros organismos para mejorar su infraestructura edilicia y equipamiento. Uno de los objetivos de la institución es que los alumnos dispongan de más espacios, amplios y confortables, para reunirse a estudiar, realizar trabajos grupales, etc. En tal sentido, se ha previsto incluir un salón de usos múltiples para los estudiantes en un pabellón de 1500 m² a construir próximamente (ver “Proyectos en elaboración, con presupuesto previsto” en la siguiente enumeración).

Respecto de la *infraestructura*, desde última resolución de acreditación se han realizado las siguientes mejoras edilicias:

Año 2008:

- Puesta en valor de la Biblioteca Arata
- Instalación de una cámara de media tensión frente al Pabellón Central
- Canalización pluvial en el Pabellón de Mecánica
- Instalación eléctrica en el Centro de Cómputos
- Construcción de Laboratorio de Nutrición Animal
- Construcción de conector al Laboratorio de Carnes.
- Construcción y remodelación de baños para docentes y alumnos en el Pabellón de Zootecnia
- Construcción de 3 aulas y baños para alumnos en el Pabellón de Mecánica
- Construcción de 2 oficinas en planta alta del Pabellón de Biología
- Remodelación de baño para docentes y cocina en un sector del Pabellón Wernicke
- Remodelación de aula nueva en planta baja y planta alta y construcción de oficinas y laboratorio en el Pabellón de Biología.

3

Mitikile S.A., Syngenta Agro S.A., Los Grobo Agropecuaria, Finnegans S.A., Dow Agrosiences Argentina S.A., Cheminova Agro de Argentina S.A., Caldenes S.A., Rincón de Chillar S.A., Mercado de Liniers S.A., BASF Argentina S.A., Food Safety S.A., Agriseed S.A., Cagnoli S.A., Massalin Particulares S.A., Nidera S.A., Rizobacter Argentina S.A., Familia Romat SRL, Biochemical S.A., Mastellone HNOS. S.A., Dow Agrosiences Argentina S.A.,SGS Argentina S.A., Estanar Estancias Argentinas SARIC; A.A.C.R.E.A., Compañía Cervecera de Mataderos SRL, International Plant Nutrition Institute, Argencert Instituto Argentino para la Certificación de Productos Agropecuarios S.A., Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Fundación Vida Silvestre Argentina, Ministerio de Economía de la Nación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, INTA, YPF S.A., diversas municipalidades de la Pcia. de Buenos Aires y universidad nacionales, entre otras. Cfr. Fichas de Convenios

Año 2009:

- Instalación eléctrica en el Laboratorio de Semillas, Galpón de Nutrición y Tinglado de Apoyo de Genética.
- Remodelación de aulas y laboratorios del Pabellón de Industrias Agrícolas.

Año 2010:

- Remodelación en la Cátedra y el Galpón de Fruticultura
- Remodelación de baños en la planta baja y el acceso del Pabellón de Bioquímica
- Construcción de la primera etapa de Senderos Peatonales.
- Remodelación en tinglado de apoyo a Genética y en el subsuelo en el Pabellón de Genética
- Actualización de instalación eléctrica completa en el Pabellón de Genética y el Pabellón Uballes
- Remodelación en los baños para alumnos en el Pabellón Central.

Año 2011:

- Construcción de baño en planta alta del Pabellón de Biología
- Construcción de oficinas y baños en planta alta del Pabellón de Bioquímica
- Remodelación en oficinas en el Pabellón de Biología
- Ampliación en Jardín Maternal Agronomitos
- Remodelación en la Cátedra de Horticultura
- Instalación de luces de emergencia en todos los pabellones de la facultad
- Instalación general de la red de gas. Etapa I

Año 2012:

- Remodelación y ampliación de baños para alumnos, baño para discapacitados y cocina en el Pabellón Agronegocios
- Remodelación en oficinas en planta baja del Pabellón Uballes
- Construcción de primera etapa de entepiso en la Cátedra de Física en el Pabellón Wernicke
- Reconstrucción del techo de tejas de la Escuela Hall
- Readaptación y construcción de Salidas de Emergencia en todos los pabellones de la Facultad
- Instalación general de la red de gas. Etapa II

Año 2013:

- Reconstrucción de veredas en Pabellón Industrias Agrícolas
- Reemplazo y colocación de nuevas farolas en las calles de la Facultad.
- Remodelación de baños en Pabellón de Arata, Mecánica, Uballes y Wernicke.

Año 2014: En ejecución

Remodelación en baño para alumnos y para personas con discapacidad en el Pabellón Central.

- Construcción de la segunda etapa de Senderos Peatonales.
- Remodelación de la Cátedra de Microbiología
- Instalación de rampas de acceso y plataforma elevadora para personas con discapacidad motriz en Pabellón Central.
- Reparación y pintura de talleres mecánico, plomería, herrería de la FAUBA.
- Instalación de ducto principal de cloacas de la FAUBA sobre Av. Casuarinas en reemplazo del existente.

Año 2015:

Remodelación de segunda etapa en entresuelo de la Cátedra de Física en Pabellón Wernicke.

Instalación eléctrica completa de Tesorería.

Pintura de halls de entrada del Salón de Actos.

Reparación de techos de Pabellón de Bioquímica.

Instalación de aires acondicionados en dos aulas de Pabellón de Bioquímica.

Reparación del techo de Pabellones de Genética y Uballes.

Colocación de toldos mecánicos en paredes laterales de la planta alta de Pabellón de Bioquímica.

Construcción de nueva aula, reparación de laboratorio, construcción de baño para discapacitados en Pabellón de Enología.

Realización a nuevo de techo de invernáculo del Jardín Botánico.

Tendido eléctrico nuevo para autoclaves en Microbiología.

Realización de boxes para nuevas oficinas en Dasonomía.

Colocación de lavajos en laboratorios.

Reparación de techos de Laboratorio de Semillas.

Instalación de gas nueva en Laboratorio de Semillas.

Instalación de riego en campo de prácticas de estudiantes

Ampliación del campo de prácticas de estudiantes.

Reparación de galpón del Campo Experimental.

Realización de nuevo desagüe cloacal en Jardín Agronomitos.

Compra de cobertor impermeable para recuperar tanque australiano de Acuicultura.

Reubicación y realización de obras de adecuación de la ONG Gatas, para albergue de animales menores.

Realización de obras de infraestructura en el Parque de la Memoria (luminarias, bebedero, caminos, bancos de plaza, puentecito).

Recambio de cámara de vigilancia en Av San Martín y compra de 4 cámaras nuevas para sectores claves.

Instalación de nuevo tendido de luminarias en sectores de sendas seguras (con fondos UBA).

Año 2016:

Construcción de 3 viviendas para personal de la Facultad (Estado de avance a julio 2016 del 80%).

Realización a nuevo del techo de todo el Pabellón de Enología-Microbiología (recambio de tirantería y colocación de techo de chapa en lugar de las tejas existentes).

Reparación de humedad de la pared de planta baja y veredas de Pabellón de Botánica.

Recambio de piso del 80% del Jardín Agronomitos (donación de la Fundación Facultad de Agronomía).

Realización de portal con techo y barrera de entrada por Av Constituyentes.

Realización de piso nuevo en Laboratorio de Semillas

Reinstalación de calefacción en Laboratorio de Carnes.

Colocación de nueva casilla de máquinas en campo de prácticas de estudiantes.

Construcción de nuevo Aulario de 1860 m² en entrada Av San Martín. Son 13 aulas (dos de ellas equipadas con computadoras del Plan Doctorar), 2 laboratorios, ascensor, sala de profesores, bedelía, servicios. Avance de la obra a julio de 2016 del 75%).

Remodelación de viejo sector del IFEVA en aula y 4 oficinas destinadas a uso de la Tecnicatura de Producción Vegetal Orgánica (Avance de obra a julio de 2016 del 90%).

Reparación de humedades y pintura a nuevo de todo el interior del Pabellón Uballes (hall y SUM).

Instalación de nuevo pozo profundo y bomba sumergible en Campo Experimental.

Compra e instalación de contenedor de 12m de largo para uso de sector de seguridad e higiene de la FAUBA (disposición de residuos contaminantes).

Reparación de rajaduras en la base del edificio del CEABA (centro de estudiantes).

Realización de obras para la puesta en valor del Museo de la Memoria (escalera, pared, luminarias).

Compra de software para manejo de cámaras nuevas adquiridas en 2015.

Respecto del *equipamiento*, en periodo (2010-2014) la institución ha adquirido mediante sus diversas fuentes de financiamiento, 217 computadoras, 33 notebooks/netbooks, 115 monitores, 45 cañones, 45 impresoras-fotocopiadoras, 83 equipos de telefonía, audio, video y red de internet, 134 equipos de aire acondicionado, ventilación o calefacción, 12 heladeras, 1 termotanque, 100 equipos e instrumental para docencia e investigación (lupas, microscopios, micropipetas, centrífugas, espectrofotómetro, cromatógrafo gaseoso, ecógrafo, digestores, destiladores, balanzas, pH-metros, cámaras de frío, estufas de secado, pulverizadora estacionaria, escarificador, rotocultivador, etc.), 2 equipos de riego y 2 camionetas. Asimismo, se ha adquirido una diversidad de equipamiento de investigación para las distintas cátedras y grupos mediante los subsidios de investigación. En 2015 y hasta el Julio 2016 se han invertido los siguientes montos por rubro: máquinas y equipos de producción 50764 pesos, equipos de transporte, tracción y elevación 409725 pesos, equipo de laboratorio 444793 pesos, equipo de comunicación y señalamiento 13649 pesos, equipo educacional y recreativo 275049 pesos, equipos de computación 597984 pesos, equipos de oficina y muebles 826029 pesos. A lo que se suma el

equipamiento de investigación para las distintas cátedras y grupos adquirido mediante los subsidios de investigación.

Cabe señalar que la infraestructura edilicia de la FAUBA cuenta con edificios de más de 100 años, lo que implica para la institución un costo de mantenimiento muy alto, que en gran medida se solventa con ingresos generados por la propia facultad. Además, si bien el campus de la FAUBA es propiedad de la Universidad de Buenos Aires, es un espacio de uso público, lo que genera problemas de mantenimiento, higiene y seguridad (paseo de perros, paso vehicular, roturas de luminarias, alambrados y portones, hurtos por acceso a las aulas y oficinas, etc.). Estos costos son asumidos enteramente por la FAUBA, ya que el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no aporta fondos o personal de limpieza, mantenimiento o seguridad del predio. Para atender a estas necesidades, la facultad dispone de sus fondos y de su propio personal de mantenimiento para limpiar el parque, reparar las roturas y daños a su infraestructura; contrata personal de vigilancia y dispone de un sistema de control vehicular mediante el uso de obleas identificatorias, para restringir y ordenar el tránsito. Sería deseable que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires articule junto con la facultad una política de concientización en el uso de los recursos y los bienes de uso público.

La magnitud de las obras de mejoras edilicias excede, muchas veces, a la disponibilidad de estos fondos propios, por lo cual deben gestionarse a la Universidad, por fuera del presupuesto asignado a la facultad (que en un 99,6% es destinado a los sueldos del personal docente y no docente) u a otras instancias (Ministerios, fuentes externas competitivas). En estos casos, la obtención de los fondos es incierta y, cuando se consigue, tiene un muy largo plazo de ejecución. Las obras que se realizan por empresas contratadas por la UBA no siempre se controlan con eficiencia o se concluyen adecuadamente.

Criterio 4.1.2 Coherencia de las características de las construcciones con el bienestar.

La Facultad otorga en concesión un puesto para expendio de comestibles y bebidas y un local destinado a comedor, donde se instalaron baños y se amplió con una zona techada al aire libre en el salón original. En relación a instalaciones para recreación, deportes y bienestar, la Universidad de Buenos Aires posee un Campo de Deportes en la “Ciudad Universitaria”, situado a aproximadamente 11 km de la sede de la FAUBA, cerca del Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires. Las actividades deportivas que allí se desarrollan están organizadas por la Coordinación General de Deportes, que concibe al deporte como un importante factor de integración social y desarrollo humano que permite transmitir principios fundamentales para vivir en democracia y fomentar valores sociales, educativos y culturales. La UBA es una institución deportiva altamente reconocida por su compromiso con el desarrollo del deporte universitario en su mayor expresión, y con el deporte para la inclusión social.

Se ofrece una gran variedad de disciplinas con fines recreativos (náutica, boxeo, taekwondo, judo, karate, yoga, gimnasia deportiva, etc.) como competitivas (fútbol masculino y femenino, hockey, ajedrez, atletismo, básquet femenino y masculino, futsal, handball femenino y masculino, judo, tenis, rugby, tiro deportivo, vóley femenino y masculino, etc.). Entre estos últimos, los equipos participan de torneos interfacultades, torneos abiertos, y representativos, en torneos interuniversitarios o de las federaciones. La Facultad de Agronomía participa con sus equipos en casi todas las disciplinas (basket, fútbol, futsal, handball, hockey, natación, rugby, tenis y voley) sumando un total de 150 estudiantes deportistas (<http://www.agro.uba.ar/extension/deportes>). También se han firmado convenios con distintos clubes cercanos (Club Comunicaciones y Club Argentino Juniors) para el uso de sus instalaciones para la práctica deportiva. Asimismo, el predio de la Facultad es un amplio espacio verde que posee comodidades que propician la realización de actividades al aire libre.

Respecto de las actividades culturales y artísticas, además de las que se detallaron en el ítem anterior, la Universidad de Buenos Aires cuenta con un Centro Cultural Ricardo Rojas (<http://www.rojas.uba.ar/>), donde se desarrollan cursos y muestras de todas las disciplinas artísticas, el Cine Cosmos (ambos ubicados en el centro de la Ciudad de Buenos Aires), con una Orquesta de la Universidad de Buenos Aires Rector Ricardo Rojas y una radio RADIO UBA (FM 87.9). A todas estas ofertas pueden acceder los miembros de la comunidad universitaria.

Criterio 4.1.3 Coherencia de los medios de comunicación con el proyecto académico.

La comunicación entre los distintos inmuebles de la FAUBA y con el exterior ha mejorado sustancialmente desde la última acreditación, ya que se ha extendido la red telefónica y de Internet a todas las oficinas y se está ampliando el acceso a Internet mediante wi-fi a casi todas las áreas del predio, a fin de abarcar a todas las oficinas, aulas y laboratorios de la FAUBA.

Criterio 4.1.4 Coherencia de la disponibilidad y acceso a medios de transporte con el proyecto académico.

La *accesibilidad de docentes y estudiantes al campus* de la FAUBA y a la Escuela Hall es muy buena, ya que el predio cuenta con una amplia oferta de medios de transporte público de pasajeros en su periferia, lo que permite el fácil acceso desde los distintos frentes. Entre otras líneas de colectivos, encontramos la 57, la 78, la 47, la 105 que pasan por su ingreso sobre la Avenida San Martín. Algunas de ellas permiten combinaciones con el subterráneo, líneas B y D. La prolongación de la línea B e subterráneos dio lugar a la creación de la estación “Los Incas”, ubicada a menos de 15 cuadras de la Facultad, lo que permite un acceso mucho más rápido y cómodo. Desde el acceso ubicado en Avenida de los Constituyentes, las líneas de ómnibus 111, 108, 90, 176, 123 y 90 la relacionan con el centro, las estaciones de ómnibus y de ferrocarriles de Retiro y con la provincia de Buenos Aires. El *campus* se encuentra en

promedio a unos 40 minutos de estas estaciones y del centro de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo, cuenta en su interior con una estación del ferrocarril que corre por el interior del predio. Esta estación – Estación Arata- fue gestionada por el primer decano de esta Facultad, de quien lleva su nombre. Muchos estudiantes llegan en el tren en el que transportan sus bicicletas, lo que les permite un mejor acceso a la facultad desde el conurbano bonaerense y desde la misma ciudad de Buenos Aires.

Como ya se señaló, el *traslado de los alumnos* para hacer actividades prácticas a campo (viajes a campo) en los establecimientos agropecuarios de la UBA o en los otros establecimientos con los que existen convenios formales o vínculos institucionales, está a cargo de la propia FAUBA a través de sus propios vehículos (*vans* de 19 o 15 pasajeros). Cuando la disponibilidad de vehículos propios se halla saturada, se contratan ómnibus para estos efectos. En todos los casos, los vehículos salen y regresan al *campus* de la FAUBA y tanto los alumnos como los docentes cuentan con seguro, a cargo de la Fundación Facultad de Agronomía.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

La FAUBA y la UBA cuentan con predios, edificios, instalaciones, accesibilidad y comunicación que permiten cubrir adecuadamente los requerimientos del proyecto académico. Sin embargo, el presupuesto asignado por la universidad resulta insuficiente en relación con las necesidades de mantenimiento de la infraestructura de la FAUBA, en tanto que los recursos presupuestarios que provienen de fondos generados por la FAUBA son contingentes, lo que dificulta el diseño de planes de desarrollo en el mediano plazo en los aspectos de inversión y gastos de operación.

De todos modos, consciente de la necesidad de mejorar la infraestructura edilicia y la disponibilidad de equipamiento, la facultad ha hecho, y continúa haciendo grandes esfuerzos presupuestarios para alcanzar los objetivos institucionales propuestos, tal como se desprende de las obras y adquisiciones enumeradas en los párrafos anteriores. Este esfuerzo continuo permite asegurar que la infraestructura y el equipamiento disponibles permiten el correcto desarrollo de la misión institucional en lo concerniente a docencia, investigación, extensión y difusión del conocimiento. Por ejemplo, desde la última acreditación nacional se ha construido un aulario de 1860 m² en la entrada de Av. San Martín. Son 13 aulas (dos de ellas equipadas con computadoras del Plan Doctorar), 2 laboratorios, ascensor, sala de profesores, bedelía, servicios. Avance de la obra a julio de 2016 del 75%).

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

Dentro de las acciones futuras para garantizar la calidad de este componente se puede enumerar:

Proyectos ya licitados a la espera de comienzo de obra:

- Construcción de baños y vestuarios sector de campo de la huerta orgánica.

Proyectos en elaboración, con presupuesto previsto:

- Construcción de oficinas y laboratorio de Industrias Lácteas para la Cátedra de Producción Lechera.
- Construcción de oficinas y laboratorio de Acuicultura.
- Remodelación de Entrepiso en Cátedra de Química Analítica en Pabellón Arata (con fondos UBA).
- Reemplazo de caldera del Pabellón Central (con fondos UBA).
- Construcción de nueva pared y enrejado del límite correspondiente a la calle Zamudio (con fondos UBA).
- Remodelación de interiores completos del sector de Enología en planta baja del Pabellón del mismo nombre (con fondos UBA).
- Construcción de Albergue de Estudiantes sobre Av Beiró (con dos sectores para dormitorios, un área de servicios y un salón comedor y de estar. Capacidad: 10 estudiantes. Con fondos CABA).
- Construcción de nuevo Herbario sobre Av Beiró, lindero al Jardín Botánico (serán 400m2 en dos plantas, con fondos UBA).
- Remodelación de viejo sector de baños y transformación en Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria.
- Construcción de nueva garita policial (con fondos UBA).
- Recambio de campanas de los laboratorios (con fondos Ministerio de Ciencia y UBA).
- Construcción de baño en Campo Experimental.

Componente 4.2 Bibliotecas

Criterio 4.2.1. Coherencia del acervo bibliográfico físico y virtual con el proyecto académico.

La colección de la Biblioteca Central está integrada por alrededor de 17 000 volúmenes, 6 000 trabajos de intensificación, 700 tesis de posgrado, mapas, videos, *cd-roms*, etc. que se actualiza permanentemente y está relacionada con las áreas de estudio de la Facultad. La colección impresa se complementa con la colección electrónica de libros. Las tesis de posgrado están disponibles desde el año 2011 en formato electrónico en la Intranet y en algunos casos en Internet. Desde el año 2003, las tesis de grado (trabajos de intensificación) están disponibles en formato electrónico en la Intranet. La colección de publicaciones periódicas en las áreas que estudia la Facultad asciende a 3 000 títulos de los cuales más de 1 000 (entre impresos y electrónicos) son colecciones abiertas y corrientes, incluyendo la colección de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (MINCYT).

Tanto la colección de libros como la de revistas de investigación responden a las temáticas que se dictan en la Facultad. Cada año se invita a los docentes a relevar libros de interés de sus asignaturas para incorporar a la Biblioteca, ya sea como material complementario de actualización, como apoyo a los proyectos de investigación o como material de lectura obligatoria para los alumnos. La cantidad de ejemplares de los libros de estudio es suficiente para satisfacer la demanda de los alumnos. En general no se coleccionan materiales de otras temáticas a menos que posean un valor histórico. Es el caso de la colección Arata, cuya colección es multidisciplinaria, pero se conserva como Biblioteca histórica. La disponibilidad actual de colecciones impresas es de 245 títulos. Entre 2012 y 2013 se adquirió, con fondos propios, una colección de cartas intercambiadas entre el Dr. Arata y diversos científicos de todo el mundo.

A continuación, se presenta la lista de las principales publicaciones electrónicas periódicas a las que se suscribe la Facultad por medio de la UBA.

1. Acta Agriculturae Scandinavica - Section A, Animal Science
2. Acta Agriculturae Scandinavica - Section B, Plant Soil Science
3. Agronomie
4. Agronomy for Sustainable Development
5. Ambio : A Journal of the Human Environment
6. American Journal of Agricultural Economics
7. Animal : The International Journal of Animal Biosciences
8. Animal Production in Australia
9. Animal Production Science
10. Animal Science : an international journal of fundamental and applied research
11. Applied Economic Perspectives and Policy
12. Archives of Agronomy and Soil Science
13. Australian Journal of Agricultural Research
14. Australian Journal of Botany
15. Australian Journal of Experimental Agriculture
16. Australian Journal of Plant Physiology
17. Australian Journal of Soil Research
18. Biotechnic & Histochemistry
19. Communications in Soil Science and Plant Analysis
20. Crop & Pasture Science
21. Environmental Entomology
22. European Food Research and Technology
23. Food Biotechnology
24. Food Technology
25. Frontiers in Ecology and the Environment
26. Functional Plant Biology
27. Genetics
28. International Journal of Plant Sciences
29. Journal of Agricultural Science

30. Journal of Animal Science
31. Journal of Chemical Ecology
32. Journal of Dairy Research
33. Journal of Experimental Botany
34. Journal of Horticultural Science and Biotechnology
35. Journal of Plant Nutrition
36. Journal of Plant Nutrition and Soil Science
37. New Zealand Journal of Agricultural Research
38. New Zealand Journal of Crop and Horticultural Science
39. Photosynthesis Research
40. Photosynthetica
41. Rangeland Ecology & Management
42. Soil Research
43. Soil Science and Plant Nutrition
44. Weed Science
45. Weed Technology

Las bases de datos disponibles a través de la biblioteca virtual son:

1. Scopus (multidisciplinaria)
2. Cab Abstracts (ciencias agrarias, ambientales y veterinarias)
3. Academic Search Premier (multidisciplinaria)
4. Environment Complete (ciencias ambientales)
5. Biological Abstracts (ciencias biológicas)
6. Econlit (economía y administración)
7. Education Full Text (enseñanza agropecuaria)
8. Foodnetbase (alimentos)
9. Food Science & Technology Abstracts (ciencia y tecnología de alimentos)
10. JSTOR (diseño del paisaje, ecología, botánica, economía agraria, etc.)
11. Organización Mundial de Turismo (turismo rural)
12. Socindex Full Text (sociología, desarrollo y turismo rural, higiene y seguridad, etc.)

A estos títulos se deben agregar las revistas electrónicas suscriptas por la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, <http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar/incyt>, y otros títulos disponibles libremente, así como los que se reciben por canje de la Revista Agronomía y Ambiente. La biblioteca cuenta actualmente con el acceso a más de 30 bases de datos, incluyendo las más potentes (<http://www.agro.uba.ar/biblioteca/guia>). Además, tiene un servicio de búsqueda de artículos no accesibles a través de la biblioteca virtual o no disponibles en formato impreso. Se instrumenta a través de la confección de un formulario con la información del artículo solicitado y su envío a hemerote@agro.uba.ar. Este servicio es muy eficiente y de rápida resolución, ya que en general en 24 a 48 horas el usuario recibe el artículo solicitado.

Entre los años 2009 y hasta el presente, la Biblioteca Central ha incorporado (por adquisición o donaciones) 1072 libros relacionados con las ciencias agropecuarias y ambientales. El acervo bibliográfico y los servicios que presta la Biblioteca Central constituyen una gran fortaleza de la Facultad, reconocida por toda la comunidad educativa.

La Biblioteca Central funciona en un edificio de tres plantas de 900 m² que fue construido para biblioteca como ampliación del Pabellón Central e inaugurado en 1942. La planta baja alberga la Sala de Lectura con la colección de libros en estantería abierta. La Dirección de Biblioteca y las oficinas del Área de Procesos Técnicos y del Área Soporte del Sistema están repartidas entre la planta baja y alta. En la planta alta se encuentra, además, la galería que alberga una parte de la colección. En el subsuelo se halla la Hemeroteca y un sector dedicado a la conservación de las colecciones. Hay 13 profesionales afectados a la Biblioteca, con formación específica en el área. Está a cargo de una directora y una vicedirectora que cuentan con una secretaria administrativa. Se organiza en las áreas de Procesos Técnicos (2 agentes), Tecnología y Soporte de biblioteca (2 agentes), Circulación y Usuarios (2 agentes), Referencias (1 agente) y Hemeroteca (3 agentes). Además se incorporan pasantes, que son alumnos de la FAUBA, a las actividades de las distintas áreas.

La Sala de Lectura de la biblioteca tiene una capacidad de 100 usuarios. Allí se encuentran disponibles las colecciones de libros, trabajos de intensificación, tesis de posgrado, folletos, *cd-roms*, etc. Gran parte de las colecciones está disponible en estantería abierta, ordenada por grandes temas, lo que garantiza un mejor acceso por parte de alumnos y docentes. En esta sala hay tres computadoras destinadas exclusivamente a la búsqueda y recuperación de la bibliografía que se encuentra físicamente en la Biblioteca o que está accesible en formato electrónico, mediante el Catálogo Electrónico Integrado de Bibliografía Agronómica (CEIBA). Además, se dispone de cuatro computadoras con acceso a Internet para acceder a la colección electrónica de libros y revistas disponibles a través de las suscripciones de la UBA, del MinCyT, y otros. Cuenta también con una computadora para conversión de texto (en español) a voz, dirigido a personas que tengan algún tipo de dificultad para leer. Puede utilizarse para navegar en Internet por páginas web que estén en español, consultar el catálogo de la biblioteca (CEIBA), la FAUBA DIGITAL, el correo electrónico, entre otros. Es un paso inicial para eliminar algunas barreras en el acceso a la información.

Mediante el sistema de estantería abierta, los libros de la Biblioteca Central se encuentran accesibles a todos los usuarios. Se pueden sacar los libros del estante como en una librería, con la condición de no guardarlos; los libros consultados deben dejarse sobre las mesas para que los guarden los empleados de la Biblioteca. Respecto de los préstamos de libros y otros materiales, los préstamos en sala se conceden tanto a usuarios internos como externos, en cambio los préstamos a domicilio son sólo para usuarios internos. También se ofrece el servicio de préstamos extraordinarios a los

usuarios internos, de manera tal que en las vacaciones de verano los alumnos y docentes puedan retirar material bibliográfico por un periodo extraordinario que se establece cada año. Asimismo, se ofrece el servicio de préstamo interbibliotecario para alumnos y docentes FAUBA, cuando se requieren libros que no se encuentran en la Biblioteca. Esto es posible dado que la FAUBA participa de la red AGLINET, que es una red voluntaria de bibliotecas de agricultura de todo el mundo. Las bibliotecas asociadas se facilitan entre sí, cuando reciben una solicitud, servicios de fotocopia, información bibliográfica, reproducciones (fichas o fotocopias) de publicaciones procedentes del país o región en que se encuentran relacionadas con una determinada especialización, a bajo costo.

La Hemeroteca cuenta con una pequeña sala de lectura para 20 usuarios. Unida a la Hemeroteca se dispone de un aula de instrucción bibliográfica con ocho computadoras con acceso a Internet para uso académico y de investigación, que se utiliza para impartir cursos con el formato de talleres de búsqueda o para acceder a la colección electrónica.

El servicio de la Biblioteca Electrónica está disponible tanto para usuarios internos como externos. Los internos disponen de 12 computadoras para su uso en las Salas de Lectura, y está accesible desde cualquier computadora conectada a la red interna de la FAUBA. La Biblioteca organiza periódicamente distintos tipos de cursos con el objetivo de que la comunidad de la FAUBA pueda aprovechar al máximo los recursos suscriptos por la UBA.

La Sala de Lectura atiende de lunes a viernes de 8 a 20 y sábados de 10 a 15, la Hemeroteca (Subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 19 y el Servicio de Referencia funciona de lunes a viernes de 12 a 19.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

El acervo bibliográfico físico y virtual guarda coherencia con el proyecto académico, tanto para el nivel de grado como de posgrado. Se mantiene actualizado y brinda continuamente cursos de capacitación a docentes, no docentes y alumnos asociados a la búsqueda de información. Posee mecanismos de consulta permanente a los usuarios sobre los requerimientos de actualización bibliográfica. Posee un repositorio de trabajos finales y brinda un excelente servicio de búsqueda bibliográfica.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

La FAUBA considera fundamental la conservación y ampliación continua del acervo bibliográfico físico y virtual para lo cual cuenta con su correspondiente partida presupuestaria y, a su vez, participa de el Sistema de Bibliotecas y de Información

(SISBI) de la Universidad de Buenos Aires y de otras Universidades Nacionales (consorcio SIU), el MinCyT y las redes temáticas nacionales e internacionales específicas (ej. AGLINET, AgNIC, UniRed, SIDALC, SIDINTA). Se seguirá trabajando en la permanente actualización del Repositorio Institucional (biblioteca electrónica “Fauba Digital”), con acceso a los trabajos finales de la carrera de Agronomía, a las tesis de posgrado y a la revista de la Facultad.

Componente 4.3 Instalaciones y equipamientos

Criterio 4.3.1 Coherencia del equipamiento académico y de laboratorios con el proyecto académico.

Respecto de la *capacidad de los espacios físicos en función de la cantidad de alumnos*, se dispone de aulas y laboratorios de distinta capacidad, las que se asignan a cada comisión de estudios según un cupo establecido, utilizando un software diseñado por la UTI en 2013. La mayoría de los equipos docentes considera que las aulas resultan suficientes, adecuadas y confortables para el número de alumnos que se inscriben en los cursos. En los casos de asignaturas con comisiones muy numerosas, se presentan restricciones respecto de la disponibilidad de aulas de mayor capacidad, que son pocas respecto del total de aulas (sólo 6 con capacidad para más de 50 personas). Algunas aulas y pabellones no cuentan con calefacción debido a que aún no se ha finalizado la reinstalación de la red de gas. Una de las aulas tiene ventilación deficiente y otra, de mayor capacidad, tiene problemas de iluminación.

La FAUBA cuenta con dos aulas con computadoras que permiten atender turnos de trabajos prácticos, una para 30 alumnos y otra para 20. Para algunas asignaturas que hacen un uso más intensivo de equipos informáticos, esta cantidad a veces resulta insuficiente y se debe recurrir al uso del aula de cómputos de la Escuela para Graduados. Los equipos docentes de las asignaturas que utilizan más intensamente los laboratorios que se comparten con otras asignaturas de las carreras de la FAUBA y de la Facultad de Ciencias Veterinarias (ubicados en el CURP), reconocen que estos espacios suelen no estar disponibles en los días y horarios requeridos. Este inconveniente se subsana con la adecuación de los cronogramas. Las asignaturas que cuentan con laboratorio propio consideran ampliamente satisfactoria su adecuación para realizar trabajos prácticos.

Respecto de la *dotación y disponibilidad de equipamiento* para las actividades de formación práctica (equipos de laboratorio e informáticos), según la mayoría de los equipos docentes, es suficiente para cumplir adecuadamente con los objetivos propuestos en las actividades curriculares, aunque en los casos de comisiones más numerosas, la disponibilidad está al límite, lo que se subsana dividiendo a los alumnos en grupos menos numerosos para realizar los prácticos. Las cátedras disponen de *personal técnico profesional y de apoyo* (en total asciende a 27 y 61 respectivamente)

43 no docentes dedicados al mantenimiento, producción y servicios generales (personal de maestranza y de mantenimiento de los campos experimentales y de prácticas). que asisten a los docentes en la preparación de las prácticas en laboratorio, a campo o en invernáculos dentro del predio de la FAUBA. En el caso del personal técnico profesional, se trata de técnicos universitarios o licenciados en distintas disciplinas químicas o biológicas, e incluso, algunos han alcanzado formación de posgrado. Dentro del personal de apoyo hay mayor diversidad en su formación, algunos con estudios primarios, otros con secundarios completos o incompletos e, incluso, existen técnicos agropecuarios y otros con formación profesional específica. Algunos han adquirido experiencia en el trabajo a campo y se desempeñan con solvencia en el mantenimiento de los laboratorios, invernáculos y parcelas.

Criterio 4.3.2 Coherencia de los centros o campos experimentales con el proyecto académico.

La formación práctica se adquiere gradualmente a lo largo de la carrera y comprende desde procesos intelectuales de organización de la información, formulación de hipótesis, juicio crítico y síntesis (toma de decisiones), relativas a situaciones problemáticas del campo de lo real (diagnósticos, proyectos, modelos, propuestas de innovaciones, etc.), así como la intervención en situaciones reales (elaboración de alternativas técnicas, de asesoramiento, elaboración de diseños, propuestas de intervenciones, planteos tecnológicos, etc.). En general, se llevan a cabo en las aulas, en los numerosos laboratorios y centros que posee la facultad, en unidades demostrativas/experimentales en el *campus* de la facultad (Campo de Prácticas, Res. CD. 491/2010), en los campos de la universidad (Los Patricios, en San Pedro, BA y San Claudio en Carlos Casares, BA) y en campos de terceros. Estos ámbitos son adecuados y suficientes para cumplir con los objetivos de las actividades curriculares y de los tres ámbitos de la formación práctica y favorecen la integración entre las distintas áreas temáticas. Las instancias de supervisión de la práctica son las previstas por los responsables de las actividades y están prescritas en la programación de las asignaturas.

La formación práctica se realiza en los propios laboratorios, invernáculos, campo experimental en el predio, campos de la Universidad o campos de terceros. Desde el año 2010 se dispone de otro espacio destinado exclusivamente a las actividades prácticas de docencia, denominado “Campo de Prácticas” que se encuentra en el predio de la Facultad (Res. CD. 491/2010). Cuenta con una superficie de 2000 m², con alambrado perimetral, un plan de rotaciones de cultivos, pasturas y verdeos, riego, y un galpón para las herramientas e insumos necesarios. Este espacio está a cargo de una coordinadora, profesora regular de la carrera, que se ocupa del acondicionamiento e instalación de mejoras del campo de prácticas, la planificación de los cultivos a implantar y la articulación con las cátedras para la organización de las actividades que se desarrollan en el campo. Además tiene asignado a su área con exclusividad un técnico para realizar las tareas de mantenimiento.

➤ **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente:**

La disponibilidad de ámbitos para las actividades prácticas es suficiente, adecuada y diversa para todos sus tipos: desde los *trabajos en laboratorios* científicos, tecnológicos e informáticos; *trabajos de campo*, en el campo de prácticas, en los campos de la facultad y de terceros y *pasantías* y *prácticas pre-profesionales* en las que se intensifica la formación práctica profesional.

➤ **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente:**

Como se mencionó anteriormente para superar algunas de las restricciones de instalaciones y equipamientos, se está finalizando la construcción de nuevo aula de 1860 m² (entrada Av San Martín). El mismo cuenta con 13 aulas (dos de ellas equipadas con computadoras del Plan Doctorar), 2 laboratorios, ascensor, sala de profesores, bedelía y servicios. El grado de avance de la obra a julio de 2016 es del 75%. Asimismo, se mencionaron en el componente 4.1 obras previstas que tienden a mantener, mejorar o ampliar las instalaciones de la FAUBA.